# ASCAGEN

REVISTA DE LA

ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE GENEALOGÍA

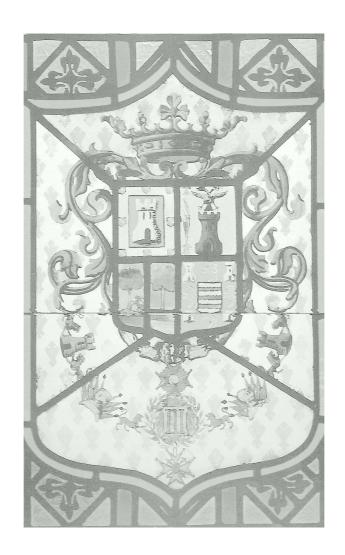


Nº 4

**OTOÑO 2010** 

# ASCAGEN

# REVISTA DE LA ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE GENEALOGÍA



Nº 4

**OTOÑO 2010** 

#### ASCAGEN

Revista de la Asociación Cántabra de Genealogía

Inscrita en el Registro de Asociaciones de Cantabria, Sección 1ª, con el Nº 4214

WEB: <a href="http://ascagen.es">http://ascagen.es</a>
E-Mail: <a href="mailto:ascagen.es">ascagen.es</a>

Apartado de Correos 669, 39080 Santander

ISSN 1989-5267

**Portada**: Palacio de Sobrellano (Comillas, Cantabria). Vidriera con las armas de D. Antonio López y López, I Marqués de Comillas.



## **SUMARIO**

Editorial9
Heráldica del Palacio de Sobrellano de Comillas
Borja Rivero, Iñigo Aguilar y Vera Escobedo 11
Los Archeros de Su Majestad y las fábricas de artillería
Luis Bartolomé Marcos
Hijos de Ruiloba en el Reino de Yndias: los Tagle Bracho
Iñigo Aguilar Sánchez 85
Ascendientes del II Marqués de Hoyos
María José Lavid García 113
Visita al Archivo Histórico Provincial de Cantabria
Jonkar Rey González 127
Novedades editoriales

#### **EDITORIAL**

De nuevo otoño y, puntuales a nuestra cita, volvemos con el ánimo renovado y con la misma ilusión que nos ha guiado desde el principio. El año inicia la cuenta atrás y creemos que es un buen momento para hacer balance.

Comenzamos el curso con la publicación del LIBRO SACRAMENTAL DE RIOTUERTO DEL SIGLO XVII para lo que contamos con la colaboración de varios socios voluntarios que realizaron la transcripción y los índices que acompañan esta edición. Sobre este trabajo, disponible en formato CD, tenéis amplia información en nuestra página Web.

Entramos en la primavera con buen pie, celebrando nuestra III ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS en la biblioteca del majestuoso Palacio de Sobrellano, en la villa de Comillas. Tras los actos programados y la comida de hermandad, nuestro compañero Borja del Rivero Sierra disertó sobre los distintos blasones que decoran la arquitectura de esta villa en una charla-coloquio a la que asistieron, además de los socios, la Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Comillas y un numeroso grupo de vecinos, que participaron intensamente en el coloquio.

Entre nuestras actividades, queremos hacer especial hincapié en las TERTULIAS EN SANTANDER, que siguen aumentando en número de asistentes e interés de los debates. Tertulias que, al ser abiertas, cuentan con la presencia de personas no solo interesadas en la genealogía, sino también pertenecientes al mundo de la historia y la cultura de Cantabria, socios o no.

A lo largo del año ASCAGEN ha estado presente en diversos actos, presentaciones de libros y otras actividades relacionadas con nuestra materia. También hemos contactado con diversas instituciones para exponer nuestros proyectos que, poco a poco, se van convirtiendo en realidades. Algunos ya están en marcha y otros a punto de materializarse: digitalizar archivos municipales, talleres para mayores y escolares, charlas, coloquios, conferencias, etc.

Por último, hay que mencionar esta revista, cuyo nº 4 lanzamos hoy, en la que damos cabida a todos los artículos relacionados con la genealogía y la heráldica de Cantabria y, también, los dedicados a la historia local y regional, costumbres populares, recursos documentales, etc. Entre nuestros proyectos están la ampliación de las secciones de la revista ASCAGEN y la publicación de una edición impresa para facilitar su difusión en bibliotecas y centros culturales, además de satisfacer el deseo de los lectores que así nos lo han demandado. Sus páginas, al igual que las tertulias, están abiertas a todo interesado en publicar sus trabajos de investigación.

Nuestra intención es seguir creciendo desde la línea de trabajo que nos hemos marcado y la revista ASCAGEN es, desde el principio, uno de nuestros empeños más importantes.

## HERÁLDICA DEL PALACIO DE SOBRELLANO DE COMILLAS

Borja Rivero, Iñigo Aguilar y Vera Escobedo

El Palacio de Sobrellano fue construido por iniciativa de DON ANTONIO LÓPEZ Y LÓPEZ, I MARQUÉS DE COMILLAS. De estilo neogótico, en él dejaron su huella tanto la personalidad del marqués como los modernistas catalanes de su época. Aprovecharemos este artículo para disfrutar de las manifestaciones heráldicas que el palacio nos muestra.

DON ANTONIO LÓPEZ Y LÓPEZ, I MARQUÉS DE COMILLAS, nació en Comillas el 12 de abril de 1817 y murió en Barcelona en 1883. He aquí su genealogía, base de su escudo de armas:

#### Abuelos paternos

Santiago Antonio López Fernández, nacido el 7 de marzo de 1762 en Ruiloba y bautizado el 14 del mismo mes. Tuvo un hermano gemelo llamado Silvestre. Contrae matrimonio el 28 de agosto de 1786 con:

MANUELA RUIZ DEL PIÉLAGO PÉREZ, hija de Agustín Ruiz del Piélago y Villegas y Gertrudis Pérez y Pérez.

#### **Padres**

SANTIAGO LÓPEZ RUIZ DEL PIÉLAGO nació el 25 de enero 1795 y murió en Cádiz en 1819. En 1812 contrae matrimonio con:

MARÍA LÓPEZ DE LAMADRID FERNÁNDEZ, hija de Plácido López de Lamadrid Pérez y Antonia Fernández Pérez. Nació en 1794 en Comillas y murió el 18 Agosto 1870.

#### Hermanos:

GENARA LÓPEZ Y LÓPEZ (1813-1846). Casó con Florencio Cacho y Herrera, hijo de Pío Cacho y Artemia Herrera, nacido en 1815 en Cortiguera (Suances). Florencio Cacho contrajo segundas nupcias con Manuela Ángela Gutiérrez Baratey y murió el 31 de enero de 1887 en Comillas.

CLAUDIO LÓPEZ Y LÓPEZ (1818 - 10 de enero de 1888).



Fig. 1. Escudo de armas de don Antonio López y López, I Marqués de Comillas.

#### **Escudo:**

- 1.- En campo de azur torre de plata. Bordura de plata con ocho escudetes de azur cargados con una banda de oro.
- 2.- En campo de plata torre de hules sumada de un águila de su color, siniestrado de una palma y dos lises en los extremos.
- 3.- Escudo partido: 1- En campo de plata árbol de sinople y a su tronco empinante un lebrel o león. 2- En campo de oro árbol al natural.
- 4.- En campo de plata tres bandas de sinople. Bordura de azur con cuatro castillos de plata y cuatro leones de oro alternos.

En el Palacio de Sobrellano existen multitud de representaciones de estas armas que pasamos a describir:

En la entrada nos encontramos con un rollo heráldico con un león como soporte del escudo (Fig. 2).



Fig. 2. Rollo heráldico de la entrada.

Son las mismas armas que el escudo de la fachada principal. En el primer cuartel vemos las armas de López, apellido en este caso de origen comillano. Las armas de López son las usadas, al menos en las figuras, que no en los esmaltes, por los López de Rivero del valle de Buelna (1) "en campo de azur un castillo de plata y bordura con ocho escudetes cargados de una banda de gules". También a los López del Cano, de origen vasconavarro se les atribuye para López (2): "en campo de gules un castillo de oro y bordura de plata con ocho escudetes de azur". Unos López de Aragón usaron en campo de oro un castillo de púrpura y bordura de plata con ocho escudetes de azur cargados con una banda de oro (2). También atribuye armas parecidas Carmen González Echegaray a los Díaz de Villegas en un escudo del cercano lugar de Cóbreces donde lo distingue de las armas de Santibáñez, del valle de Toranzo: "en campo de oro castillo de azur y bordura de plata con ocho escudetes de oro perfilados de sable cargados de una banda de sable". Nuestra interpretación sobre el escudo usado por el Marqués es que recoge la tradición heráldica de su linaje y que o bien busco el linaje de casa de los López más cercana (Buelna) o que recogió el escudo atribuido a los Díaz de Villegas por Carmen González Echegaray y que realmente seria de un enlace de López y Villegas, apellidos abundantes en la zona.



a) Vidriera fachada sur.



b) Escudo pintado en el salón del trono.



c) Escudo del marqués en un cuadro entre los tronos con la inscripción: AUSPICE TE, ROMAM PETIMUS, MAGNUMQUE LEONEM SOLAMUR: GRATI PIGNUS AMORIS HABB.

Fig. 3. Salón del Trono: distintas representaciones de las armas del marqués.





Fig. 4. Salón del Trono: armas de López en los tronos.

En el palacio existen más representaciones de las armas del Marqués. En el salón del trono (Fig. 3) lo encontramos representado en las vidrieras (a), pintado en la pared (b), en los tronos (c). También están representadas las armas de López en los dos tronos de la sala (Fig. 4).

El segundo cuartel muestra como base las armas de Lamadrid: En campo de gules un castillo de oro, aclarado de azur y superado de un águila volante de sable. Partido de oro con una cruz flordelisada de gules. Bordura de gules con cinco lises de oro (2) o generalmente en campo de gules un castillo de oro surmontado de un águila de su color (3). En el escudo del marqués se añade una palma y se usan dos lises. La palma no aparece en los escudos del apellido López. El escudo del marqués varía los esmaltes estando el campo de plata y la torre de gules.

Las chimeneas de las habitaciones noroeste y suroeste están decoradas con los cuatro cuarteles del escudo del marqués.

El tercer cuartel del escudo representa las armas de Ruiz del Piélago. En el primer cuartel las armas de Ruiz. Carmen González Echegaray, nuestra insigne heraldista, indica que Ruiz usó por armas generalmente: en campo de plata un árbol de sinople y a su tronco empinante un lebrel. El lebrel en algunos casos es un león. En las representaciones del palacio encontramos ambos animales. En el escudo dibujado en el salón del trono es un león y en el escudo de la chimenea de la habitación sudoeste (Fig. 6) es un perro.











López

Lamadrid

Ruiz del Piélago

López

Fig. 5. Habitación noroeste: chimenea con los cuatro cuarteles del escudo.

Las armas de Piélago no están representadas en la heráldica popular de Cantabria y suponemos que son una adjudicación efectuada al otorgarse el título. Al menos no hemos encontrado explicación alguna para ese segundo cuartel de Ruiz del Piélago.

Hay que hacer notar la distinta disposición de los escudos en cada una de estas dos chimeneas. La de la habitación noroeste (Fig. 5) está rematada en la pared con las armas cuarteladas sin variación respecto al resto mientras que la de la habitación sudoeste (Fig. 6) presenta los escudos alterados.





Fig. 6. Habitación sudoeste: chimenea con los cuatro cuarteles del escudo.

Al lado de esta chimenea se encuentra un banco con las armas de López (Fig. 7).



Fig. 7. Habitación sudoeste: banco con las armas de López.

En el cuarto cuartel del escudo encontramos de nuevo otras armas de López, al menos eso pensamos. Dicha suposición se debe a que existen escudos de López con bandas pero sin la bordura de castillos y leones, por ejemplo López de Aberasturi (2). En campo de oro tres bandas de gules y bordura de plata.

A la izquierda de la entrada principal encontramos un salón decorado con motivos heráldicos. Entre ellos, destaca una cenefa (Figs. 8 y 9) basada en las armas del marqués donde podemos contemplar todos los elementos que hemos descrito.





Fig. 8. Salón heráldico: parte este de la cenefa. Contiene los mismos elementos que la pared opuesta.

#### De izquierda a derecha:

- A.- En campo de oro torre de gules. Bordura de azur con ocho escudetes: Armas de López.
- B.- En campo de plata árbol al natural con animal empinante de gules. Armas de Ruiz.
- C.- En campo de azur león de oro. Parte de la bordura de las armas de López del cuarto cuartel.
- D.- En campo de plata torre de gules surmontada de águila de sable y siniestrada de una palma y dos lises de azur en las puntas. Armas de Lamadrid.
- E.- En campo de oro tres bandas de sinople. Armas de López.





Fig. 9. Salón heráldico: parte sur de la cenefa. El lado norte presenta los mismos escudos.

#### De izquierda a derecha:

- A.- Escudo partido: 1- En campo de plata árbol al natural con animal empinante de gules. 2- En campo de oro árbol al natural terrasado de azur. Armas de Ruiz del Piélago.
- B.- En campo de azur torre de oro. Parte de la bordura de López del cuarto cuartel.
- C.- En campo de oro árbol al natural terrasado de azur. Armas de Piélago.
- D.- En campo de oro tres bandas de sinople. Bordura de azur con cuatro castillos y leones de oro. Armas de López.
- E.- En campo de oro banda de sinople. Parte de la bordura de las armas de López del primer cuartel.

Vemos los elementos del escudo del Marqués frecuentemente con los esmaltes trastocados. Por ejemplo, sin ánimo de ser exhaustivo, las armas de López tienen en la bordura escudetes de azur con banda de oro, el campo es de oro y la torre de gules cuando en el salón del trono tienen otros esmaltes. Hay que aceptar que el artista precisaba de 5 escudos por pared y extrajo elementos de las borduras de los cuatro escudos de los que disponía, en este caso de ambos López completando el quinteto que necesitaba para resultar una cenefa simétrica, o bien desdoblo el apellido Ruiz del Piélago. Lo curioso es que no representó completo el cuarto cuartel, desdoblando en tres elementos dicho escudo de los López.

En esta misma sala nos encontramos ante una obra de arte extraordinaria en forma de chimenea. Los tenantes, dragones, fueron diseñados por Gaudí (Fig. 10). Actualmente existe un escudo de los Bracho pero testigos y material fotográfico, además de la prueba física en la madera, nos dicen que antes existía ahí un escudo del marqués.



Fig. 10. Salón heráldico: chimenea.

Se puede apreciar en las garras que sujetan el escudo que han sido cortadas para colocar la nueva pieza. ¿Por qué ese cambio? Solo podemos conjeturar. La publicación del libro *El valle de Ruiseñada*, los *Bracho y los Bustamante* en 1909 por Miguel de Asua donde adquiere gran fama y reputación el linaje Bracho, descendientes de los Ceballos, puede haber influido en el Marqués y así denotar que él descendía de ese gran linaje como en efecto así era, si bien de modo lejano.

El Escudo de los Bracho representado es con un brazo armado y la leyenda: BRACHO A ITALIA DIO PAVOR A SFORCIA MUERTE (Fig. 11). Esta leyenda alude a la muerte del hijo del general Sforcia en las guerras de sucesión de Nápoles por un Bracho. El brazo armado en ciertas versiones del escudo de los Bracho aparece en un cuartel siendo este el único ejemplo que conocemos de escudo de los Bracho con solo un brazo. Habitualmente se acompaña de una cruz, que unos dicen de Pelayo, otros que la llevan por descender de los Ceballos y otros de la Orden de Malta.



Fig. 11. Chimenea del salón heráldico: escudo de los Bracho.



Fig. 12. Patio principal: banco con las armas de los Villegas.

En el patio principal del palacio encontramos un banco con las armas de los Villegas: En campo de plata cruz flordelisada de sable (Fig. 12).

El origen de la casa de Villegas para Carmen González Echegaray es del pueblo homónimo de Burgos. Sin embargo existen dos casas importantes en Cantabria: La de Toranzo y la de Cóbreces. Lógicamente dada su proximidad podremos adivinar que el origen proviene de la casa de Cóbreces. Dicha casa en un memorial de 1683 (4) dice: "Su origen no es de godos ni otras naciones estrangeras (sic) como han querido algunos, sino de los antiguos cantabros restauradores de España". Obviamente, esto es una de las leyendas típicas de la época elaboradas para ser dotados de una nobleza de sangre los pertenecientes a tal linaje.

La descripción más antigua del escudo la da Garci Alonso Torres en su Blasón y recogimiento de armas de 1514 o 1515: "Villegas...traen por armas un escudo de plata con una cruz de sable floreteada y

vuidada [vaciada] del campo, y una orla del campo con ocho calderones de sable, o los calderones por orla" (5). El escudo de Villegas se acompaña en las representaciones pétreas de Cantabria siempre de algún elemento más en el campo del escudo con excepción de cuatro escudos de Villegas que hay en Comillas (tres en piedra y este banco) en los que aparece únicamente la cruz. Habitualmente el escudo en piedra de los Villegas lleva una bordura de calderas y torres, o calderas o torres interpoladas entre los brazos de la cruz. Otras veces aparece un brazo armado y en Reinosa un escudo con una banda. En Cóbreces vemos estos elementos acompañados de luneles posiblemente indicando un enlace con los Quirós. Curiosamente podemos ver en un escudo traído de Cos y hoy en Comillas la presencia de calderas entre los brazos de la cruz en el tercer cuartel. En estos escudos comillanos únicamente se representa la cruz lo que los diferencia del resto de escudos en piedra de los Villegas. Para Luis Valero de Bernabé (6) la cruz de los Villegas es una cruz florenzada, esto es, una cruz florida con sus extremos acabados en una amplia flor de lis. Lo normal es encontrar la descripción como una cruz flordelisada cuya diferencia con la anterior es más bien teórica que práctica pues es aquella cuyos extremos acaban en una flor de lis. Las hechas en piedra pudieran ser cruces florenzadas y la del banco una cruz flordelisada, aunque este hecho es de un interés menor.



Fig. 12. Rollo heráldico con las armas de los Borbones.

Por último, o como principio según se quiera, existe un rollo heráldico con las armas de los Borbones cerca de la entrada del palacio. En él encontramos una inscripción que hace referencia a la genealogía de la Casa Real de España: "...tal vez me creáis digno de esta Cantabria, cuna de la monarquía española". La cita, tomada de una carta que Alfonso XII envía a la infanta Paz el 15 de agosto de 1882, pone de manifiesto el conocimiento de sus orígenes que tiene el monarca, cuya genealogía le hace descender de manera ininterrumpida de Pedro Duque de Cantabria. (7). Curiosamente, en el escudo del jardín las lises de los Borbones están mal ordenadas. En campo de azur tres lises de oro, se convierten en tres lises de oro mal ordenadas. Posiblemente la piedra, el cantero o el desconocimiento fueron los responsable de este error.

#### Bibliografía

- 1) GONZÁLEZ ECHEGARAY, Carmen (1969-2009): Escudos de Cantabria.
- 2) GONZÁLEZ-DORIA, Fernando (2000): Diccionario heráldico y nobiliario de los reinos de España.
- 3) GONZÁLEZ ECHEGARAY, Carmen (2001): Diccionario de apellidos y escudos de Cantabria.
- 4) REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA: Colección Salazar y Castro. Tomado de Carmen González Echegaray: Escudos de Cantabria. Tomo II.
- 5) RIQUER, Martín de (1986): Heráldica castellana en tiempos de los reyes católicos.
- 6) VALERO DE BERNABÉ, Luis (2007): Análisis de las características generales de la heráldica gentilicia española y de las singularidades existentes entre los diversos territorios históricos hispánicos. Tesis doctoral leída en la Universidad Complutense de Madrid.
- 7) SAIZ, José Ramón (2002): El ducado de Cantabria. El origen de un reino.

### LOS ARCHEROS DE SU MAJESTAD Y LAS FÁBRICAS DE ARTILLERÍA

#### Luis Bartolomé Marcos<sup>1</sup>

#### LAS MOTIVACIONES

No me cuento entre las personas en cuyas mentes existe una indisoluble ligazón entre los conceptos de *genealogía*, *heráldica* y *nobiliaria*, por lo que me resulta casi incomprensible encontrarme presentando trabajos como el que el lector tiene ante sí. Esa ligazón me parece uno de los residuos de un pasado, no tan lejano, en que la Historia se componía básicamente de una sucesión de nombres de *príncipes* y fechas de batallas. Batallas en las que los plebeyos *caían como chinches*, pero cuyos nombres nadie citaba luego. Mi compromiso genérico con la genealogía plebeya (la del 99% de los mortales, por decir una cifra) iba cursando felizmente, hasta que en el horizonte documental aparecieron los archeros de Su Majestad.

En realidad, yo me apunté a esto de los "flamencos" trasmeranos porque quería ayudar a escribir *las historias* de unos trabajadores necesarios pero vilipendiados², sin preocuparme mucho por *La Historia*. Pero héteme aquí hablando de Reales Personas, Condes, Marqueses y gentes de esta ralea. ¿Por qué? Pues porque los prejuicios ideológicos, que pueden hacer presa en cualquier hijo de vecino, como el arriba firmante, no pueden imponerse al rigor científico. No me puedo oponer al sesgo ideológico de hablar sólo de *príncipes* y caer en el extremo opuesto y equivalente de mirar para otro lado cuando aparecen en los documentos. Y esta gente estuvo aquí, hizo lo que hizo y hay que contarlo.

Con contadas excepciones, ninguna de las personas aquí descritas, ni ningún otro cuadro directivo de las fábricas de artillería, dejaron sus genes ni sus apellidos entre nosotros. Resultan por ello prescindibles desde las posiciones de la asociación que publica esta revista; acabemos pues con estos temas lo antes posible, para poder pasar a asuntos más importantes.

#### LAS INSTITUCIONES

Las instituciones citadas en este trabajo y en las que los protagonistas del relato tuvieron su *doble militancia* fueron dos, a las que nombraremos coloquialmente y por orden de aparición en escena, *La Guardia* y *La Compañía*.

#### La Guardia<sup>3</sup>

La Guarda<sup>4</sup> Real de Archeros de Corps fue uno de los tres cuerpos militares cuya función era "la custodia de la Real Persona del Soberano"<sup>5</sup>, durante la dinastía de los Habsburgo. Las otras dos fueron la alemana o tudesca y la española, con sus tres secciones: los alabarderos, los de la lancilla y la Guardia Vieja; con estructura orgánica totalmente distinta estaba la más antigua, la de los Monteros de Espinosa. En todo caso, era la principal por su inmediatez al monarca y la primera dentro del ceremonial de la Casa Real. En época, a veces se le añadía el adjetivo "Noble", aunque serlo no fuera característica imprescindible para formar parte de ella<sup>6</sup>. La denominación que aparece en la figura 1b, en la página siguiente, no pasa de ser una mera curiosidad, pero de la cual también se pueden sacar conclusiones<sup>7</sup>.

Su origen está en Borgoña a mediados del siglo XV y su presencia en Castilla data de 15028, cuando acompañó a los Archiduques de Austria y duques de Borgoña (los que luego reinarían como Juana I<sup>9</sup> y Felipe I), a jurar como herederos de la Corona hispánica; su integración definitiva, no obstante, no tendría lugar hasta cuatro años más tarde. Su final ocurrió con el advenimiento del primer Borbón, en 1705, cuando fue disuelta/reorganizada, para dar paso a la Guardia Valona.

Con el tiempo, Castilla acabaría siendo dominadora, incluso en asuntos de protocolo, pero, inicialmente, los borgoñones entraron aquí como elefante en cacharrería<sup>10</sup>. Tal vez por machismo; tal vez por el estado mental de la reina, pero el caso es que, a partir de entonces, toda la Casa Real se organizó de acuerdo con sus normas, empezando por el léxico. Decenas de palabras, desde la que hoy consideraríamos tan castiza como "furriel" (hablo a los que hicieron *la mili*), hasta la que podríamos considerar decididamente alienígena como "roolo"<sup>11</sup> y la

más significativa: "archa"<sup>12</sup>, de la que se deriva el sustantivo "archero". (Advierto aquí de su errónea sustitución, incurriendo en ultracorrección<sup>13</sup>, por la palabra "arquero", de significado totalmente distinto). Esta arma era la específica de esta Guardia, al igual que la alabarda y la lancilla lo eran de las otras, todas ellas de largo astil<sup>14</sup>.

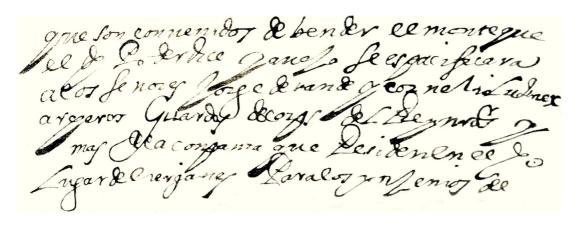


Fig. 1.a): Fragmento de una escritura de compraventa de un monte a La Compañía de los ingenios. Fuente: A.H.C. PRO 4906; f°. 86r (ante Lucas de Hermosa)

Monte quel the poder du l'abase se engerte la care a los se Dafe de Sande l'Cornelre ludens Mache los Guardias de Cohor del Rey mão Anos Idemas dela Compania que Veriden en el the luj declicaj pa los Ingenios de Artilleura deferro Colada Istrof

Fig. 1.b): Fragmento de un traslado de la escritura anterior. Fuente: A.H.N. (N) BORNOS, Leg. 674-3<sup>15</sup>

La unidad militar a que me estoy refiriendo estaba dotada, en la época que nos hemos fijado, con cien soldados, más su capitán, su teniente, un furriel, un capellán y dos trompetas, además de los empleados auxiliares, comisario, cirujano, mozo, sillero y herrador.

Las condiciones que habían de cumplir los mozos para aspirar a ser archeros fueron fijadas inicialmente en las Ordenanzas de 1589 y eran siete, de las que cito las que nos interesan: primero "que sean vasallos nascidos de una de las diez y siete probincias de Nos payses baxos, o de nuestro Condado de Burgoña"16. Con el tiempo, el número de provincias obedientes dejaría de ser de diecisiete y la norma sobre el sitio de nacimiento se relajó hasta pedir sólo procedencia. Disponemos de una preciosa instantánea del estado de la cuestión en 1662, gracias a una chapuza del furriel que confeccionó el Tour de Rolle<sup>17</sup> de dicho año (o un borrador de él, celosamente conservado)<sup>18</sup>: tras poner "naturales" en el encabezamiento (conforme a Ordenanzas) y los lugares de nacimiento de todos los implicados, tachó luego la palabra, sustituyéndola por "originarios" (no se sabe cuántas generaciones ha) y mismo los lugares de nacimiento inconvenientes, sustituyéndolos por la provincia de origen de sus ancestros. Gracias a este documento, sabemos que el 34% de los 110 archeros del escalafón eran madrileños<sup>19</sup>, normalmente, hijos de otros archeros, venidos para acá antes y que se quedaron. Esta circunstancia genera la paradoja de que algunos de ellos tuvieran que viajar a su tierra de origen para aprender el idioma, la segunda de las condiciones requeridas por las Ordenanzas.

Otro de los requerimientos a los aspirantes era, inicialmente, "que no hayan sido mercaderes ni hecho oficio ni trato vil o mecánico" 20. Así rezaban las Ordenanzas de 1589 y aún en 1626 estaban excluidos los grandes mercaderes. Pero, por mucho que les pese a los institucionalistas, la normativa va por su lado y la vida por otro; es más, la abundancia e insistencia de normas sobre que un asunto ha de hacerse de cierta manera, suele indicar que en la práctica es muy corriente que no se haga así. A todos los que tenemos raíces cántabras nos suena esa cantinela, obligada en los expedientes de hidalguía, cuando tenemos abuelos que eran toneleros o zapateros, tan hidalgos de sangre como los que más. La vieja idea caballeresca, aún tardomedieval a este respecto, reflejada en las Ordenanzas del XVI, fue poco a poco chocando con una sociedad que "degeneraba" (según esa visión), adaptándose a las necesidades de la burguesía (flamenca, que la española apenas existía) y a las miserias de la real hacienda.

La sociedad ex-feudal iba tornándose poco a poco pre-capitalista y con ello las diferencias económicas agudizándose: *La Guardia* empezó a incluir, de un lado, a gente que venía a hacer negocios, para los que

la adscripción a ella era un escalón más para acercarse al poder y, de otro, a pobres soldados a los que el persistente impago de sus gajes les llevaba a buscarse la vida como pudieran. Había algunos que insistían en que deberían ser nobles, no tengo claro si por convicción o de cara a la galería; es el caso de JEAN L'HERMITTE, archero, gentilhombre del I conde de Solre y afamado por su labor pública<sup>21</sup>. Los capitanes (sobre todo, el II Conde de Solre, que modificó la vieja Ordenanza dos veces), reconocían que "ha sido fuerça, para no faltar totalmente al servicio de Su Majestad, admitir en la compañía a muchas personas falto de las calidades necesarias, derogando las constituciones establecidas"<sup>22</sup>. Esta permisividad posibilitó que la lista de archeros implicados en las fábricas de artillería tenga el tamaño que tiene: bregar en un entorno fabril de hierro y carbón (a veces en pluriempleo) o pensar más en una letra que te vence que en la gloria del Imperio, pudo hacerse gracias a que el viejo ideal nobiliario de La Guardia no se cumplió.

Detalle instrumental de interés es saber que la edad de ingreso había de ser entre los 25 y los 30 años "poco más o menos", lo que nos permite calcular la edad de los archeros a partir de la de ingreso en el cuerpo, "poco más o menos"; porque, dijese lo que dijese la normativa vigente, se hicieron numerosas excepciones<sup>23</sup>. La "buena presencia" requerida será comentada posteriormente.

De los oficios citados tal vez haya que incidir principalmente en el de capitán, para calibrar su influencia y porque el principal de nuestros personajes lo fue. Hay una doble componente que nos afecta: de un lado, su poder interno, a la hora de elegir, castigar o perdonar y conceder licencias y retiros a los archeros (a la hora de inducirles/permitirles sus actividades extra-militares y, en concreto, en las fábricas); de otro su significación macropolítica, a la hora de servir al Régimen y luego poder pedirle cosas.

De entrada, "podían elegir a los nuevos archeros, lo que les permitía disponer de una importante fuente de prebendas, para premiar a sus «hechuras»"<sup>24</sup>. Esto quiere decir que los nuevos archeros servían al Rey, pero eran del equipo del Capitán, a él le debían el favor de gozar de dichas prebendas, con el deber moral de agradecérselas como, donde y cuando el capitán estimase conveniente, o sea, un caso de clientelismo, fenómeno de sobra conocido hasta hoy en día...y más allá. Si había que irse a Liérganes a vigilar la empresa del Jefe, pues se iba.

Su principal característica micro-política era que tenía la jurisdicción privativa sobre sus hombres: ninguna autoridad civil podía juzgarles, ni siquiera los alcaldes de Casa y Corte; y, en segunda instancia, sobre él, solo el Bureo. Gracias a ello salió ABRAHAM LEERS de la cárcel, como más adelante se verá. También podían hacer su particular interpretación de las Ordenanzas: decían estas que los archeros podían pasar a la reserva tras diez años de servicio<sup>25</sup>; pues bien (me veo obligado a adelantar acontecimientos), el II conde de Solre hizo clamorosa excepción con JORGE DE BANDE, su ex-secretario y consocio, al que concedió el pase a la situación de reservado con seis años escasos de servicio. Era lógico: sin él la empresa en la que ambos estaban involucrados no marcharía igual. Otra corruptela; aunque siempre podría argumentarse que los superiores intereses del Reino, como era la producción artillera, lo exigían... También eran los encargados de conceder licencias temporales "por asuntos propios", de una duración no superior a 20 días; pero vemos a alguno, como CORNELIO LUDINEX trabajando cotidianamente en Liérganes durante dos años, sin que en su expediente ni en los rolos conste concesión de licencia alguna. Podían, pues, dar trato de favor a quien estimasen conveniente, sin dar explicaciones, salvo que el Bureo se entrometiera.

Los criterios para la elección de capitán procedían directamente del Rey, que era quien los nombraba. Es evidente que las instrucciones que daba eran a sus más allegados, a la hora de proponerle personas concretas, porque él tendría, de buen seguro, sus ideas al respecto. Había de ser "caballero de calidad y confianza y que aya servido y tenga experiencia y tan buenas costumbres como se requieren en la persona que a de andar tan cerca de la mía"26. [Relean, por favor, la última frase, para saber dónde andaba el capitán de La Guardia]. No era estrictamente necesario que perteneciera a la nobleza titulada pero, a partir de finales del XVI todos lo fueron; sin embargo, las excesivas alturas pueden marear a ciertas personas y el propio Rey Prudente recomendó explícitamente que fuera "no tan subido de punto que fuese demasiado"27, es decir, no quería a los que ya estaban arriba más arriba aún, por si acaso. Por ello, la nobleza media acabó siendo el nicho ecológico por excelencia de los oficiales de La Guardia.

Bien, una vez pasados los requisitos de ingreso y visto el panorama general, pasaremos a su vida cotidiana ¿Qué hacían realmente los archeros de Su Majestad? Para *la decena* que estaban *de semana* la cosa empezaba a las ocho de la mañana (como cualquier

funcionario), presentándose en el cuerpo de guardia, con todo el equipo; atrás quedó eso de las batallas<sup>28</sup>. Disponían de las llaves del alcázar (privilegio frente a las demás Guardias), aunque no podían pasar escaleras arriba. Y no les voy a aburrir (más aún, si cabe) pormenorizando el puntilloso y rígido protocolo palaciego<sup>29</sup>. Sólo referiré, porque toca de cerca de uno de nuestros personajes, que allí comían: CORNELIO LUDINEX explica cierto uso de los dineros que como furriel tenía, explicando que tuvo que "proveer, por una vez, de manteles y servilletas a su cuerpo de Guardia de Palacio, para el asseo y limpieça de los Archeros, en sus cenas y almuerzos que en él haçen" ¿Acaso antes de eso no los tenían? En sus ratos libres (que eran la mayoría), se dedicaban a sus asuntos. ¿Se pueden imaginar de dónde habría sacado tiempo JUAN VAN DER HAMEN para pintar el detallista retrato que más adelante se expone si hubiera tenido imaginaria un día sí y otro también?

Con ocasión de las jornadas y salidas regias es cuando más se ganaban sus gajes. Las primeras eran los viajes fuera de La Corte y Reales Sitios, que podían durar meses; por suerte para ellos, eso ocurría pocas veces<sup>30</sup>. En las salidas oficiales es donde se mostraban con todo su esplendor, ya que a menudo iban los cien; allí era donde se podía lucir la "buena presencia" que se exigía para ingresar (como ocurre ahora con los gastadores en cualquier desfile de gala). Aunque, tras el ideal estaba la cruda realidad y la buena presencia a veces brillaba por su ausencia<sup>31</sup>. No tenían los archeros que despejar el camino (tarea inferior a la que se dedicaban las otras Guardias) sino de formar escudo en torno inmediato al Rey. En pleno absolutismo la probabilidad de un intento de magnicidio era más bien baja (aunque también cabría preguntarse qué habría ocurrido si La Guardia no hubiera estado en su puesto). Su papel se reducía a formar parte, con sus vistosos uniformes amarillo pajizo, de la teatralidad barroca propia del XVII: la mise en scène del poder<sup>32</sup>. Nada sabemos de si algún oficial, en calidad de su más fiel escolta, acompañó al Rey Galante en alguna de sus famosas salidas extraoficiales en busca de lo mejor (o lo peor, según se mire) de las noches de la Villa<sup>33</sup>.

Los repetidamente mentados *gajes* o soldadas percibidas no eran tampoco *para tirar cohetes*, pero si se hubieran pagado puntualmente<sup>34</sup>, habrían servido para un buen pasar y se habría constatado que los que se dedicaban a *oficios viles* lo hacían por pura codicia. Estamos hablando de entre 800.000 mrs./año, para el capitán

y 22.480 para el sillero, pasando por los 65.700 del soldado normal; siete reales diarios para éstos<sup>35</sup>. La prohibición de no cobrar salario de nadie que no fuera Su Majestad, establecida también por las viejas Ordenanzas, quedó, como tantas otras normas en este país, en agua de borrajas. Y creo que por suerte para la institución, porque si los oficiales no fueran ricos por parte de familia y los guardias no acudieran al pluriempleo, dificil habría sido sostenerla<sup>36</sup>. Por otro lado, justo es decirlo, contaban con *beneficios sociales* de los que las personas ajenas al real servicio no disponían, como es el privilegio de gozar de "casa de aposento"<sup>37</sup>.

Otro chollo de ser arquero estaba en las exenciones fiscales, aunque sólo en lo referente a repartimientos; cierto dictamen del grefier, a petición del Bureo, especificaba claramente que "los soldados de la Guardas [...] contribuyen en la Alcabala porque, si bien por soldados estaban exemptos, por los tratos y granjerías que tienen no les vale el privilexio [...] pero respeto de que los Archeros que aunque usan algunos artes liberales, no tienen tiendas ni otros tratos públicos, no se debe entender la orden con ellos"38. Queda claro que JUAN VAN DER HAMEN no tuvo que pagar la alcabala por el cuadro que luego se expone, pero no sé si los salarios y los beneficios que nuestros archeros obtuvieron de las fábricas de artillería serían de esas granjerías o no. En cualquier caso, estaba sobre la mesa el personaje del archero-mercader: aunque en las Ordenanzas de 1626 aún no se les aceptaba formalmente, proliferaban (aunque no sepamos en qué porcentaje del total) archeros dedicados a negocios varios, desde el comercio internacional a gran escala (como en el caso de ABRAHAM LEERS, del que trataremos), hasta taberneros en el límite de la mancebía. Algún historiador se atreve a postular que, andando el tiempo "la plaza de archero se convierte en una fuente de privilegios más que de prestación de un servicio"39.

Como se desprende de lo dicho, *La Guardia* funcionaba, en buena medida, como lo que hoy llamaríamos *lobby* o grupo de presión, sin reglas escritas o incluso fuera de ellas. Desde un enfoque institucional, su cohesión y la concreción de su sociedad de socorros mutuos tomaba forma en la Cofradía de San Andrés. Esta institución comenzó a gestarse a partir de la donación de todos sus bienes que en agosto de 1594 hizo un tal CARLOS DE AMBERES, para la fundación de un hospital y albergue destinado a los pobres y peregrinos "extranjeros de los Estados Baxos"<sup>40</sup>. Este hospital ya estaba en

funcionamiento en 1605, año en que el capitán de *La Guardia* decretó la afiliación obligatoria de los archeros a la cofradía<sup>41</sup>. Esta definición de los posibles beneficiarios, genéricamente nacional, venía matizada porque, aparte de un clérigo y un escribano, fueron dos *archeros* sus albaceas y no por designación personal, sino precisamente por pertenecer a *La Guardia*<sup>42</sup>.

El hospital contó con bastantes aportaciones voluntarias, aparte de la cuota obligatoria de los archeros, de modo que en 1621 ya tenía fondos para construir una iglesia. En el concierto para su proyecto y construcción, tras el marqués de Falces, capitán de La Guardia y diputado perpetuo del Hospital, sólo constan archeros, de modo que, el resto de los flamencos que había en la Villa y Corte pasaron a pintar más bien poco. La advocación fue la "del glorioso Apóstol San Andrés, su patrón [de la confradía de los dichos Archeros]"43. Esta capilla (ya que no tenía pila bautismal, que yo sepa) pasó a denominarse de "San Andrés de los Flamencos" y estuvo situada en el barrio de Los Capuchinos (cuartel del Barquillo), en la esquina de las calles de San Hermenegildo y del Soldado<sup>44</sup>. Aunque de pequeño tamaño, contó con la traza de JUAN GÓMEZ DE MORA, Arquitecto Mayor del Rey y contó en su interior nada menos que con un RUBENS de la última época, donado por el archero JAN VAN VUCHT y gestionado por otro archero, de los nuestros: ABRAHAM LEERS, como luego se detalla. Fue derribada, tras su desamortización, en 1844<sup>45</sup>.

Dicho hospital "fue punto de encuentro para todos los flamencos, pobres y ricos, residentes o viajeros en la Corte, que buscaban la seguridad de lo conocido, confesores en su propia lengua y un lugar donde sentirse más próximos a su tierra natal"<sup>46</sup>. El templo fue también lugar de encuentro más allá la muerte: allí fueron enterrados al menos dos de los capitanes de *La Guardia*: el marqués de Falces (1630) y el II conde de Solre (1638). Hubo que esperar hasta 1683 para que la primitiva cofradía, con estatutos fechados en 1616, se convirtiera formalmente en una "congregación de asistencia mutua, creada para solventar los problemas de penuria económica y asistencia social a enfermos, viudas y jubilados"<sup>47</sup>, destinada únicamente a los archeros y sus familias.

Dado que es una consecuencia menor, de índole sólo anímica y cultural, expongo aquí ésta, sin esperar al capítulo de conclusiones: Es lícito pensar que fue mera casualidad que la advocación del primer

templo construido en el *ingenio* de Liérganes fuera precisamente la de San Andrés?<sup>48</sup> Creo que no: era el patrón de los archeros, que también en esto dejaron su impronta. Más tarde, cuando ya era BANDE el que controlaba todo el tinglado y se iniciaba la españolización de la empresa, apareció, en el sitio de La Cavada, Santa Bárbara, la patrona hispánica de la pólvora y sus derivados (minería y artillería) y del ruido en general.

Una vez cumplidos sus años de servicio, al retirarse, tenían opción a la última de las bicocas: el *Tour de Rolle*<sup>49</sup>. Esta importante merced (muy *motivadora* a la hora de alistarse) fue establecida en 1561 y consistía en una especie de "bolsa de trabajo" para los archeros jubilados, confeccionada por riguroso orden de antigüedad, de cuyos primeros puestos se proveían una serie de plazas dependientes del nombramiento real, en diversos lugares de las provincias de Flandes<sup>50</sup>. Estos modestos, pero cómodos empleos iban desde alcaide hasta guardabosque, pasando por contralor, conserje, etc. y en 1626 sumaban setenta y siete empleos, repartidos por todas las provincias, incluso Holanda<sup>51</sup>.

### La Compañía

Los ingenios de fierro colado de Liérganes (y luego los de La Cavada) fueron propiedad, durante cierto tiempo, de una sociedad mercantil formada, al menos por cuatro personas: JEAN DE CROŸ, II conde de Solre, JORGE DE BANDE, CARLOS DE BAUDEQUIN y JUAN SALCEDO DE ARANGUREN. Resulta inquietante que en la documentación sólo aparezcan cuatro socios, cuando, como más adelante se verá, el número de participaciones en la sociedad era de cinco. ¿Quién era el quinto hombre? ¿Hubo un tapado o se trata de un simple truco de ingeniería financiera?

El tiempo durante el que esto ocurrió sólo se puede estimar aproximadamente; sabemos que JUAN CURCIO, el primer propietario de los ingenios, fallece el 12 de julio de 1628<sup>52</sup>, pero no si la venta de las instalaciones a los señores de *La Compañía* se había producido ya, o la efectuaron sus herederos. En su lecho de muerte reconoció que le debía ciertas cantidades a BANDE,<sup>53</sup> pero el mismo hecho de que reconociese la deuda implica que no era un pago sino la devolución de un préstamo. Por otro lado ¿Qué hacían allí los archeros? De hecho,

CORNELIO LUDINEX, el principal archero operativo de la nueva etapa, va actuaba como apoderado para gestiones de la fábrica en enero del mismo año<sup>54</sup>, seis meses antes del fallecimiento de CURCIO. Su presencia y la insólita celeridad (conociendo a la burocracia española) con que se produjo la renovación del asiento con los nuevos titulares, hacen sospechar que la transferencia se estuvo tramando, e incluso implementando, tiempo antes del fallecimiento del fundador. Es probable que CURCIO falleciera tras una enfermedad relativamente larga y que alguno de los futuros socios de La Compañía viera claro que no iba a poder cumplir con el asiento, comenzando a diseñar la operación con antelación. En efecto, el 12 de agosto los nuevos partícipes recibieron el encargo de las primeras doscientas piezas de esta etapa<sup>55</sup>. Algo se coció entre Liérganes y Madrid, entre enero y agosto de dicho año: el "golpe de timón" con el que se cierra el capítulo de conclusiones. Obviamente, si conociéramos las escrituras de constitución de la sociedad, se acabaría el problema, pero, hoy por hoy, su hallazgo se presenta como tarea imposible<sup>56</sup>.

A partir de 1634, con la renovación del asiento, La Compañía deja de ser citada en las escrituras protocolizadas que conozco y parientes directos BANDE: aparecen los de los hermanos NEUVEFORGE. Los archeros habían sido sus primeros compañeros y amigos en la península y en ellos depositó su confianza, pero en dicho año ya estaba retirado de La Guardia y la familia es la familia. Se ha considerado que este asiento sirvió de pistoletazo de salida a la creación de los hornos de La Cavada y, en cierta medida, de la hegemonía de BANDE sobre el resto de los partícipes. Pero hegemonía operativa y titularidad exclusiva no son la misma cosa, como ahora veremos.

El lapso durante el cual *La Compañía* fue la propietaria de las fábricas fue ciertamente corto (unos diez años, de los ciento cuarenta y uno en que permanecieron en manos privadas), pero no tanto como se había creído hasta ahora<sup>57</sup>. Entiendo que en 1638 *los partícipes*<sup>58</sup> (o, al menos dos de ellos) seguían siendo titulares de sus derechos; el documento clave para poder afirmarlo es el inventario, tasación y almoneda de los bienes dejados por SOLRE <sup>59</sup>: entre los setenta y cuatro folios que comprende, la casi totalidad corresponden a bienes, pero aparece uno y medio de derechos económicos y allí se lee que uno de estos es "El derecho de gancias [sic] perdida[s]que el dicho conde tiene en la Compañía del Ingenio de Liérganes de fundiçión de Artillería

y Pelotería de yerro colado, de que dos partes de çinco de la dicha compañía pertenecen a dicho conde, como de las escrituras que sobre ello se diçe y aparecerá". Dado que JORGE DE BANDE era uno de los testamentarios y conocía perfectamente el asunto, esta afirmación puede darse por cierta, en el ínterin aparecen las susodichas escrituras. Mientras tanto, no sabremos en concepto de qué SOLRE era titular de dos participaciones, si era cláusula constitucional o era por compra a otro de los partícipes, lo cual parece más probable. Arriesgaremos a suponer que fue la parte de CARLOS DE BAUDEQUIN, porque en el mismo inventario consta que es el Contador SALCEDO DE ARANGUREN el que debe dinero al conde y no a la inversa (no consta el concepto).

Sin embargo, cuando el 3 de junio 1641 DE BANDE hace relación jurada de las cuentas del asiento de las fábricas desde 1628 a 1640, afirma actuar "por mi y en nombre del conde de Sora y don Carlos Baudiquin y Juan Salcedo Aranguren...los partícipes de Liérganes" Claro que, dada la amplitud del periodo descrito, cabe entender que se refiere al comienzo de las entregas, pues en 1641 el conde estaba definitivamente muerto. ¿Acaso las nuevas instalaciones de La Cavada eran exclusivamente suyas? El principal especialista cree que no: "las inversiones de Bande y sus "partícipes" se limitaron a poco más de los gastos realizados en el montaje de Santa Bárbara" Así pues, podemos concluir que la creación de la fábrica de Santa Bárbara, en 1637-1638, fue obra de La Compañía.

La clave sobre el trasfondo financiero puede estar en una de las cláusulas del testamento de BANDE: "Declaro que devo al conde de Sora que oy bive, seismil y quinientos ducados, por una obligaçión que le hiçe. Mando que se le paguen y por si acaso soy en cargo alguna cosa a Su Excelencia, mando le den mill ducados más, que en todo son siete mill y quinientos ducados; no más"62. Todo parece indicar que se refería al pago de la parte del negocio (o el capital que inicialmente puso el II conde de Solre); de hecho, esos 6.500 – 7.500 ducados coinciden, sospechosamente con la cuarta parte de los "más de veinte y quatro mill ducados" que costó lo de La Cavada, según el inventario de bienes de BANDE63. De BAUDEQUIN y SALCEDO no dice nada, o sea que les debió pagar al contado, probablemente en 1638-1639, tras el fallecimiento de SOLRE y la vuelta a Flandes de BAUDEQUIN. Corolario inmediato es que, si le debía íntegra la participación al heredero del Conde, al difunto no le había soltado ni un maravedí en

vida: seis años de moroso; cobrar a los clientes y no pagar a los proveedores sigue siendo un buen camino para hacerse rico.

La fecha tope para el traspaso definitivo de la propiedad a BANDE ha de ser anterior al 3 de noviembre de 1640. Dicho día, en la carta de pago y dote que hizo a su esposa MARIANA DE BRITO y, concretamente, en el inventario de los bienes de aquel, se lee: "Item las dos Fábricas de Artillería que el dicho Señor Secretario Jorge de Vande tiene suias propias, en Liérganes y Santa Bárbara, en la merindad de Trasmiera"<sup>64</sup>.

Es lógico que JORGE DE BANDE ocupe en los papeles viejos el espacio que ocupa y es justo que ocurra lo mismo en los papeles contemporáneos. Fue el *factotum* operativo durante muchos años y, a la postre, el dueño absoluto del tinglado. Pero lo cierto es que llegó *a mesa puesta*. No sólo por recibir las instalaciones del pobre CURCIO *a punto de caramelo*, sino porque cuesta creer que "el más modesto de todos ellos"<sup>65</sup> tuviera la más mínima capacidad de influir en que la contrata acabara en manos de los señores de la Compañía. En verdad trabajó mucho y bien, pero había sido colocado por el destino en una posición en la que, en gran medida, lo que hizo fue rentabilizar el trabajo de otros. Y, ¡voto a bríos! sus buenas rentas sacó. Comparable fue su papel histórico al de de CARLOS III en relación con su predecesor FERNANDO VI, el pacificador y saneador de las arcas públicas lo que permitió a su hermano hacer tantas obras de relumbrón (recordemos el arco de La Cavada, por ejemplo).

Sobre las condiciones en que la Compañía se hizo cargo del legado de CURCIO, por lo ya expuesto, nada se sabe. Se ha dicho que fueron unas condiciones "leoninas"<sup>66</sup>, pero no se ha aportado ningún documento que lo pruebe ni insinúe siquiera. Es comprensible que, dado el quijotismo del español medio, la tendencia a proteger al más débil haya hecho mella en la objetiva exposición de los hechos. Efectivamente, el hecho de el precursor liejés que se dejara aquí importantes sumas y la salud antes de ver el fruto de sus desvelos y de que BANDE y Cía. llegaran a punto para forrarse, despierta cierta simpatía por aquél; pero nada autoriza a suponer que, aunque no llegase a facturar, cerrara la operación en pérdidas. La idea flotante de que "se arruinó" en la operación empieza a ser desmontada<sup>67</sup>.

De las mini-biografías del conde de Solre y de BANDE me ocuparé más adelante, dada su condición de archeros. Les dedicaré ahora unas líneas a los otros dos socios.

CARLOS DE BAUDEQUIN<sup>68</sup> procedía de una familia de Dijon, pero, a raíz de entrar al servicio de los Duques de Borgoña, en el siglo XIV, pasaron a residir en Bruselas. Su bisabuelo, PAUL, y su abuelo, DENIS, ejercieron cargos ancilares en la corte ducal, como oficial de panadería y sumiller respectivamente; su padre, PHILIPPE, también fue sumiller de Carlos V mientras éste estuvo en Flandes y ascendió a grefier tras la venida de aquel a España, consiguiendo que sus hijos fueran nombrados caballeros en 1589. Esa condición social le abrió las puertas de palacio, a donde estaba destinado por tradición familiar. Sus comienzos, no obstante, como los de cualquier joven de hoy día, no fueron fáciles: entre 1594 y 1602 tuvo tres contratos eventuales, sirviendo en la corte del archiduque Alberto, en Bruselas<sup>69</sup>, por 25 escudos al mes<sup>70</sup>.

El joven debía *apuntar maneras*, de modo que en 1610 fue llamado a Madrid, donde empezó a trabajar para el Consejo de Estado<sup>71</sup> (digamos, el Ministerio de Asuntos Exteriores de por entonces). En este ramo acabó su carrera, retirándose en 1639, tras desempeñar el gratificante y tranquilo papel de introductor de embajadores ("lieutenant conducteur des ambassadeurs"<sup>72</sup>, para ser más precisos), cargo que había desempeñado desde 1628 (nótese que es el mismo año en que *La Compañía* consiguió la contrata de los cañones).

Pero para llegar hasta aquí hubo de *batirse el cobre* en primera línea, atendiendo a los asuntos de Italia, Saboya y Francia. Sus informes (secretos y cifrados) sobre política interior de este último país les debieron *sentar como un tiro* a los vecinos, de modo que en 1633 se estimaba que "no puede passar por Francia sin evidente peligro de la vida, si fuese conoçido allí"<sup>73</sup>.

Ese mismo año, sin arriesgar la vida pero sí su futuro político, fue instado por el marqués de Leganés a "ayudar en todo y por todo a acreditar y establecer en la autoridad y reputación que Su Majestad tiene resuelto al Presidente Roose"<sup>74</sup>, al igual que lo fueron el conde de Solre, el barón de Auchi, JUAN-OSWALDO DE BRITO y otros; eran tiempos de desafección en Flandes y había que renovar las lealtades constantemente.

El cuatrienio 1628-1632 había sido su momento áureo, ya que durante él simultaneó el trabajo en política exterior con el cargo de gentilhombre de cámara de Felipe IV y contralor de la Casa Real. Además de copropietario de nuestras fábricas de armas, claro está. No sé a cuál de sus cargos se debe, pero, a diferencia de BANDE y SALCEDO, es tratado de "Don" en todos los papeles que conozco. En los referentes a las fábricas de artillería, por nuestra parte, sólo consta documentalmente, que yo sepa, entre 1641 y 1649, aunque implícitamente todos los que han estudiado su historia consideran que formaría parte de *La Compañía* desde su constitución.

En 1649, cuando *La Compañía* ya llevaba muchos años disuelta, fue imputado por la administración (junto con los herederos de los demás partícipes) en el pleito por el presunto incumplimiento de contrato acaecido en  $1631^{75}$ . Falleció antes de  $1662^{76}$  y fue enterrado en la iglesia del lugar de Peuthy<sup>77</sup>, donde tenía casa solariega.

El Contador JUAN DE SALCEDO DE ARANGUREN es el más desconocido de los socios, por no decir absolutamente desconocido, aparte de constar su empleo oficial y su pertenencia a *La Compañía*. Su papel inicialmente fue supuesto como "probable enlace administrativo del «equipo»"78. Yo me inclino a creer que, además, o en vez de esto, su presencia procede de la necesidad de toda empresa multinacional de conceder parte en el negocio a las oligarquías locales allá donde invierten, como ocurre hoy día.

Aunque tal vez su participación fuera hereditaria: es necesario poner de manifiesto que no fue el primer SALCEDO metido en asuntos metalúrgicos en Trasmiera: un tal FABIÁN DE SALCEDO ya actuaba, junto con CURCIO "por ssí y en nombre de la compañía que está asentada con el dicho Juan Curtius para los ingenios contenidos en su asiento"<sup>79</sup>. Como esta gente no eran archeros, quede su estudio para los investigadores de esta conocida familia, oriunda de Las Encartaciones vizcaínas, que ya cuenta con historiografía propia<sup>80</sup>. A nuestros efectos, habría que aclarar si la presencia de estos vascos pudiera tener relación con el presunto paso de CURCIO por Vizcaya, como primera opción de establecerse en España<sup>81</sup>.

Visto el *quién* y el *cuándo*, necesitaríamos saber el *cómo*. Tenemos una somera idea de cuál fue la que, con terminología actual, llamaríamos "estructura accionarial" de la empresa; eso significa saber quién puso el capital. Pero para que una empresa funcione se necesita

algo más y sobre quién puso esas otras cosas sólo cabe especular. No es descabellado suponer que, junto a "socios capitalistas" (o exclusivamente capitalistas: los que solo aparecen el día de "cortar el cupón"), hubo "socios empresariales", es decir, los que aportaron su capacidad de gestión diaria y "socios políticos", que tuvieran la posición social y habilidad para desentrañar y engrasar los mecanismos de la maquinaria estatal. Porque una industria cuyo único cliente posible es el Estado, tiene que tener a su gente bien colocada, en el Estado o lo más cerca posible de él y, ciertamente, esta gente estaba bien colocada: todo el accionariado conocido estaba compuesto por altos funcionarios: dos militares (uno de ellos bien alto y cercano al rey) y dos civiles. Sin contactos, el mejor fierro colado del mundo sólo serviría para lastre.

Volveré sobre esto en el capítulo de conclusiones, pasando a continuación a mostrar un extracto de lo que se sabe de los personajes protagonistas de de esta historia: los archeros de Su Majestad.

### LOS PERSONAJES

Enunciaremos a los miembros de dicho cuerpo que sabemos que se vieron implicados, de una u otra forma y en mayor o menor grado en el funcionamiento de los *ingenios de fierro colado* de Liérganes y La Cavada. Y lo haremos por orden alfabético de apellidos<sup>82</sup>.

## • Jorge de Bande

No parece conveniente sobrecargar estas páginas con una biografía de este personaje; aunque todo es perfectible, considero que ya hay trabajos que la resumen aceptablemente, a los cuales remito<sup>83</sup>. Trataremos aquí sólo de su faceta como archero y algún dato inédito.

Tendría unos treinta y cuatro años cuando ingresó en *La Guardia*, el 1º de junio de 1624<sup>84</sup>; un poco mayor para una afiliación vocacional, máxime, cuando no constan antecedentes familiares en la institución. Es interesante señalar la coincidencia en el tiempo con la llegada del conde de Solre (ver más adelante), del que se autodefine en algún documento como "secretario"<sup>85</sup>. Ante los escribanos, además de hacer valer su condición de archero, ponía de manifiesto esta

característica subordinada de su persona, a pesar de que, de hecho eran consocios en *La Compañía*. Y "secretario" ha de entenderse como secretario personal, ya que en *La Guardia* no existía tal cargo. Cabría preguntarse si no se conocían de antemano y vinieron juntos y coordinados.

Consta su presencia en Liérganes en 1628, cuando muere CURCIO y, habida cuenta de la inmediatez de la renovación del *asiento*, es seguro que dirigió las negociaciones para hacerse con él, en compañía de su jefe por partida doble, el conde de Solre y los otros dos *partícipes*.

Su vida militar fue corta: a finales de 1630 pide el pase a la reserva y le es concedido: "por orden de Su Majestad y licencia del dicho conde de Solre, capitán, fue a La Montaña de Santander a la superintendencia de la fábrica de la artillería de hierro colado y balas, que se haçen en Liérganes"86. El conde estaba personalmente interesado en que le dedicara todo su tiempo libre a la gerencia de la fábrica, cuya propiedad compartían, de modo que garantizase el cumplimiento del asiento, quedar bien con el gobierno... y hacer caja, obviamente. La concesión de la licencia estaba cantada, aunque no hubiera cumplido los diez años de servicio continuado a los que, en teoría, obligaba el reglamento de régimen interno. Por otro lado, estaba ingresando o iba a ingresar cantidades ingentes de dinero del erario público como asentista; los gajes de guardia eran una verdadera minucia y no resultaba demasiado elegante compatibilizar ambos ingresos más tiempo<sup>87</sup>.

A partir de 1630 precisamente, deja de aparecer en la documentación notarial de Cudeyo como director ejecutivo de las fábricas, pasando a residir en la Villa y Corte, donde fijó su residencia oficial y casó en 1640. No obstante, su infatigable actividad le llevó a hacer múltiples viajes, incluyendo el estudio de viabilidad de lo de Corduente y otros a La Montaña, donde finalmente falleció en 1643.

Ciertamente fue, al principio, "el más modesto" de los copropietarios de La Compañía, como expresa la historiografía, pero acabó siendo el propietario único. Además de con DE CROŸ, tuvo negocios también con otro archero: ABRAHAM LEERS, del que se trata más adelante. A pesar de su gran capacidad empresarial, la ingente fortuna que amasó, la consecución (aparente)<sup>88</sup> de la hidalguía de privilegio en 1634 y que se codease con ministros del reino, no fue

tratado de "Don" en ningún momento, ni siquiera en documento privado<sup>89</sup>. Sin embargo, como orgulloso self-made-man se permitió la chulería de legarle mil ducados de propina al hijo de su jefe, al que no puede dejar de tratar de "Su Excelencia"<sup>90</sup>.

### Matías Charles

Fue uno de los archeros originarios de Flandes, pero, muy probablemente nació en Castilla, pues su segundo apellido era DE LOS RÍOS<sup>91</sup>. Hijo de otro archero homónimo, natural de Luxemburgo, que sirvió en tiempos de FELIPE III<sup>92</sup>. No sería de extrañar que otro CHARLES, de nombre PETER, y que consta en 1621 como mayordomo del hospital de San Andrés<sup>93</sup>, fuera de la familia (¿tío quizás?). Nacería c.1595, pues su ingreso en La Guardia está atestiguado en el tercer cuatrimestre de 1620. Tras dos décadas de servicio ininterrumpido, pasó a la reserva en 1642, hasta desaparecer a finales de 1660.

Hasta aquí, la escueta biografía que la documentación palaciega nos proporciona, sobre su empleo militar. ¿Y el pluriempleo en las fábricas? Pues, a la luz de la documentación disponible, fue uno de los primeros que apareció por Liérganes: estaba operativo ya en agosto de 1627, es decir, en vida de CURCIO, antes de que La Compañía se hiciera cargo de las instalaciones y la contrata. En el único documento disponible en que consta su plena capacidad para operar y su firma, además de hacer constar su condición de "archero del Rey Nuestro Señor", dice actuar "por sí" y no en nombre de CURCIO (?), aunque se cite más adelante a "la compañía"<sup>94</sup>. Más adelante, en plena transición al nuevo estatus, estuvo, junto con JORGE DE BANDE y CORNELIO LUDINEX a la cabecera del agonizante CURCIO, en julio de 1628<sup>95</sup>.

## • Jean de Croÿ 96

Nació JEAN el 14 de febrero de 1588 en el castillo familiar de Solre<sup>97</sup>, hijo de PHILIPPE II DE CROŸ y su primera esposa, ANNE DE BEAUFORT, quedando huérfano de madre con poco más de un mes,<sup>98</sup> y con ello, heredero de la baronía de Beaufort, y los señoríos de Rumes y Ransart<sup>99</sup>. El desconsolado padre ya sabía que era, *in pectore*, Capitán de la Real Guarda de Archeros de Corps de FELIPE II, cargo para el que fue nombrado en el mismo mes de marzo, aunque no se

incorporaría a su puesto en Madrid hasta finales de ese año, viudo, pues no volvería a casar hasta cuatro años después.

Pertenecían a una rama lateral de una Casa a la que algún rey de armas le colocó unas oportunas raíces en cierto rey de Hungría emigrado, pero cuyo origen documentado, en el siglo XIII (diez generaciones atrás de JEAN), parece ser un simple señorío solariego de tercera clase, como tantos otros<sup>100</sup>. La entrada de la familia en la primera división de la nobleza borgoñona comenzó con JEAN I DE CROŸ (5° abuelo de nuestro personaje), Señor de Croÿ, Chimay y Seneghen, Barón de Airaines y Renty, consejero y chambelán del duque de Borgoña (el que a buen árbol se arrima...) y luego gobernador de Artois<sup>101</sup>. A partir de los hijos y nietos de éste, el clan comenzó una irrefrenable carrera de acumulación de señoríos, títulos y poder político y económico que le llevarían a ser considerada en tiempos de nuestro JEAN "one of the most powerfull - if not the most powerfull [family]- in Flanders"102. Con los años, acumularon un par de principados, otro de ducados, media docena de marquesados y condados, amén de más de cien señoríos y repetidas gobernaciones, tanto de Flandes en su conjunto, como de varias de sus provincias<sup>103</sup>.

A nuestros efectos, los que cuentan fueron, además de su padre, su tío y su hermanastro. El primero y ya citado PHILIPPE II, había sido propuesto para el cargo de capitán de La Guardia por ALEJANDRO FARNESIO, a la sazón Gobernador de Flandes, quien, en la exposición de motivos argumentaba que: "es caballero honesto, modesto, sobrio, callado y muy bien criado, y que no se meterá en más de lo que se le mandare, y aunque no tiene más de 25 años, es dotado de tan buen entendimiento que se puede tener por sin duda que dará buena quenta de lo que se le encargare y que por ser de la casa que es y tener las condiciones que digo..."104. Subrayo el "por ser de la casa que es" y el que el duque de PARMA hubiera captado perfectamente el "no tan subido de punto" que el Rey Prudente había reclamado. Su paso por La Guardia puede ser remarcado fundamentalmente por autor/promotor del las Ordenanzas de régimen interno que fueron aprobadas en 1589, tal como se indicó más arriba. El Rey (o el valido, o quien fuera) debió considerar satisfactoria su labor y, en premio, su señorío de Solre fue erigido en Condado en 3 de noviembre de 1590105. Una vez conseguido eso y ser nombrado gobernador, capitán general y gran bailío de Tournay y el Tournaisis, el mismo año se volvió a Flandes, donde entró en el Consejo de Estado, fue Caballerizo Mayor

de los Archiduques de Austria (Gobernadores de Flandes), desarrolló varias embajadas y conseguiría lo que para muchos podría ser el colofón del reconocimiento social de la monarquía: el collar del Toisón de Oro. Lo cual no obstó a que pretendiera seguir pillando un pellizco del oro de Indias, ya que en 1594 aún solicitaba se le siguieran pagando sus gajes<sup>106</sup>. Murió en Bohemia el 4 de febrero de1612.

Como ha señalado algún historiador, basado en correspondencia personal del interesado, "Philippe de Croÿ concebía su nuevo cargo cortesano como una inversión que rentabilizarían él y sus descendientes [...] no tanto a corto, como a medio y largo plazo"<sup>107</sup>. De momento, consiguió colocar en el puesto a su hermano, DIEGO DE CROŸ: tras su marcha y hasta 1596, en que se hizo nombramiento de nuevo Capitán, sus funciones las ejerció éste, que ya era Teniente. Esta persona es más conocido históricamente por su título: marqués (consorte) de Falces, tras su casamiento con JUANA-MARÍA DE PERALTA Y VELASCO.

Fue el capitán que más tiempo ostentó el cargo, pues no se jubiló hasta finales de 1624, es decir, mantuvo la confianza por parte de FELIPE III. No debía gozar de una situación económica muy holgada, al menos en términos comparativos, pues, tras su paso al retiro y toma de posesión de su sucesor y sobrino (nuestro JEAN) siguió cobrando los gajes de Capitán, por merced regia<sup>108</sup>, hasta su muerte en 1630.

Para finalizar este preámbulo dedicado a la familia del personaje que aquí se trata, mencionaré a su hermanastro menor<sup>109</sup>, CHARLES-PHILLIPE DE CROŸ, Caballero de la Orden de Santiago, marqués de Renty ("Rentín" como decían los castellanos), Duque de Havré<sup>110</sup>, Grande de España de primera clase, gobernador del Tournaisis (tras su tío, en 1641), responsable de finanzas de los Países Bajos y, lo más importante a lo que nuestro tema respecta, Capitán de la Guardia Alemana del Rey, cargo jurado el 14 de abril de 1621<sup>111</sup>. Dos años después, en 25 de marzo, consiguió la *llave capona*, es decir, el nombramiento de gentilhombre de cámara del Rey, sin ejercicio<sup>112</sup>. Cuando su hermano se incorporase, poco después, dos tercios de los militares inmediatos al Rey estarían bajo el mando de los DE CROŸ. Saquen sus propias consecuencias.

Después de describir antecedentes y contexto, es hora de retomar el hilo de la biografía de nuestro hombre. Estudió con los jesuitas, en Courtrai<sup>113</sup> y justo al cumplir los 18 años, el mínimo legal,

fue armado caballero por el Archiduque, de quien era gentilhombre de cámara. Al año siguiente ya circulaban por la curia regia papeles acordando conseguirle algún "faveur"<sup>114</sup>, casando al poco con MARIE-JEANNE DE LALAING, Baronesa de Montigny, Señora de Condé y Bailleul<sup>115</sup>. Justo al cumplir la edad reglamentaria, los 25, se pudo concretar el "faveur": primer intento de nombramiento de Capitán de los Archeros. Ocurrió en 1613, con ocasión de su primera visita a la Villa y Corte, tras fallecer su padre. Obtuvo resolución favorable del Consejo de Estado el 6 de septiembre de 1614, pero tuvo que volver precipitadamente a Flandes por asuntos bélicos y la cosa quedó en nada. Lo que sí se llevó fue el nombramiento para la orden del tusón (1614), aunque la codiciada presea del corderito colgante<sup>116</sup> no estuvo en su pecho hasta el año siguiente, cuando el Archiduque se la entregó físicamente, en presencia de lo más granado de la sociedad bruselense, el 27 de abril de 1615.

Aún no estaba maduro para el cargo de Capitán de *La Guardia* y, al fin y al cabo, su tío controlaba la cosa y los DE CROŸ podían dedicar al joven a foguearse en la guerra y la política (que, como se dijo después, son dos caras de la misma moneda). Le tocó participar, como capitán de una compañía de infantería valona, en la campaña y posterior toma de Juliers (febrero de 1622)<sup>117</sup>. Tal vez se conocieran de la vida palaciega en Bruselas, pero seguro que allí coincidió con el marqués de Leganés: resulta más que probable que al arrostrar peligros juntos y compartir con él los fuegos de campamento, se forjase una incipiente camaradería de la que más tarde se verían los frutos.

Tras la guerra, la política: desempeñó el cargo de gran bailío (1621)<sup>118</sup> y luego gobernador interino de la provincia de Henao (1622-1623), puesto en el que se encontraba cuando recibió el nombramiento definitivo de capitán de *La Guardia*<sup>119</sup>. Dado que cedió desde el primer día a su jubilado tío el disfrute de los gajes, no consta en los *rolos*, aunque, dada su notoriedad, podemos seguir su trayectoria gracias a otros documentos, cosa imposible para los archeros normales. Por eso sabemos que había sido nombrado miembro del Consejo de Estado de los Países Bajos el 12 marzo de 1624 y que por ese motivo tuvo que realizar algunas gestiones diplomáticas en Francia, lo que hizo que no se presentase aquí hasta mayo, el día 8 de cuyo mes juró el cargo de Capitán y se hizo cargo efectivo de la fuerza. Uno de sus valedores en el Consejo opinó que debería concedérsele la *llave capona*, (de la que ya disponía su hermanastro, el marqués de Renty, desde hacía dos años);

sin embargo, FERNANDO GIRÓN, marqués de Sofraga y viejo zorro de los asuntos de Flandes, opinó que "no es poca merçed haberle dado el Tusón y Compañía de los Archeros"<sup>120</sup>. Efectivamente, las cosas de Palacio, van despacio; no es cosa de llegar y besar el santo (además, su hermano titulaba Duque y esas cosas en Palacio cuentan); el caso es que hubo de esperar hasta el 17 de junio de 1627 para conseguir el rango de gentilhombre de cámara<sup>121</sup>.

Una faceta suya de la que pocos hablan es la de arbitrista en política interior: fue elegido en 1625 como vocal en la recién creada Junta de Población, Agricultura y Comercio (lo que hoy podríamos llamar "Ministerio de Fomento"), escindida el Consejo de Castilla para la "restitución y mejora del comercio y contratación [...] para que cese la necesidad de que entren de fuera las cosas"<sup>122</sup>. Allí trataría directamente con OLIVARES, que era el presidente de dicha Junta y tal vez le expusiera su visión personal sobre la producción de cañones y munición. ¿Le habría echado ya el ojo a los ingenios de Liérganes o fue allí donde se percató de su importancia?

Emulando a su padre, lo primero que hizo fue poner manos a la reforma de las Ordenanzas de *La Guardia*. Su disciplina y funcionamiento general se había ido deteriorando y era menester una puesta al día, adaptando a las circunstancias reales el reglamento de régimen interno de la institución. Las nuevas Ordenanzas se aprobaron y comenzaron a ser de aplicación el 6 de enero de 1626. Para la aplicación de estas Ordenanzas y fijar el *Tour de Rolle* se hubo de personar en Bruselas; pero lo hizo aprovechando que estaba "de paso" para Polonia, ante cuyo Monarca, Segismundo III, gestionó asuntos de gran trascendencia para el Reino<sup>123</sup>.

Esta embajada significó, probablemente, la cúspide de su carrera política: ocupó un papel crucial en lo que se ha denominado "Operación Báltico": la alianza con la católica Polonia y las ciudades de la Hansa alemana para frenar el expansionismo sueco, abrir el comercio con el Mar del Norte y cortar las conexiones de los holandeses por el norte. Este episodio acabó bien para los aliados imperiales, gracias a la victoria de Nördlingen (1634), pero la euforia de 1626 fue el canto del cisne de la hegemonía española en Europa, aunque OLIVARES no fuera capaz de verlo<sup>124</sup>.El 6 de diciembre de 1628 juró SOLRE como miembro del Consejo Supremo de Flandes, ante el marqués de Leganés, a la sazón, capitán general de la

artillería<sup>125</sup> y su viejo conocido desde lo de Juliers. El mismo que el 12 de agosto había aprobado el *asiento* inicial de *La Compañía* con el Estado y el mismo que en 8 de mayo informaba sobre su fidelidad a La Corona. Todo bien tramado. Si los cargos anteriores no parecían suficientes para garantizar su acceso personal al Monarca, consta que, a partir de este nombramiento, le informaba en persona, a veces, de los asuntos de su competencia.

Noble y militar, pero flamenco: su experiencia empresarial en los ingenios le serviría para aprender a echar números y Su Majestad decidió al año siguiente conferirle la responsabilidad de la recién creada plaza de jefe de finanzas del Consejo Supremo de Flandes. Y para Bruselas que se fue de nuevo ese año. Su misión principal, sin embargo, no era de contable precisamente, sino de muñidor político: "il contribua, pour une large parte, à rétablir la confiance ébraniée par les revers militaires subis contre les Hollandais"126. Ya era uno de los puntales básicos de la gobernación de Flandes y como tal le tocaba dar entrada a los nuevos: fue el que le tomó juramento en 1631 a PIERRE que sería el brazo ejecutor de La Corona en aquellas provincias durante algún tiempo<sup>127</sup>. Precisamente con ROOSE y su viejo conocido, el marqués de Leganés formó al año siguiente el petit comité encargado de redactar las "cartas de agradecimiento" a los súbditos de aquellas provincias, una de las medidas mediante las cuales se pretendía asegurar desde Madrid la credibilidad de La Corona y la lealtad de los flamencos, siempre prendidas con hilvanes.

La evaluación económica de su nivel de influencia en La Corte y sus ingresos económicos por entonces puede medirse, en cierta medida, mediante la tasación de la *media annata*; pues bien, en 1632 estaba a la par del marqués de Leganés y muy por encima de otros de los personajes citados aquí<sup>128</sup>. También iban ambos a la par (aunque acabase ganando el Marqués) en lo referente al coleccionismo de arte, pues ambos eran compradores compulsivos de pintura, gusto compartido que les haría más *colegas*, aunque competidores en este terreno.

Ahondando en su faceta normativa, en 1634 redactó las nuevas Ordenanzas a las que ya se ha hecho mención. Al año siguiente tomó cuerpo otra de las aspiraciones a largo plazo de su padre, el I Conde, en el sentido de rentabilizar las *molestias* que le ocasionaron el tener que venir a servir a España: su nieta MARIE-ANNE DE CROŸ, hija del

II Conde recibió una encomienda de 1.000 ducados, como ayuda de dote (aunque no conseguiría hacerla efectiva hasta 1641, ya fallecido su padre)<sup>129</sup>.

Al fin, en un día indeterminado de 1638, anterior al 9 de mayo<sup>130</sup>, JEAN III DE CROŸ, II Conde de Solre, Barón de Molembais y de Beaufort y de Blavincourt y de Condé y de Rumes y de Ransart; Señor de Cauroy, de Ghermignies, de Anseroeul, de Mont-Saint-Aubert, etc.<sup>131</sup>, caballero de la orden del Toisón de Oro, gentilhombre de cámara de Su Católica Majestad Felipe IV, su embajador en Francia, Polonia, Sajonia y la Corte Imperial, jefe de finanzas de su Consejo Supremo de Flandes, vocal de su Junta de Población, Agricultura y Comercio, Capitán de la Noble Guarda de Archeros de Corps y copropietario de las fábricas de artillería de Liérganes y La Cavada<sup>132</sup>, comenzó su regreso al polvo (del cual todos venimos y al cual todos vamos), siendo enterrado previamente en su querida iglesia de San Andrés de los Flamencos, en la Villa y Corte de Madrid.

Una vez expuesto su *curriculum*, creo conveniente dar algunas pinceladas que nos perfilen al personaje, fuera de las horas de trabajo y nos cuenten cual fue su legado, independientemente de su contribución a los eventos de la Historia. Un biógrafo de la siguiente generación le juzgó, nada menos, que "le plus galant et le plus grand dépensier des Pays-Bas en son temps"<sup>133</sup>.

Durante los 14 años que duró su estancia en Madrid, vivió en una finca con frente la calle de Alcalá y traseras a la calle de la Greda<sup>134</sup>, probablemente en las mismas que había comprado en 1620 su tío, el marqués de Falces, ambas con jardín y a tres manzanas del hospital e iglesia de San Andrés de los Flamencos. En realidad, el tiempo neto que tuviera para pasar en ella sería mucho más menguado, habida cuenta de sus numerosos viajes al extranjero (y lo que entonces duraban éstos). Por ello, es de resaltar el refinamiento de su ornamentación: el inventario de sus bienes, que ha dado que hacer a varios historiadores del arte<sup>135</sup>, además de un soberbio ajuar y esculturas, contiene ciento cincuenta y una pinturas, en la almoneda de las cuales El Rey ejerció una especie de derecho de tanteo sobre veintiocho<sup>136</sup>. Observando los motivos de estas pinturas vemos que representan la tendencia centroeuropea y especialmente flamenca: además de la abundancia de paisajes (novedosos en el Madrid de la



Fig. 2: Retrato al óleo de Jean de Croÿ, II conde de Solre, según Juan van der Hamen (1626). [Colección particular. Imagen cedida por el anticuario D. Eufemio Díez-Monsalve]

época) y arreglos florales, destaca la práctica ausencia de motivos religiosos: sólo seis (el 4%). Cualquiera que maneje mínimamente testamentos de estas fechas reconocerá que, en la absoluta mayoría de los hogares españoles de aquella época que disponían de obra gráfica, sólo había santos.

El Conde era reincidente con lo de la *clorofilia*: compró una huerta a orillas del Manzanares, en cuyo exterior cultivaba y en cuyo pabellón colgaba representaciones florales de todo tipo; esta afición bastaría entonces (y tal vez hoy) para que el carpetovetónico medio dudase de su hombría. Esta huerta fue adquirida posteriormente por el marqués de Eliche<sup>137</sup> y, tras anexionar éste otra finca más, se constituyó en el heredamiento de La Moncloa, donde hoy está el edificio de la Presidencia del Gobierno de España. ¿Sabía elegir el Conde?

Pieza singular de su legado fue el óleo que se reproduce anteriormente<sup>138</sup>: el único retrato disponible, que yo sepa (aparte de los grabados de CURCIO) de los propietarios de las fábricas. Los trabajadores, por supuesto, nunca *saldrán en la foto*. No querría que pareciera que remacho en demasía si hago notar que el autor del retrato, JUAN VAN DER HAMEN Y LEÓN (1596-1631), también era archero y hermano, hijo y nieto de archeros<sup>139</sup>.

SOLRE no necesitaba, para nada, de sus gajes de capitán para vivir bien, no era ese su camino para hacer plata; sin embargo, tampoco era un mecenas del Estado y en una ocasión reclamó, al menos, los gastos de representación en los actos a los que el propio Estado le mandaba acudir: dijo en 1635 haber servido "sin haver goçado [...] ningunos gages ni otros emolumentos, por quanto todos los goza el Marqués de Falces, su antecesor, por merçed de V. Magd." y solicitó ayuda de costa "para la prebençión de esta Jornada, en la qual ha de acudir con su persona y Compañía, oficiales y criados, con el lucimiento que al casso combiene" 140. Recuérdese lo dicho sobre las jornadas y salidas de La Guardia.

A pesar de que, después de medio siglo en manos de la familia, el cargo de Capitán de *La Guardia* parecía ser hereditario, el siguiente no apellidaba DE CROŸ: lo fue PHILIPPE-FRANÇOIS D'ARENBERG. No llevaba ese apellido, pero era del clan, tanto desde el punto de vista genético como político<sup>141</sup>. Otra parte de su legado.

### Nicolás Hormans

Este es uno de los que parece que "pasaban por allí": solo tenemos una referencia que lo asocie a las fábricas y es que actuó como testigo, en 1630, en el proceso a los hojalateros alemanes huidos que referiré más adelante. Pero, dado que no consta la presencia del Rey en Laredo por esas fechas y el turismo era algo impensable, puede deducirse que algo más haría. Se define en el documento como "trompeta del Rey Nro. Sr."<sup>142</sup> Y, efectivamente, ese es el único empleo que se le conoce desde junio de 1625 en que entró en La Guardia hasta que fallece, a mediados de 1649.

### Abraham Leers

Antes de nada, hay que advertir de que no me consta que este personaje tuviera relación directa con la fabricación de artillería en Trasmiera. Lo incluyo con base en el testamento de JORGE DE BANDE, quien lo define como "su agente en Madrid"<sup>143</sup>. Aunque aclara a renglón seguido que "es administrador conmigo de las rentas del Obispado de Sigüenza, porque eran por quenta de entrambos y las administró en mi nombre"<sup>144</sup>, no es improbable que le tocase pasillear por las covachuelas administrativas para asuntos varios, incluidos los nuestros. Por otro lado, ABRAHAM<sup>145</sup>, representa un buen paradigma del concepto archero-mercader y su biografía es interesante para conocer el estilo de trabajo de buena parte de los archeros a principios del XVII.

Se autodefinió como "Archero muy antiguo de la Guarda de Corps"146 y, de los nuestros, ciertamente lo es, pues ya consta enrolado en 1620, entrando a servir a la vez que MATÍAS CHARLES<sup>147</sup>; habría nacido, por tanto, antes de 1595. Su patria chica fue Amberes, donde quedaron dos de sus hermanos 148 y ya en 1622 le vemos metido en su primer negocio, en sociedad de GUILLERMO DE(casualmente, también archero), de exportación e importación de textiles, pieles y otras mercancías, tanto de Flandes, como de Inglaterra, las ciudades hanseáticas e incluso Moscovia. A su vez, exportaba lanas, principalmente desde la Tierra de Molina. Digo yo que, con la de sitios que producían lana en Castilla, si se especializó en esta comarca, tal vez tendría algo que ver con GIL-ENGUELBERTO DE LA NEUVEFORGE, el sobrino de JORGE DE BANDE, firmemente

instalado en el Señorío desde 1641 y su Alférez Mayor desde 1642<sup>149</sup> (la actividad comercial de LEERS está constatada hasta 1649).

Debió ocupar algún cargo dentro de la Cofradía de San Andrés, pues un archero le otorga en sus últimas voluntades, en 1639, confianza para gestionar un importante legado para el Hospital<sup>150</sup>.

Eran aquellos tiempos de capa y espada, de calles peligrosas, pero no sabemos de qué naturaleza fue el presunto delito que, en 1651, acabó con él entre rejas: igual cosa de faldas que letra protestada. El caso es que, mediante certificación del furriel, hizo valer su condición de archero y la jurisdicción privativa del Capitán de la Guardia y del Bureo y quedó libre; no consta en su expediente que ninguno de los antedichos hiciera nada al respecto sobre los cargos imputados. Alguien ha comentado, aparentemente divertido/satisfecho de esta preponderancia de la presunta justicia militar sobre la presunta justicia civil, que "la simple autoridad de un Furriel paró la justicia de la capital del Imperio"151. Además, ese año ni siquiera era un militar en ejercicio, necesario para el servicio del Rey, ya que había pasado a la reserva en 1650, manteniendo sus gajes. Había disfrutado con anterioridad de licencia "para differentes negocios y partes" 152. Tal parece que falleció a principios de 1659, cuando desaparece de los rolos.

Por otro lado, conocida la densidad de la trama institucional y familiar en que se movía esta gente, no sería de extrañar que un tal OCTAVIO LEERS (que también era de Amberes y había nacido c.1609) fuera pariente suyo; ya sabemos que hermano no, pero tal vez primo o sobrino. Este hombre ejerció de intérprete en el proceso incoado a los alemanes huidos en 1630<sup>153</sup>.

#### • Cornelio Ludinex

Posiblemente fue LUDINEX<sup>154</sup> el miembro de *La Guardia* más implicado en el funcionamiento cotidiano de los *ingenios* (después de BANDE), a juzgar por el número de veces que aparece en los protocolos, aunque durante un periodo muy corto: 1628-1629. En su papel de gerente firma contratos varios, tanto de suministros como de mano de obra, a veces junto a BANDE (aunque detrás), como el caso expuesto en la figura 1a y a veces en solitario; casi siempre, haciendo

constar su condición de archero, aunque no viniera a cuento. No consta en su expediente que recibiera licencia para trasladarse a La Montaña, pero se puede atestiguar que cobró sueldos de ambas partes, pues, estando en Liérganes, el 8 de agosto de 1628 otorgó poder a JUAN-FRANCISCO VIESSENACKEN, furriel de *La Guardia* y residente en La Corte, para "reçebir, aber y cobrar [...] todos y cualesquier maravedíes que me sean debidos hasta oy, y de ahora en adelante, del sueldo que de tal archero me está señalado"<sup>155</sup>

Sabemos que había nacido en Amberes c.1607<sup>156</sup> y su alistamiento había sido a mediados de 1627; eso quiere decir que su incorporación a la factoría de Liérganes fue casi inmediata, aunque no duró mucho. Tras reincorporarse a su puesto en Madrid, fue ascendido a furriel en 1635, lo que le tuvo en contacto inmediato con el resto de los implicados, confeccionando sucesivos informes aquí citados y haciendo comparecencias, como cuando actuó como testigo en la jura de ADÁN DE ROGIVAL, del que se hablará<sup>157</sup>. El hecho de ser suboficial no le libró de verse privado del cobro de sus gajes durante largos períodos, y de verse obligado a reclamarlos como cualquier otro<sup>158</sup>. Pasó a la reserva en 1643 (aun cuando mantiene su rango y gajes e incluso participa en procedimientos administrativos ordinarios) y fallecería antes de 1658, cuando deja de aparecer en los rolos.

Los aficionados a la heráldica podrán encontrar su escudo en cierto expediente de Palacio<sup>159</sup>; es uno de los pocos casos de escudo documentado, a pesar de la real o pretendida nobleza del Cuerpo.

## • Carlos-Alejandro de Poleyn

A los lectores de esta revista, tras leer "fábricas de artillería", con toda probabilidad, les vendrá a la mente "Liérganes y La Cavada". Sin embargo, he elegido el título del artículo con calculada ambigüedad, para dar cabida a la factoría de Corduente, en el Señorío de Molina. Esta fábrica, "hermana" o "filial" de las cántabras, surgió por la mera coyuntura de la guerra de secesión de Cataluña y funcionó, exclusivamente en el ramo de la balería, entre 1642 y 1672<sup>160</sup>. Es interesante incluirla, para ver en qué medida *La Guardia* estuvo presente en el control de la principal industria armamentística del reino.

También creada por JORGE DE BANDE, bien pronto fue cedida (inicialmente la gestión y luego la propiedad) a sus sobrinos GIL-ENGUELBERTO y LAUDOVINO DE LA NEUVEFORGE. El control de esta factoría, no fue solo de raíz familiar, sino institucional: CARLOS-ALEJANDRO DE POLEYN<sup>161</sup>, de su puño y letra nos cuenta que "el año de 1653 fue Vuestra Magestad servido conçederle liçençia por tres años para que pudiese asistir a la superintendençia de las fábricas de valería en Tierra de Molina de Aragón, que se fabrica en Corduente, exceptuando que no abia de goçar los gajes de la dicha plaza de Archero durante el tiempo de la dicha licencia"<sup>162</sup>

En la instancia (de 1655) pide que, a pesar de las condiciones expresas de la concesión de la excedencia, le pagasen los sueldos de los tres años, como se había hecho con otros Archeros licenciados. CORNELIO LUDINEX, como furriel de la compañía, informó a favor de la solicitud, pormenorizando los archeros que habían gozado previamente de la excepción. Es decir, que o jugamos todos o se rompe la baraja; el argumento del agravio comparativo frente a la legalidad vigente.

Sabemos que empezó a servir en el año 1624, asistiendo a varias *jornadas* reales, actuando de intérprete, entre otras cosas<sup>163</sup>. Si consiguió el pago de los gajes pretendidos, poco le duró, pues debió morir en 1658, año en que desaparece de los *rolos*.

# Adán de Rogival

Nació ADAM<sup>164</sup> en 1607, en Mariemont<sup>165</sup>. Su primera ocupación conocida fue de ujier en el Consejo de Flandes, empleo que ocupaba el 10 de diciembre de 1636, día en que jura como archero, a manos del conde de Solre, "con calidad de que dexara al tiempo de serbir la que tiene"<sup>166</sup>.

En un momento indeterminado, a solicitud de la Junta de Artillería y previa consulta al marqués de Leganés, recibió licencia por doce años para acudir a Liérganes a servir en la fábrica, aunque sin alcanzar el estatus de *reservado*. Según informe de LUDINEX, emitido en 1655, cobró sus gajes durante ese tiempo<sup>167</sup>.

Estaba en su puesto en 1643, cuando JORGE DE BANDE, en su citado testamento, le encarga expresamente la delicada misión de que "haga quenta en mi nombre con el conde [de Solre] en virtud de los papeles que están en Santa Bárbara y páguesele lo que se le deviere" 168. La función debió ser la de mero pagador, pues, como se ha indicado, la cifra que el testador consideraba que se debía pagar estaba fijada en el mismo documento, aunque quedaban esos mil ducados de margen negociable.

La confianza depositada por BANDE fue refrendada automáticamente por su viuda, ya que en junio de 1644 le confiere plenos poderes "para que por my y en mi nombre y para mí mesma pueda aber, recivir y cobrar en juicio y fuera del, todos y cualesquier marabedís que se me están debiendo" y para personarse en los pleitos que entabló con GIL-ENGUELBERTO DE LA NEUVEFORGE sobre la herencia de su marido en lo de Corduente<sup>169</sup>. En el primer poder se le define como "criado de Su Majestad" y se dice que era "residente en su Corte"; es decir, que abandonó La Montaña pero seguía al servicio de la empresa, haciendo gestiones en la capital. Allí estaba y haciendo lo mismo (aunque, en este caso, se autodefine como "criado de Da Mariana de Brito") cuando en 1649 presentó personalmente la relación jurada de las piezas entregadas al Estado desde 1628<sup>170</sup>. Si echamos cuenta: 1637 + 12 = 1649; es decir, finalizada la licencia concedida, se reincorporó a su puesto en La Guardia, donde estuvo hasta el segundo cuatrimestre de 1660, momento en que deja de aparecer en los rolos, como archero en ejercicio. Y dado que no pasó a la condición de reservado, puede deducirse que murió.

Ninguno de los personajes citados echó raíces en *La Tierruca*, con la excepción de BANDE, que, muy a su pesar (supongo) sabía antes de morir que los herederos de su emporio llevarían el apellido del primer marido de su mujer: OLIVARES y no el suyo. El resto fueron como los ejecutivos de las actuales multinacionales, que igual los destinan al Golfo Pérsico que a la selva amazónica, donde viven en sus *turris eburneas* con aire acondicionado y césped, sin la más mínima relación con las gentes de cada lugar. Inútil buscar en los Libros Sacramentales esposas ni hijos: no eran hombres de la tierra, sino de la empresa y cuando la empresa cambió de rumbo, volaron; al fin y al cabo, tampoco eran tan necesarios para hacer cañones. Lo mismo ocurrió con la práctica totalidad de los sucesivos cuadros medios de la empresa: ni NEUVEFORGE, ni MAGOTHEAUX, ni VAN HAUTEM, ni

COFRERSCHMIDT<sup>171</sup>. Ni siquiera RICHTERS y MUCHA, en los siglos posteriores, que tuvieron hijos en La Cavada acabaron por dejar huella duradera (tampoco lo hicieron la mayoría de los directivos españoles, dicho sea de paso).

Sólo los trabajadores de base dejaron su sudor en el aire, su sangre en la tierra y sus genes en la gente, de modo que aún se puede encontrar algunos sus apellidos en la guía telefónica de Cantabria.

### LAS CONCLUSIONES

Inicialmente, tenía pensado haber titulado el artículo "La Guarda Real de Archeros de Corps y su papel en los ingenios de hierro colado de Liérganes y La Cavada". Pero, además de abstruso resultaba pedante, ya que, por un lado, no fue *La Guardia* como tal la que actuaba y, por otro, en realidad, no *sé* cual fue dicho papel, simplemente lo *supongo*; pero no creo que estas suposiciones sean una simpleza ni una excesiva simplificación.

No disponemos de la constatación documental del contenido sustantivo de los actos más significativos de los archeros al respecto de nuestro asunto. Pero tampoco disponemos de grabaciones originales (tomadas con micrófono direccional) de lo que le pudo decir en tal día GEORGE SOROS a JEAN-CLAUDE TRICHET mientras jugaban al golf, por poner un ejemplo. Tampoco llegarán a nosotros (si es que existen) las actas de las conversaciones entre OBAMA y NETANYAHU en lo más profundo del Despacho Oval de la White House... Sin embargo, compramos el periódico cada mañana, con la esperanza de enterarnos de qué va la vaina. Porque, por sus frutos los conoceréis: no es necesario tener profundos estudios de genética y fisiología vegetal para saber que, si da peras, es un peral y no un olmo. Y en el periódico del día siguiente al de autos, descubrimos por dónde van los tiros y, por tanto, a qué acuerdos debieron de llegar los poderosos.

CROŸ, BANDE, BAUDEQUIN & SALCEDO, Inc. fue una multinacional que ninguno de los estudiosos del origen de los *ingenios* nos ha dicho cómo ni por qué puerta entró en esta historia. Y no lo han dicho porque no puede saberse; el arriba firmante no va a ser la excepción, pero algo hay que avanzar.

En primer lugar, creo procedente desdeñar una visión meramente cuantitativa del asunto. Ciertamente "El referido grupo empresarial que se hace con la fábrica de Liérganes tiene una vida muy corta"<sup>172</sup>. En todo proceso hay momentos de escasa duración, pero cualitativamente decisivos: concepción y parto son momentos cuantitativamente poco importante en comparación con el conjunto de las gestación, y más aún con la vida entera de un ser. Pero pocos dudarán de su trascendencia. La Compañía estuvo, ciertamente, poco tiempo, pero justamente fue el tiempo en que se decidió el devenir de las cosas por más de un siglo.

Podemos, si queremos, analizar sus actos, pero no podemos incurrir en anacronismo, juzgando con visión presentista (sea moral o legal) los hechos de aquellos tiempos, cuando, por ejemplo, la Corona vendía cargos públicos y los compradores, en buena lógica, esperaban obtener beneficios económicos de su inversión. El tráfico de influencias y el empleo de información privilegiada son delitos hoy, pero entonces eran reglas del juego aceptadas, públicas y notorias. Las camarillas (los lobbies de antaño) debían su poder a la capacidad de entrar en las cámaras de los poderosos donde intentaban influir en sus tomas de decisiones. Había gente dispuesta a matar y morir por acercarse unos metros al valido o al rey y no siempre, o no sólo, por honor y gloria, como las novelas de capa y espada nos pudieran hacer creer. El capitalismo del XVII era balbuciente, pero la pasta es la pasta, ahora y entonces.

Creo que no se pueden sacar conclusiones ciertas sobre los asuntos de más calado que aquí se tratan; sólo sobre los epidérmicos. Los agentes estatales que llevaron a cabo la expropiación de las fábricas en el siglo XVIII no consideraron que en el generosísimo precio que pagaron a los marqueses de Villacastel debieran ir incluida la documentación administrativa de las factorías acumulada a lo largo de los años; por ello, no disponemos de información interna de la época en que fueron empresa privada, de la época, en definitiva, en que ocurrieron los hechos que aquí se esbozan. En las desamortizaciones del XIX, afortunadamente, no ocurrió así y gracias a ello, la sección de *Clero* del A.H.N. nos permite conocer hasta la más mínima finca del más perdido monasterio. Tal vez los papeles eclesiásticos fueran considerados *sagrados*, mientras que los papeles fabriles más bien demoníacos. La esperanza es lo penúltimo que se pierde (lo último, s.s. es la propia vida); por ello, aún se puede confiar en que en algún

archivo privado puedan aparecer papeles que contribuyeran a arrojar luz sobre el asunto y no relegarnos al terreno de las meras conjeturas.

Los aspectos de más calado sin duda, son el de las relaciones internas de la Compañía (entre los socios capitalistas, quiero decir) y el de las relaciones de la Compañía con el Estado, aspecto sobre que ya he dicho todo lo que sé, que no es suficiente. No obstante, es hora de *mojarse*; en mi opinión y visto lo visto, podemos saber o suponer que:

- 1. Dos miembros de la Guardia Real de Archeros de Corps tuvieron papeles decisivos en la entrada en fase operativa<sup>173</sup> y consolidación de las fábricas de artillería de Liérganes y La Cavada.
- 2. Sólo uno de ellos, su capitán, el II conde de Solre, tuvo acceso directo y ascendiente sobre los que tomaron la decisión de adjudicar la contrata a *La Compañía*, de la que era copropietario.
- 3. Sólo otro de ellos (secretario y subordinado del anterior y luego consocio), JORGE DE BANDE, tuvo el interés y empuje personal suficiente para sacar la empresa adelante.
- 4. Otros archeros tuvieron cargos de tipo directivo durante el periodo crítico de transición, entre la etapa de CURCIO y la de BANDE-BRITO-OLIVARES.
- 5. La pertenencia de estas personas a *La Guardia* no tuvo un simple carácter adjetivo o circunstancial, sino que la institución, con su tramado de relaciones internas y externas fue la cuna real del poder fáctico.
- 6. Este periodo (1628-1640), si bien corto, determinó el futuro, a nivel empresarial, de los *ingenios* durante los siguientes 123 años<sup>174</sup>. Este *golpe de timón*, lo dieron, fundamentalmente, los Archeros de Su Majestad.

### **FUENTES CITADAS**

#### A) Documentación:

ARCHIVO GENERAL DEL PALACIO REAL, Madrid [= A.G.P.]

Sección Histórica [= HIS]: Cajas 162 a 171. Sección Registros [= REG]: Libros 5730 y 5731.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS [= A.G.S.]

Sección "Contaduría Mayor de Cuentas" [= CMC]: 3ª remesa: Leg. 30; 742. Sección "Estado" [= EST]: Leg. 626, 1874, 2047, 2038, 2071, 2240 y 2763. Sección "Flandes" (Secretarías Provinciales) [=FLP]: Leg.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid [= A.H.N.]

Sección "Estado" [= EST]:, Leg. 3000.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Sección "Nobleza", Toledo [= A.H.N. (N)]

Sección "Bornos" [= BOR]: Leg. 43-2; 101-5, 157-4 y 674-3.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CANTABRIA, Santander [= A.H.C.]

Sección "Protocolos" [= PRO]: Nº 1624, 4906 y 4907.

ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS, Madrid [= A.H.P.M.]; N°: 4696 y 5328.

ARCHIVO MUNICIPAL DE SANTANDER [=A.M.S.]; A, Leg. 8; nº 41.

MUSEO DE LA REAL FÁBRICA DE ARTILLERÍA, La Cavada [= M.L.C.]: Libro Sacramental de Riotuerto.

#### B) Bibliografía

ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, José (1972): Aportación a la historia de la siderurgia española. En: Moneda y crédito, nº 120: 99-124.

ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, José (1974a): Historia de una empresa siderúrgica española: los altos hornos de Liérganes y La Cavada, 1622-1834.

ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, José (1974b): La fábrica de hierro colado de Corduente, en Molina de Aragón (1642-1672). En: Estudios del Departamento de Historia Moderna (Universidad de Zaragoza), T.III: 61-119.

ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, José (1976): Primeras noticias sobre la fábrica de hojalata de Liérganes. En: XL Aniversario del Centro de Estudios Montañeses: 337-352.

ARROYO MARTÍN, Francisco (2002): El marqués de Leganés. Apuntes biográficos. En: Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV. Historia Moderna, T. 5: 145-185.

BARTOLOMÉ MARCOS, Luis (2009): El conocimiento de los "Flamencos" Trasmeranos. Ayer, hoy y mañana. En: ASCAGEN, nº 1: s/pág.

BURKE, Marcus B.; CHERRY, Peter (1997): Collections of paintings in Madrid (1601-1755).

CARRIÓN ARREGUI, Ignacio-María (2000): El trabajo en una manufactura real del siglo XVII: los armeros de la Armería de Tolosa. En: Vasconia, nº 30: 73-82.

COLÓN DE LARREÁTEGUI, Félix (1788-1791): Juzgados militares de España y sus Indias.

DELEITO Y PIÑUELA, José (1955): El Rey se divierte (Recuerdos de hace tres siglos).

DONCHE, Pieter (2005): De wapenborden Baudequin in de documentatiecentra van het S.V.V.F. En: Vlaamse Stam, Jg. 41, n° 3: 244-254.

DURME, Maurice van (1964-1973): Les archives générales de Simancas et l'histoire de la Belgique (IXe – XIXe siècles).

ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia (2001): El consenso como fundamento de la cohesión monárquica. La operatividad política del binomio protección-defensa en los Países Bajos del siglo XVII. En: GUILLAMÓN ÁLVAREZ, Javier; RUIZ IBÁÑEZ, José-Javier (eds.): Lo conflictivo y lo consensual en Castilla: sociedad y poder político: 1521-1715: homenaje a Francisco Tomás y Valiente: 325-376.

ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia (2006): Provisiones de Flandes y capitales flamencos. Crónica de un encuentro anunciado en la primera mitad del siglo XVII (1619-1649). En: SANZ AYÁN, Carmen; GARCÍA GARCÍA, Bernardo J. (eds.): Banca, crédito y capital. La Monarquía Hispánica y los antiguos Países Bajos (1505-1700): 257-274.

ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia (2007): ¿El ejército en Palacio? La jurisdicción de la guardia flamenco-borgoñona de corps entre los siglos XVI y XVII. En: JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco (eds.): Los nervios de la guerra. Estudios sociales sobre el ejército de la monarquía hispánica (siglos XVI-XVIII): nuevas perspectivas: 191-230.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (1982): El fracaso de la hegemonía española en Europa (Guerra y diplomacia en la época de Felipe IV). En: La España de Felipe IV, Historia de España, Espasa-Calpe.

GARCÍA HERNÁN, David (2001): Nobleza y seguridad en La Corte: los capitanes de las Guardias Reales a finales del siglo XVI. En: Madrid. Revista de arte, geografía e historia, nº 4: 15-45.

GASCÓN DE TORQUEMADA, Jerónimo [1991, para la ed. de CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso]: Gaçeta y nuevas de la Corte de España desde el año de 1600 en adelante.

GODEFROY, Frédéric (1880): Dictionnaire de l'ancienne langue française...

GONZÁLEZ ECHEGARAY, María del Carmen (1981-1982): Nuevas aportaciones al estudio de las fábricas de cañones de Liérganes y La Cavada. En: Altamira, T. XLIII: 147-169.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, María del Carmen (1982): Proceso de integración de una colonia flamenca en la nobleza de Cantabria. En: Hidalguía, nº 172-173: 507-527.

HORTAL MUÑOZ, José-Eloy (2005): Las guardas palatino-personales de Felipe II. En: MARTÍNEZ MILLÁN, José; FERNÁNDEZ CONTI, Santiago (dir.): La Monarquía de Felipe II: la Casa del Rey: 453-506.

HORTAL MUÑOZ, José-Eloy (2009a): Una élite flamenca en el servicio del monarca: los capitanes de la guarda de archeros de corps. En: SORIA MESA, E.; DELGADO BARRADO, J.M. (eds.): Las élites en la época moderna. La Monarquía Española, Vol. III, Economía y poder: 107-124.

HORTAL MUÑOZ, José-Eloy (2009b): Las guardas palatino-personales de los monarcas Austrias hispanos. En: Reales Sitios, nº 179: 4-21.

JORDAN, William B. (2006): Juan van der Hamen y León y la Corte de Madrid.

LEGUINA, Enrique de (1912): Glosario de voces de armería.

LLOPIS ANGELÁN, Enrique; GARCÍA MONTERO, Héctor (2009): Coste de la vida y salarios en Madrid, 1680-1800.

MARTIN, Georges (1980): Histoire et généalogie de la maison de Croy.

MAYORAL LÓPEZ, Rubén [2007]: La Casa Real de Felipe III (1598-1621). Ordenanzas y etiquetas. Tesis doctoral leída en la U.A.M.

MAZA USLÉ, José-Manuel (2007): La Real fábrica de artillería de La Cavada. Liérganes, La Cavada, Valdelazón.

MAZA USLÉ, José-Manuel (2009): Orígenes y fundación de las fábricas de Liérganes y La Cavada. En: ASCAGEN, nº 1: s/pág.

MOLAS RIBALTA, Pere (1987): Instituciones y comercio en la España de Olivares. En: Stvdia Histórica. Historia Moderna, nº 5: 91-97.

NAVARRO, Federico; MORTERERO, Conrado; PORRAS, Gonzalo (1995): La nobleza de las armas. Noble Guardia de Arqueros de Corps.

PÉREZ REVERTE, Arturo (Madrid, 2008): El auto de fe.

PINEDO Y SALAZAR, Julián (1787): Historia de la insigne orden del Toysón de Oro, dedicada al rey nuestro señor, xefe soberano, y Gran Maestre de Ella.

PORRAS Y RODRÍGUEZ, Gonzalo (1962): La prueba nobiliaria de los arqueros, de la noble guardia de corps. En: Hidalguía, nº 52: 499-512.

RAMOS MEDINA, María-Dolores (1997): Los "Archeros de la guardia de Corps de su majestad católica" en la corte de los últimos Austrias. Una aproximación a su estudio. En: FERNÁNDEZ ALBADALEJO, Pablo (coord.): Monarquía, imperio y pueblos en la España moderna. Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna (Alicante, 27-30 de mayo de 1996): 793-806.

RODRÍGUEZ VILLA, Antonio (1875): Etiquetas de la Casa de Austria.V. En: Revista Europea, Nº 80: 362-370.

SÁENZ DE MIERA, Jesús (est.); CHECA CREMADES, José (trad.) (2005): El Pasatiempos de Jehan Lhermite. Memorias de un gentilhombre flamenco en la Corte de Felipe II y Felipe III.

SCHEFFLER, Félix; RAMÓN-LACA, Luis (2005): The gardens of Jean de Croÿ, Count of Solre, in Madrid, and the "Ofrenda a Flora", by Juan van der Hamen. En: Garden History, vol. 33, n° 1: 135-145.

SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús-Ángel (2007): Documentación Medieval de la Biblioteca Municipal de Santander. Manuscritos originales (945-1519). En: Anales de historia medieval de la Europa atlántica. Anejo I.

VERMIER, René (2009): Je t'aime, moi non plus. La nobleza flamenca y España en los siglos XVI-XVII. En: YUN CASALILLA, Bartolomé (dir.): Las redes del Imperio. Élites sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714: 312 y sigs.

VIDAL GALACHE, Florentina; VIDAL GALACHE, Benicia (1996): Fundación Carlos de Amberes. Historia del Hospital de San Andrés de los Flamencos (1594-1994).

YBARRA Y BERGÉ, Javier (1944): La casa de Salcedo de Aranguren.

NOTAS

 $^{\rm 1}$  Con aportaciones de JOSÉ-ELOY HORTAL MUÑOZ y MARÍA DEL PILAR DÍAZ GARCÍA, que han revisado el primer borrador.

<sup>2</sup> BARTOLOMÉ: s/pág.

<sup>3</sup> Los datos aquí ofrecidos proceden de espigar y resumir lo leído en: A.G.P. (HIS) 165, 166, 168; A.H.N. EST 2047; A.H.N. (N) BOR 674-3; COLÓN, DELEITO, ESTEBAN (2001, 2007), GARCÍA, GODEFROY, GONZÁLEZ (1982), HORTAL (2005, 2009a, 2009b), LEGUINA, MAYORAL, NAVARRO *et al.*, PÉREZ–REVERTE, PORRAS, RAMOS, RODRÍGUEZ, SOLÓRZANO y VIDAL & VIDAL. Solamente se repetirán procedencias si hay citas textuales.

<sup>4</sup> La arcaica palabra "Guarda" era la que estaba realmente en uso en el momento de autos, antes de que, a mediados de la misma centuria, se castellanizase a "Guardia": HORTAL MUÑOZ (2009a). Inicialmente, sin duda, era un galicismo, transpuesto del francés "Garde", al igual que tantos otros vocablos de la administración palatina en general y de la este cuerpo en concreto, como más adelante se verá. En este trabajo, no obstante, se usa la versión actual de la palabra, a pesar de su anacronismo.

<sup>5</sup> COLÓN: 571.

<sup>6</sup> Creo que forma parte de la ideología nobiliarista de la revista *Hidalguía* el que en las publicaciones auspiciadas por ella se haga hincapié en el adjetivo, cuando en el trabajo de PORRAS se reconoce, a reglón seguido, que los aspirantes a archeros igualmente podían ser hijos de "ciudadanos honrados" (pág. 5). La mejor prueba de que es un enfoque sectario por parte del autor (presumido así mismo para sus lectores) es que entiende que "sirvió como prueba de nobleza de un apellido y aún hoy en día podría ser empleada por aquellos que demostrasen ser descendientes de personas que lo probaron en la Noble Guardia de Corps". "Hoy en día" era 1962, aunque la mentalidad sea la misma que si fuera 1562. No sé si pasado el 2002 habrá aún gente que quiera "probar nobleza" por este camino, suponiendo que se entiende qué significa eso en nuestros días.

<sup>7</sup> Creo que la conclusión más evidente es que, si se puede, hay que huir de las copias, por muy "fielmente sacado" que el escribano jure que está el traslado. La segunda, que la ultracorrección no es un fenómeno de pedantería/incultura actual. El escribano tal vez pretendiera honrar a su cliente con una palabra más rimbombante o tal vez le sonara de otras guardias; en efecto, la Guardia Suiza papal (nacida casi al tiempo que la de los archeros) aún se nombra, en la lengua oficial de aquel estado, "Pontificia Cohors Helvetica". La tercera es que la paleografía del XVII incluía haches con el palo bajo, lo que pudiera ser uno de los fundamentos, erróneos, de la transcripción por "arqueros"; conviene fijarse en la "q" de "que" al final de la primera línea y en que tras la hache no hay "u".

<sup>8</sup> Concretamente, el 22 de mayo de 1502 fue cuando se aceptó que entrara en nómina de la Casa Real.

- <sup>9</sup> Doña Juana fue reina de Castilla, etc., etc. Entre estos "etc." estaba el título de Condesa de Flandes, que es el que más nos interesa. Hay innumerables sitios donde verificarlo, pero les sugiero a SOLÓRZANO: 338, para que todo *quede en casa*.
- 10 Con razón, a su suegro, FERNANDO DE ARAGÓN, el Rey Católico (que de tonto no tenía un pelo) no le caía nada bien Felipe "El Hermoso". Pero el caso es que sin los flamencos, súbditos del Duque de Borgoña, no tendríamos nuestra historia.
- <sup>11</sup> La mayoría de estos galicismos quedaron circunscritos a la jerga palaciega, pero algunos salieron fuera, donde aún están. Pongo aquí las que aparecerán en este trabajo, para no enredar el texto principal:
  - 1) *Bureo*, de «bureau» (oficina), para designar al órgano de gobierno de la Casa Real; a veces los archeros, militares en definitiva, consideraron que sólo debía opinar en asuntos de la Casa Civil, de lo que se derivaron numerosos conflictos de competencia.
  - 2) Contralor < "controlleur"; cargo equivalente a lo que en Castilla se llamaba "veedor", es decir, inspector general. Es palabra en desuso en España, pero en algunos estados hispanoamericanos aun funcionan las contralorías.
  - 3) *Corps* ; entiéndase «gardiens des *corps* de Ses Majestés» (que de sus almas ya se encargaban sus confesores)
  - 4) Furrier > furriel; de « fourrier », encargado del aprovisionamiento del « fourrage » (alimento para las acémilas y también el personal). En definitiva, encargado de la logística de una unidad militar; en La Guardia, también responsable administrativo.
  - 5) *Gaje* < "gage". A pesar de que hoy, en la frase hecha "gajes del oficio" prevalece la acepción de "aspecto negativo inherente a una ocupación", en el francés original era simplemente "emolumento", "sueldo".
  - 6) *Grefier* < « greffier », encargado de la « greffe », grafia o escritura; amanuense y luego, escribano.
  - 7) Roolo > rolo, rollo; de « rôle », pergamino enrollado, listado detallado, nominativo si se refiere a personas, que igual sirve para un padrón como, en nuestro caso, para una nómina.
  - 8) Sumiller < « sommelier », encargado del transporte de fardos y barricas (« sommes »); luego, responsable del suministro y servicio del vino.
- <sup>12</sup> A pesar de que todo el mundo escribe (y así debería ser, por el contexto) que deriva del francés antiguo "arche", no he encontrado evidencia lingüística de ello (no aparece en diccionarios antiguos ni modernos con esta acepción). Con el atrevimiento que surge de la ignorancia, me atrevo a suponer que es una palabra perdida que, en vez de proceder de "arcum, arci" (de donde "arco"), lo hace de "arx,

arcis", con la acepción histórica de "sommet": "alto", "lo más alto" (igual que archidiácono > arcediano, \*archipreste > arcipreste, etc.), por la altura del arma, cuando se porta enhiesta. En el castellano de los siglos XV y XVI existió "archeros", como grafía ocasional del sema "arquero": <a href="http://corpus.rae.es/cordenet.html">http://corpus.rae.es/cordenet.html</a>; a partir del XVII se refería exclusivamente a la Guardia Real de Corps.

- <sup>13</sup> Lo califico de ultracorrección ya que, en todos los casos conocidos por mí, no se deriva de un error paleográfico, sino de suponer que el autor del documento original no sabe lo que dice y el que lo transcribe sí (es decir, querer *enseñarle a tu padre a tener hijos*). No es extraño que, si historiadores especialistas cometen este error, también lo hagan los literatos, como PÉREZ-REVERTE, que suele emplear fuentes generalmente bien informadas (Cfr. Limpieza de sangre: 194).
- defender a la Real Persona a mordiscos, si menester fuera, pero lo más sensato era mantener al eventual agresor lo más lejos posible, para lo cual un largo mango en un instrumento cortante es lo más eficaz. A nadie se le escapa lo inútil de un *arco* en tales circunstancias, de donde al error semántico, se añade el funcional, si se emplea el sustantivo "arquero". El instrumento cortante era bastante largo, casi como una espada corta, por lo que al principio se les llamó "guardia de archeros de la cuchilla": COLÓN: 572. Para ver una imagen del archa y más detalles sobre ella: <a href="http://es.wikipedia.org/wiki/Guja (Archa)">http://es.wikipedia.org/wiki/Guja (Archa)</a>. (La variante "guja" parece una disimilación, tal vez incorrecta, de "aguja": LEGUINA: 36). Las *picas* (aquellas tan caras de poner en Flandes y que se emplearon en el ataque a Breda, como bien retrató VELÁZQUEZ), eran más largas aún, pero se empleaban básicamente contra la caballería. La *jabalina* también formó parte de su equipamiento, en caso de batalla (LEGUINA: 80), lo cual quedaba bastante lejos de los tiempos en que nos estamos fijando.
- <sup>15</sup> Corresponde a una colección de traslados hechos por Pedro de la Portilla Piñera, solicitados en 1733 por CATALINA-TERESA DE LA MONEDA GARAY, esposa y apoderada de NICOLÁS-JAVIER DE OLIVARES (nieto de MARIANA DE BRITO y nietastro de JORGE DE BANDE), propietario de las factorías y padres ambos del primer marqués de VILLACASTEL. La usó en el pleito entablado por el Concejo del lugar de Ajo, uno de los muchos que ya por entonces se intentaban resistir al esquilmo privativo de los montes por parte de las Fábricas de Artillería. Este instrumento es interesante porque reúne juntas todas las escrituras iniciales sobre el tema y ahorra andar a salto de mata por los protocolos; además, es de más fácil lectura. Sin embargo, por tratarse de copias, si se pretende hilar fino, es necesario cotejar con los originales, como se ve.
- <sup>16</sup> PORRAS: 5. Albergo algunas dudas sobre la transcripción, pero no he tenido tiempo de cotejar con el original.
- 17 Sobre el significado de "Tour de Rolle", ver más adelante.
- <sup>18</sup> A.G.P. HIS 168.
- <sup>19</sup> Por si a alguien le interesa: 43 de ellos eran nacidos en Brabante (Bruselas incluida), 19 en Flandes s.s., 12 en Henao, 12 en Luxemburgo (incluida la actual provincia belga y el actual Gran Ducado), 7 en Borgoña, 5 en Artois, 3 en Güeldres (Nimega incluida), 3 en Namur, 2 en Holanda y 1 en "Lila en Flandes" (Lille).

#### <sup>20</sup> PORRAS: 5.

- <sup>21</sup> Es famoso por su obra literaria, que no llegó a ver impresa en su tiempo: *Le passetemps*, reeditada recientemente en castellano: SÁENZ DE MIERA, Jesús (est.); CHECA CREMADES, José (trad.) (2005): El *Pasatiempos de Jehan Lhermite. Memorias de un gentilhombre flamenco en la Corte de Felipe II y Felipe III*.
- <sup>22</sup> MAYORAL: 760; aquí y en HORTAL (2009a) se exponen ampliamente los motivos que el Capitán (el marqués de Falces, presumiblemente) argumentaba c.1620 como causas de aquella situación; excluida su propia responsabilidad, obviamente.
- <sup>23</sup> PORRAS: 11. Las excepciones fueron comunes para los hijos de archeros difuntos, cuyas madres viudas podían quedar desamparadas sin un sueldo en casa, aunque en teoría hubiera subsidios para ellas.
- <sup>24</sup> HORTAL (2009a): 3. Bonita palabra ésta que igual ampara los servicios fielmente prestados como los apaños semiclandestinos. Es una pena que no se recupere para el lenguaje cotidiano, pues tendría buen uso en la crónica política (aunque no se hable de la *hechura* de trajes).
- <sup>25</sup> El número de plazas de archeros *reservados* (que incluía el cobro de una parte sustancial de los *gajes*) fue creciendo vertiginosamente a medida que se corrompía la institución y los intereses particulares se imponían a los del Reino: de las 16 cifradas en 1598 a las 32 de 1618.
- <sup>26</sup> HORTAL (2009a): 47. Esta frase estaba contenida en las primeras Ordenanzas que se conocen, las de 1584, emanadas directamente de FELIPE II; estaban todavía en francés: "Reglement touchant la conducte des Archiers". En la descripción de las "calidades" del I conde de Solre, en el siguiente apartado, se puede ver lo que el duque de PARMA consideró relevante al proponerlo para el cargo.
- <sup>27</sup> ESTEBAN (2007): 195. También quería el gran FELIPE "que supiese dar alguna razón de las cosas de por allá", lo cual es obviedad de grueso calibre, propia de alguien tan meticuloso y exhaustivo.
- <sup>28</sup> La última batalla en la que los archeros estuvieron, como unidad, fue la de San Quintín (1557), tal vez porque fue la última en que un Rey acudió a una batalla. Luego se irían convirtiendo, poco a poco, en *soldaditos de plomo*, con fines exclusiva o principalmente ornamentales. No así como personas individuales, ya que a los no nobles se les exigía un mínimo de seis años sirviendo en el ejército para poder ingresar. Los oficiales también solían tener su historial bélico ("nobleza obliga").
- <sup>29</sup> Si quieren perderse en el farragoso listado de actos y procesos palatinos, les recomiendo especialmente los trabajos de RODRÍGUEZ VILLA y DELEITO.
- <sup>30</sup> En los cuarenta y cuatro años del reinado de Felipe IV, solo cuento siete *jornadas*: desde la juvenil y lúdica de Andalucía, en febrero-marzo de 1624, hasta la crepuscular de la Raya de Francia, de 1659-1660 (donde se firmó la Paz de Los Pirineos, en la que se aceptó la pérdida de Artois, entre otras cosas), pasando por la triste e inútil de Zaragoza de 1642, con motivo de la insurrección catalana.

- <sup>31</sup> Se constatan casos de archeros tuertos o tullidos, o que se presentaban borrachos, o tan gordos que no podían abrocharse la *ropilla*, provocando las risas del sandunguero pueblo madrileño: HORTAL: com. pers. (21/07/2010)
- <sup>32</sup> Ver en el apartado dedicado a JEAN DE CROŸ una referencia literal al *"lucimiento que al casso combiene"*, en relación con una de las *jornadas* regias.
- <sup>33</sup> Sus *años locos* coincidieron con la capitanía del II conde de Solre, algo mayor que él y que podía explicarle *las cosas de la vida*, mejor que su confesor. Contaba un viajero francés en 1655 sobre lo ocurrido años antes: "el desarreglo de este príncipe duró mucho tiempo, y fue tal, que le hacía caer lo mismo sobre la meretriz más tirada que sobre la más reservada dama": DELEITO: 17.
- <sup>34</sup> Conozco sólo el caso concreto de CORNELIO LUDINEX, que por su ocupación de furriel tenía tiempo de hacer contabilidad particular en horas de trabajo: en 1653 reclamaba 1.617.808 mrs. (más de 4.000 ducados) por atrasos desde 1632: A.G.P. HIS 165.
- <sup>35</sup> Qué más quisiéramos que disponer de las tablas salariales de nuestras fábricas para estas mismas fechas, para poder establecer una comparación. Lo más parecido que he encontrado son las de la Real Armería de Tolosa; según estas, 7 rs./día era lo mismo que cobraba un oficial armero de los buenos (frente a 10 del maestro mayor y 3 de un aprendiz): CARRIÓN: 79. Por otro lado, el salario medio de un trabajador cualificado del sector servicios en Madrid, en 1680, era de unos 2.000 reales al año (LLOPIS & GARCÍA: 44), es decir, menos de los 2.555 que cobraba un archero; aunque eso sí, ni aquí ni en Tolosa disfrutaban los obreros de de los beneficios sociales de que disfrutaban los guardias.
- <sup>36</sup> Una forma de sacarse unos reales solía ser "pedir besamanos" o escoltar a nobles, lo cual daba una imagen de pedigüeños a los guardias, que el Bureo trataba de impedir mediante constantes prohibiciones, que no nos indican otra cosa que las constantes transgresiones.
- <sup>37</sup> Se llamaban así a aquellas que, por disponer de más de un piso, estaban obligados a ofrecer los madrileños (excepto los que pagaban por redimir la obligación) a los miembros de la Corte. El asunto no era baladí: durante la mudanza de la Corte a Valladolid (1601-1606) hubo archeros que no se fueron, simplemente porque el *aposentador* no consiguió encontrarlas para ellos. Por cierto que, frente al abuso de una Corte gorrona y para esquivar *la letra* de la norma, los habitantes de la Villa comenzaron a construir casas de sólo un piso, llamadas por ello "casas a la malicia".
- <sup>38</sup> A.G.S. HIS 165. Su fecha, 21 de noviembre de 1653. La alcabala era, más o menos, como el I.V.A., para entendernos. Además de este impuesto, también estaban sujetos al *portazgo*; luego, aunque a sus jefes les repatease que se dedicaran al comercio, el real fisco se beneficiaba de ello. Los miembros de la *Noble Guardia* querían evadir impuestos, como cada hijo de vecino, pero sólo lo conseguían en parte.
- <sup>39</sup> RAMOS: 795.
- <sup>40</sup> VIDAL & VIDAL: 15. Digo "un tal" sin el más mínimo espíritu despectivo hacia este benefactor; ocurre que no se sabe como se apellidaba.

- <sup>41</sup> Hay una foto del documento de la renovación de 1625 de la orden de afiliación obligatoria en: VIDAL & VIDAL: 51.
- <sup>42</sup> El texto decía "dos archeros que por tiempo fueren". Estas autoras han supuesto que el propio CARLOS DE AMBERES pudo ser archero, pero, de momento, ese extremo no ha podido ser confirmado con los *rolos*, aunque en cierto memorando de 1717 así se afirmaba: *Op. cit.:* 26, 46.
- <sup>43</sup> Informe del furriel CORNELIO LUDINEX sobre la adquisición de *paños de difuntos*: A.G.P. HIS 165; datado en 1639. Esta advocación tenía honda raigambre borgoñona, habiendo sido elegido también este santo como patrono de la orden del Toisón de Oro, desde su fundación en 1429. El aspa que simboliza el martirio del apóstol formó parte los uniformes y estandartes de los ejércitos del duque de Borgoña; la misma que emplearon los ejércitos imperiales y luego fue adoptada por carlistas y requetés.
- <sup>44</sup> Calles hoy llamadas San Marcos y Barbieri, respectivamente. Sale muy bien representado en el plano de TEXEIRA (1656) y en la *Planimetría General de la Villa de Madrid* (1757-1774), donde se denomina al titular de la finca "hospital de San Andrés de la nación flamenca".
- <sup>45</sup> Hoy día subsiste la advocación de "San Andrés de los Flamencos" en otro templo y ubicación, compartiendo domicilio con la Fundación "Carlos de Amberes", entidad transnacional de propósitos culturales: <a href="http://www.fcamberes.org/">http://www.fcamberes.org/</a>
- <sup>46</sup> VIDAL & VIDAL: 52.
- <sup>47</sup> RAMOS: 797.
- <sup>48</sup> Sobre esta desaparecida capilla, ver ALCALÁ-ZAMORA (1974a): 87 ó MAZA (2007): 35, que dice lo mismo, pero es más accesible. En uno de sus elementos ornamentales aparece la primera firma conocida de uno de los fundidores flamencos: FELIPE WALDOR (1634).
- <sup>49</sup> Prefiero emplear la versión original, pues las castizas dan risa: hasta "tulderrol" he visto en algún sobrescrito. La expresión está bien traída, pues constituía una auténtica "vuelta de la tortilla": los que, tras largos años, llegaban a encabezar el escalafón del servicio activo, al retirarse pasaban a la cola de la otra lista.
- <sup>50</sup> Hubo un tiempo en que su nombramiento no dependió del Rey, sino de los Archiduques, lo cual creó varios problemas; pero eso es hilar demasiado fino: remito a la bibliografía.
- <sup>51</sup> A.G.P. HIS 168 (Real Cédula con firma y sello original, dada en Madrid el 1º de junio de 1626; en francés). Dado que las bajas en los puestos de destino era muy espaciadas, el escalafón corría muy despacio y los *Tour de Rolle* duraban muchos años; tras el primero, de 1561, hubo otro en 1593 y luego el citado. Las plazas de Holanda, Zelanda y Frisia, quedaron, a partir de 1648 "in partibus infidelium" y, lógicamente, hubieron de ser amortizadas y trocadas por otras. Las más dotadas eran Brabante, con Luxemburgo y Limburgo (25 empleos) y Henao (24). Salvando las distancias, hoy mismo es moneda corriente que a muchos de los políticos y

militares importantes retirados de la vida activa se les destine a *cementerios de elefantes*, como consejos de administración de empresas públicas, etc.

<sup>53</sup> GONZÁLEZ (1981-1982): 157. El relato de aquella escena, en la que, de un lado están dos maduros y avispados militares (CHARLES y LUDINEX) y de otro un moribundo (que no puede ni firmar y se expresa por gestos *interpretados* por el escribano) y su hijo, un pobre fraile (que hablaba poco o nada de castellano), sí que puede dar pie a lo de las *"condiciones leoninas"* de las que se hablará; pero no fue allí y entonces donde se hizo la compra-venta de la factoría. La familia de CURCIO era y siguió siendo bien rica, pero el frailuco franciscano hubo de aceptar los 150 doblones que BANDE le dio para poder pagarse el viaje de venida y de vuelta, con el cadáver de su padre.

<sup>54</sup> A.H.C. PRO 4906; f°. 1r; con copia en A.H.N. (N): BOR 674-3.

55 ALCALÁ-ZAMORA (1972): 106. Según una copia de una representación del siglo XVIII, presuntamente hecha para el Conde de Aranda, se dice que la contrata firmada en agosto del 28 lo fue por "Dn. Carlos Baudequin y Juan de Salcedo, partícipes de Cursio"; el olvido de CROŸ y BANDE se repite en otras partes del mismo escrito: A.H.N. EST Ca 3000-2, expte. 53. Es copia de un documento siglo y medio posterior a los hechos y que contradice en parte al resto de la documentación administrativa conocida; aunque, cuando el río suena... ¿Y si realmente ambos eran "coompañeros y partícipes" de CURCIO y en la nueva Compañía sólo se añadieron los archeros?

Por otro lado, es de reseñar que la contrata (asiento) de 1628 fue jurídicamente nueva, pues la inicial de CURCIO, de 1622, habría vencido en 1637, por haber sido firmada por quince años.

<sup>56</sup> He hecho una cata (año 1628) de la misma escribanía en que se tramitó el testamento del Conde y las escrituras de constitución de *La Compañía* no aparecen. Quede para otras personas y ulteriores generaciones su búsqueda: por la Villa y Corte pululaban en dicho año un mínimo de 130 escribanos... Entiendo que la sociedad hubo de constituirse en Madrid, donde vivían al menos tres de los socios; y si se hizo en Liérganes, tuvo que ser ante alguno de los escribanos cuyos protocolos han desaparecido, como SETIÉN, porque seguro que no fue ante LUCAS DE HERMOSA.

<sup>57</sup> MAZA (2007): 32, parece indicar que en 1631 el propietario exclusivo era JORGE DE BANDE. Se basa en una interpretación sesgada de cierto documento en que se imputa a los sucesores de éste del incumplimiento en dicho año de las condiciones del *asiento* y que sólo se les hace a ellos. Tampoco esto es cierto: el embargo de bienes de los presuntos responsables del incumplimiento también alcanzó al marqués de Falces: A.G.S. EST 2071.

<sup>58</sup> La palabra "socios" es contemporánea. En época los llamaban de otras maneras: "Dueños y Señores de la Compañía del privilexio del fierro colado" (1629) o bien "partícipes en la Compañía de la fundizión de fierro colado" (1630): A.H.N. (N) BOR 674-3.

<sup>59</sup> A.H.P.M. N° 5328 (ante Francisco Sierra); f°. 1323.

<sup>52</sup> MAZA (2007): 30.

- 60 A.G.S. CMC 3a-742.
- <sup>61</sup> ALCALÁ-ZAMORA (1974a): 89. El "se limitaron" se entiende por comparación con la inversión previa en obra civil, personal, tecnología y gestiones, llevada a cabo por CURCIO.
- <sup>62</sup> A.H.N. (N) BOR 157-4. Documento signado en La Cavada, el 13 de noviembre de 1643, tres semanas antes de su fallecimiento. Al decir "el Conde de Sora que hoy vive" se refiere al III Conde, FELIPE-MANUEL, hijo del nuestro, fallecido seis años antes (ver el apartado siguiente)
- <sup>63</sup> A.H.N. (N) BOR 73-2; f°. 72r. ALCALÁ-ZAMORA (1974a), citando al GONZÁLEZ CAMINO, también cifra en 24.000 ducados el coste de las nuevas instalaciones. No obstante, estas cuentas no encajan en lo de las cinco partes que aduce SOLRE.
- 64 A.H.N. (N) BOR 43-2; f°. 71 v. En Madrid, ante Francisco Suárez.
- 65 ALCALÁ-ZAMORA (1974a): 86, seguido por MAZA (2009); s/pág.
- 66 ALCALÁ-ZAMORA (1974): 85. A los que no tengan a mano el histórico texto, les traigo el párrafo: [JUAN CURCIO] "hubo de recurrir a un grupo empresarial al que, en **condiciones leoninas** de seguro, cedió sus derechos a la explotación de los dos altos hornos erigidos. Integraban aquél el Contador Salcedo Aranguren y tres conspicuos personajes flamencos muy adictos a la causa española: Charles Baudequin, gentilhombre belga de la confianza del rey, Jean de Croy, Conde de Solre, pieza importante de la política exterior de Felipe IV, y, el más modesto, Jorge de Bande, luxemburgués y nuevo director en funciones de Liérganes". Uno de sus epígonos afirma también que CURCIO "se ve obligado a **malvender** los derechos de explotación a un grupo empresarial": MAZA (2009): s/pág.
- 67 MAZA (2009): s/pág.
- 68 Apellido que he visto escrito también como BOUDEQUIN, BAUDOQUIN, BAUDIQUIN y BODOQUÍN (en la documentación española: A.G.S. EST 2047, 2071; CMC 3ª-30, 742.); BOUDEKIJN, BEAUDEQUIN en: DONCHE: 251 y <a href="http://www.diesbach.com/belleroche/baudequin/baudequin-sainghin.html">http://www.diesbach.com/belleroche/baudequin/baudequin-sainghin.html</a>
- <sup>69</sup> Los datos familiares y biográficos están sacados de A.G.S. EST 626, 1874, 2240 y 2763; A.G.S. FLP 2497 y DONCHE. No se indicarán más procedencias, salvo que se trate de una cita textual.
- <sup>70</sup> Esto venía a significar, salvando la constante depreciación de la moneda, unos 120.000 maravedís al año; más adelante se dan otras cifras de sueldos, a efectos comparativos.
- <sup>71</sup> Felipe III decidió que los 25 escudos de su *entretenimiento "los goze en mi corte* [...] *en consideraçión a lo mucho y bien que me ha servido en los estados de Flandes"*: A.G.S. ETS 626. Reales cédulas de 30 de abril y 5 de junio, de 1610; a cobrar con efector retroactivos desde el primero de enero.
- <sup>72</sup> A.G.S. FLP 2497.

- <sup>73</sup> A.G.S. EST 2240. Una bonita historia de espías, con agentes infiltrados. Debería haber llegado por tierra a Flandes para tratar de una posible tregua con los holandeses "comunicándolo con él sólo, por el secreto que piden y conviene en el negocio". Carta del Conde-Duque a la Infanta Isabel Clara Eugenia, a la sazón, gobernadora de los Países Bajos. La conocía personalmente de la jornada de Aragón de 1626). Los asuntos de Francia debían ser su especialidad, pues ya en 1610 había informado del posicionamiento de la alta nobleza gala, uno por uno, a favor o en contra del matrimonio de la infanta ANA DE AUSTRIA con LUIS XIII, que comenzó a reinar dicho año y casaría cinco después (Las cosas de Palacio, van despacio)
- <sup>74</sup> A.G.S. EST 2047. En principio, todos tenían la fidelidad a La Corona más que demostrada, pero la fórmula empleada: "para que sean testigos los unos de los otros", parece indicar que nadie se fiaba de nadie y había que hacer piña.
- $^{75}$  A.G.S. EST 2071. El embargo para el resarcimiento de las cantidades presuntamente defraudadas iba sobre todo contra MARIANA DE BRITO, como heredera de JORGE DE BANDE. No sé en qué medida acabó afectando a los demás.
- <sup>76</sup> En dicho año, su sobrino, heredero y tocayo, CARLOS DE BAUDEQUIN, "Seigneur d'Elfault" solicita le paguen la pensión "por dos vidas" que su tío había obtenido: A.G.S. FLP 2497. Algunas fuentes sitúan su fallecimiento en 1650, con lo que la demora en la solicitud resulta dificil de comprender.
- <sup>77</sup> "Peuthy" es como le llaman los francoparlantes a la población de Peutie en el Brabante flamenco; dada la tajante disociación lingüística existente en el reino de los belgas, no intenten ubicarlo con su forma francesa. Pertenece precisamente a la corona metropolitana de Bruselas, en que sólo el neerlandés es oficial, pero residen gran cantidad de personas francófonas: la chispa que ha hecho prender la fase actual del incendio que puede asolar a Bélgica.
- <sup>78</sup> ALCALÁ-ZAMORA (1972):106; esta frase ya no aparece en la segunda y definitiva versión del párrafo, en ALCALÁ-ZAMORA (1974a): 85.
- <sup>79</sup> A.H.C. PRO 4906; f°. 96 r. Se trata de la contratación de un par de trabajadores: LAMBERTO HERGUÉ y PEDRO MARISCAL; su data, en Liérganes, a 6 de octubre de 1623. También el día 11 del mismo mes, contratando a LAMBERTO BONI (f°. 98r).
- 80 Se podría empezar con YBARRA.
- <sup>81</sup> Digo "presunto", porque la documentación aducida por ALCALÁ-ZAMORA (1974a): 83, no me resulta plenamente convincente, por motivos que expondré en su momento. Permítanme los lectores que mantenga el *suspense* al respecto, en el ínterin me aclaro definitivamente sobre el tema; con toda probabilidad, serán los primeros en saberlo, por este mismo medio.
- <sup>82</sup> En los encabezamientos se mantienen las grafías empleadas en Castilla para nombrarlos, a pesar de la certeza de que no fue la que recibieron en la pila.
- 83 Véase: ALCALÁ-ZAMORA (1974a), GONZÁLEZ (1982) y MAZA (2007 y 2009).

- <sup>84</sup> A.G.P. REG 5730 y 5731. Bajo estas signaturas están los libros conteniendo los *rolos* de los años que nos afectan. Las fechas de ingreso y baja en *La Guardia*, así como los puestos ocupados en ella proceden de ellos, por lo que no se repetirán notas sobre ello.
- 85 A.H.C. PRO 4906; f°. 33r. Su data, en Liérganes, a 5 de marzo de 1629.
- 86 A.G.P. HIS 166. Informe de CORNELIO LUDINEX, furriel en 1655.
- 87 En realidad, los archeros *reservados* sí que cobraban dinero, pero era poco.
- 88 Digo "aparente" copiando del sobrescrito de su nombramiento como "Tesorero del Servicio de Millones de la Villa de Laredo y agregados de la costa de la mar", donde el funcionario del Concejo de Santander pone "parece se le confirió Prebilegio de Idalguía": A.M.S. A Leg 48, nº 1. El tenor literal es: "si el dicho Xorxe de Bande quisiéredes conprar un Privilegio de Hidalguía, para valeros del, con las calidades y en la forma y con las exsenciones y requisitos que se conçeden semejantes Privilegios, se os aya de vender por una vez, para Vos o a qualquiera de los que os subçediesen en la dicha Tessorería que primero quisiera azetar la conpra de la dicha hidalguía, en la forma dicha, pagando por ella lo que se concertara". Es decir, el documento concede permiso para que lo hiciera, pero al Ayuntamiento de Santander no le constaba que se hubiera hecho.
- <sup>89</sup> En sus capitulaciones matrimoniales, el documento más proclive a la adulación y/o autobombo, se le llama simplemente "el Secretario Jorge de Bande", mientras que su prometida ostenta un hermoso "Doña" (el que, por cierto, ella misma antepone siempre a su firma): A.H.N. (N) BOR 43-2. En el inventario de los bienes de SOLRE, aparece en segundo lugar y sin tratamiento, tras **Don** CARLOS BONIÈRES, Barón de Auchi. Ya que estamos, este último personaje es el que actúa como apoderado del III Conde, residente en Flandes, cuando el Estado intentó embargar a los herederos de BANDE en1649: A.G.S. EST 2071.
- <sup>90</sup> A.H.N. (N) BOR 157-4; f°. 425v.
- <sup>91</sup> A.G.P. HIS 163. En la documentación notarial de Cudeyo también le refieren como "*Mathias Chales*" y "*Matheo Charles*". Curiosamente, en el único autógrafo suyo que conozco, castellaniza voluntariamente su nombre, firmando como "Matías Carlos": A.H.C. PRO 4926; f°. 86v.
- <sup>92</sup> A.G.P. HIS 163. Se trata de una petición de sus herederos, datada en 1660, de que se les paguen los gajes adeudados. El nombre del padre, según NAVARRO et al.: 68, sería "Nicolás"; acudan sus mercedes a Palacio y juzguen por sí mismos.
- 93 VIDAL & VIDAL: 45. Estas autoras parecen demostrar que la hipótesis de que CARLOS DE AMBERES había sido así mismo miembro de esta familia es errónea.
- <sup>94</sup> A.H.C. PRO 4906; f°. 86r. Se trata del contrato con JUAN ALEMÁN, *hundidor*. Entre las cláusulas el contrato está una, según la cual el trabajador debía dar a *la compañía* un preaviso de un mes si se pensaba ausentar de su puesto de trabajo.
- 95 A.H.C. PRO 4906; f°. 52r a 53r. Texto ya transcrito en GONZÁLEZ (1981-1982): 164.

<sup>96</sup> Sólo en este caso escribo su nombre de pila en su lengua materna, pues en la documentación conocida nunca castellaniza el suyo, por firmar siempre con el título. Es importante colocar la diéresis, para que la semi-vocal suene exactamente "i" y no diptongue con la "o" precedente; es decir que el apellido ha de pronunciarse "croii" > "croi" y no "cruá", como sería de no llevar la diéresis; se trata de la herencia de una grafía histórica "Croij". A pesar de la evidencia ortográfica, incluso especialistas como MARTIN lo ignoran. Otras patinan olímpicamente al nombrarle "Iván de Croy y Velasco": VIDAL & VIDAL: 49, 240. Tal parece que estas autoras se han dejado influir por cierto diploma que manejan y exponen (ya citado al hablar de la Cofradía de San Andrés), en el que el amanuense, a pesar de estar en pleno Barroco, emplea tipografía renacentista, sustituyendo la "J" por "I" y la "U" por "V", por criterios puramente estéticos. Lo del "Velasco" es pura invención, en todo caso: era el segundo apellido de su tía, la marquesa de Falces y, por tanto, el de sus primos.

Los datos que aquí se ofrecen sobre este personaje y su familia son un resumen de los tomados de: ALCALÁ-ZAMORA (1974a), DURME, ESTEBAN (2007), GASCÓN, HORTAL (2005, 2009a, 2009b), JORDAN, MARTIN, NAVARRO *et al.*, PINEDO, RAMOS, SCHEFFLER & RAMÓN-LACA, VERMIER y VIDAL & VIDAL. Así mismo, sacados de A.G.P. HIS 166-168; A.G.S. EST 2038, 2047 y A.H.P.M. 5328. No se pondrán más notas haciendo alusión a estas fuentes, salvo que se trate de citas textuales.

<sup>97</sup> Incluido hoy día en el municipio de Solre-le-Château, cabeza del cantón homónimo, distrito de Avesnes-sur-Helpe, departamento de Nord, región de Nord-Pas-de-Calais, Francia. En su momento pertenecía al Condado de Henao, una de las "provincias de Flandes" o "Países Bajos españoles", hasta que se desgajó parcialmente tras la invasión francesa y consiguiente tratado de Nimega, en 1678; la parte no perdida constituye, básicamente, la actual provincia belga (valona) de Hainaut. En la edad media el topónimo se escribía "Sorra Castri" y "Solra", variantes que nos aclaran su pronunciación y la ulterior castellanización del título condal. El señorío de Solre había recaído en la familia por herencia de la abuela de nuestro hombre, YOLANDE DE LANNOY, hija de PHILIPPE II DE LANNOY, Chambelán y Consejero de Carlos V. Apostaría a que era pariente de MAXIMILIEN DE LANNOY, primer Capitán de la Guarda de Archeros del emperador Carlos, que vino a Castilla con él.

 $^{98}$  Su pobre madre no duraría mucho: murió el 26 de marzo, a consecuencia de unas fiebres puerperales.

<sup>99</sup> Los tres lugares citados estaban entonces y siguen hoy en Henao. El apellido materno se escribía y escribe, indistintamente BEAUFORT y BEAUFFORT. Ya que lo citamos y que estamos en lo que estamos, diré que ANTOINE DE BEAUFORT fue nombrado teniente de *La Guardia* en 1612, tras despedir a RICART DE MÉRODE, que heredó de aquél la gobernación de Bapaume, cerca de Arras (*"Bapalmes"* según MAYORAL: 756). Como este autor fácilmente intuye, era pariente de la mujer del Capitán fallecido en dicho año, pero pariente muy lejano: la rama de los Señores de Boisleux y Coivin, a la que pertenecía ANTOINE, se desgajó de la de los Señores de Ransart a principios del siglo XV:

http://racineshistoire.free.fr/LGN/PDF/Beauffort\_Noyelles-Vion.pdf

No hay que confundir (como hacen en el sitio web del municipio de Boisleux-au-Mont) a este teniente de *La Guardia* con PHILIPPE-ANTOINE DE BEAUFORT, capitán del ejército regular, muerto en duelo en Madrid en 1604 (que era de la rama de los Señores de Metz y Marquais).

- 100 El solar de esta familia, según dicen, fue la localidad de Crouy (hoy conocida como Crouy-Saint-Pierre), en el cantón de Picquigny, distrito de Amiens, departamento de Somme, región de Picardía, Francia; justo al lado está Airaines, otro de los señoríos primigenios. Por cierto, que lo del rey de Hungría es negocio baladí, comparado con el remonte en el árbol genealógico que les confeccionaron, en el que el tal *rey de armas* se aupó ¡hasta Adán! (es decir, que tampoco nos ganan en *pedrigree*): MARTIN: 35.
- <sup>101</sup> Muchas de estas poblaciones y toda la región histórica de Artois están hoy día en Francia, pero por entonces pertenecían al Ducado de Borgoña y, tras el casamiento de Felipe I con Juana I de Castilla pasarían a pertenecer al Imperio, hasta que se perdieran en 1678, como se indica unas notas más arriba.
- <sup>102</sup> SCHEFFLER & RAMÓN-LACA: 135. Por cierto, este artículo, por evidente error de imprenta, dice que SOLRE se asentó en Madrid en 1642, aceptando que fallece en 1638.
- 103 Como indicador de su presencia en la vida política (por si alguien quiere compararlos con otras Casas flamencas) diré que los DE CROŸ ocupan seis páginas del índice general de DURME. Para que le suenen al lector enunciaremos algunos de los títulos principales: príncipes de Chimay (lugar bien conocido por los que siguen el tema de los *flamencos trasmeranos*), duques y luego príncipes de Aremberg, duques de Havré, duques de Arschot, etc. Pueden obtenerse más datos, incluida la heráldica familiar, en: <a href="http://racineshistoire.free.fr/LGN/PDF/Croy.pdf">http://genealogy.euweb.cz/croy/croy0.html</a>
- <sup>104</sup> HORTAL (2009a): 12.
- 105 La pronunciación y grafía del título entre los castellanos fue casi siempre "Sora" (ver nota sobre Solre-le-Château, más arriba), aunque en los documentos de *La Guardia*, donde todo casi todo el mundo sabía francés, se escribía correctamente. Las formas "Solve" (NAVARRO *et al.*: 166) y "Solves" (RAMOS: 802) han de considerarse errores de transcripción, mientras que "Solré" (GARCÍA HERNÁN: 21) parece invención.
- <sup>106</sup> A.G.P. HIS 166. Argumentaba que había "gastado su hazienda, señaladamente en la jornada de Alemania, a donde fue ynbiado para traer a estos estados el Serenísimo Archiduque". Se da al circunstancia de que, cuando volvió a Flandes se hizo acompañar por varios archeros, en contra de las ordenanzas que él mismo había redactado.
- <sup>107</sup> ESTEBAN (2007): 198.
- 108 Según JORDAN: 170, fue SOLRE el que quiso que su tío cobrara en vez de él, pero a los demás no nos consta tal generosidad. Consiguió, además de la pensión vitalicia, el oficio honorario de Gran Mariscal de Navarra (pasaba en su señorío de Falces cantidad de tiempo) y la sucesión de la Encomienda de Mohernando (de la Orden de Santiago, de la que era caballero) en su hijo, el conde de Santisteban. Además de los *rolos*, la certeza de que FALCES cobró de por vida lo que le correspondía al II conde de Solre, está en A.G.P. HIS 166.

<sup>109</sup> Era hijo del I conde de Solre y de su segunda mujer, ANNE DE CROŸ, hija de GUILLAUME DE CROŸ, marqués de Renty. Endogamia y más endogamia.

 $^{110}$  La titular del Ducado de HAVRÉ era en aquel momento una de sus primas, de las ramas principales de la casa: MARIE-CLAIRE DE CROŸ, hija del marqués de Havré y la princesa de Ligne.

111 GASCÓN: 93.

<sup>112</sup> *Op. cit.*: 149. De nuevo me atrevo a conjeturar sobre un sentido etimológico: los gentilhombres en ejercicio podían y tenían que entrar a los aposentos reales, es decir, "tenían llave". La "llave capona", es decir, capada, no servía a tales fines, ya que su cargo era honorario, sin ejercicio directo al servicio del Rey.

<sup>113</sup> Localidad de Flandes occidental (región flamenca hoy) conocida en neerlandés como Kortrijk, pegada a la raya de Francia; ver extracto de la Casa de BEAUFFORT en: http://www.rumes-online.be/Rumes/fr/rumes+et+son+histoire.html

<sup>114</sup> DURME: 364.

EMMANUEL-PHILIBERT DE LALAING, Barón de Montigny y Señor de Leuze y Bailleul y de su esposa, ANNE DE CROŸ, Marquesa de Renty. Así lo dice la fuente: MARTIN: 102; no sabemos cómo fue la transmisión del título a su cuñado (o a la inversa). ¿Se van haciendo ya una idea de lo tupida que era la malla familiar?

 $^{116}$  Era minúscula, pero, posiblemente, el mayor objeto de deseo para un cortesano: con ella y sólo con ella le retrató JUAN VAN DER HAMEN, como puede verse en la figura nº 2.

del Ducado homónimo y, por entonces, en poder de los holandeses. DIEGO MEXÍA estuvo en ella como capitán de caballería y maestre de campo, a las órdenes de AMBROSIO DE ESPÍNOLA (quien, a la postre, sería su suegro). Su papel no fue tan destacado como pudiera parecer de su apuesta presencia en el óleo de JUSEPE LEONARDO titulado "La rendición de Jüliers", pintado para el Salón de los Reinos del Palacio del Buen Retiro, en Madrid. En realidad, su puesto, junto a ESPÍNOLA, debería haberlo ocupado el conde de Bergh, pero la traición posterior de éste, impedía, lógicamente, que saliera en la foto. Si LEONARDO (nuestro LEONARDO) hubiera sido VELÁZQUEZ, todos sabríamos de la rendición de esta ciudad, en vez de la de Breda, cinco años posterior. Si VELÁZQUEZ hubiera pintado el evento, tal vez aparecería allí también nuestro capitán de infantería valona.

118 El cargo de *Grand Bailli "le confería la presidencia de los dos principales tribunales de justicia del condado"*: ESTEBAN 2001: 344. En estos tres años de gobierno, conocería bien el sector minero-metalúrgico, una de las principales, si no la principal actividad económica entonces de Henao. Quién sabe en qué medida esto influyó en la posterior llegada de fundidores de localidades de esta provincia como Virelles, Chimay, Macon, Roly, Saint-Ghislain, etc.

En su presentación en Madrid, justificando en cierta medida el retraso en su incorporación, se dijo en el Consejo que "aviendo intervenido por orden de su Alteza

[el Archiduque] en ajustar y componer las cossas de la Provincia de Henau, acudió a esto con mucho zelo, haçiendo grandes servicios a Vuestra Majestad": A.G.S. EST 2038.

- <sup>120</sup> A.G.S. EST 2038; reunión del Consejo del 15 de mayo. Su *padrino* en ese momento era PEDRO DE TOLEDO, marqués de Villafranca y ex-gobernador del Milanesado. Otros cuantos *pastelearon*, diciendo que si él no lo pedía, no había porqué dárselo, o no se pronunciaron.
- <sup>121</sup> GASCÓN: 268. Casualmente (?) ese mismo día se casó el marqués de Leganés: dos buenos amigos con motivos para *tomarse una copa* juntos.
- 122 MOLAS: 1987: 94.
- 123 En la misma reunión del Consejo, de 6 de enero de 1626, se ordenó librarle 4.000 ducados para la *jornada*: DURME: 265. Conocida cosa es la ineficacia de la burocracia española y la permanente posición del Estado al borde de la bancarrota en aquellos tiempos: el caso es que, en 1638 y tras fallecer el embajador, se inventariaba como un activo no realizado: "Item, el derecho que tiene el dicho conde de unos quatro mill ducados, poco más o menos, que se entiende serán los que se le deben y están librados por su sueldo que goçó en la última enbaxada que hiço a Polonia y le están librados al dicho conde en la caxa de la enbaxada de Alemania". En doce años no había dado tiempo a hacer llegar sus emolumentos a un fiel servidor del reino; la diferencia con los guardias y soldados, que tampoco cobraban, es que el Conde tenia "de dónde tirar" mientras tanto.
- 124 FERNÁNDEZ: 714-718. El antagonismo con Suecia no era sólo militar, sino también tecnológico: este país fue el principal destino de los fundidores de Valonia (cuna del *know-how* siderúrgico en la época) que, por ser protestantes y/o por desafección a la causa española, se negaban a viajar a Castilla. Además, debido a que en el país escandinavo se veían obligados a usar carbón de pino y no de roble, esta particularidad técnica hizo depender de los conocimientos de los emigrantes norteños para el funcionamiento de la factoría de Corduente, así mismo dependiente del pino como combustible. Esperamos poder volver sobre este tema en otro momento.
- 125 Algún estudioso duda de que ese fuera realmente el puesto que ocupaba, siendo, más bien, maestre de campo de la artillería de España en Castilla: ARROYO: 159. En cualquier caso, y a nuestros efectos, con poder útil y suficiente para decidir acerca de la producción y suministro de artillería en La Montaña de Burgos, es decir, en Trasmiera.
- <sup>126</sup> MARTIN: 102. Este autor tal vez resulte un tanto optimista; después de recorrer Brabante, Flandes, Henao, Tournay y Lille intentándolo, en la Corte se reconoció que "havía entre ellos tanta confusión y desconfianza que el mayor trabajo del conde era asegurarles las beras con que se trata de su remedio": ESTEBAN (2001): 344.
- Él comandó la jura y el que tomó nota fue JUAN-OSWALDO DE BRITO, Secretario del Consejo de Flandes en aquel momento. ¡El mundo es un pañuelo! JUAN-OSWALDO era el padre de MARIANA, la que unos años después se casaría con su ex-secretario, ex-guardia y entonces consocio, JORGE DE BANDE y a la postre heredaría las fábricas que en parte habían sido suyas.

128 El Estado tasó a cada uno de los nombrados en 1.000 ducados de a 11 reales, mientras que el Consejero ROOSE y el Secretario BRITO lo eran en 150: DURME:
8. A decir verdad, es pura intuición que la "tasación" que el autor refiere se reciba a ese impuesto; debería verificarse en el original: A.G.S. EST 2436.

<sup>129</sup> DURME: 443. Entendemos que la dote fue para profesar, ya que en abril de dicho año de 1635 fue recibida en el capítulo de canonesas del convento de Santa Waudru, en Mons (Bélgica), con 15 añitos. Más tarde salió del convento y se casó: MARTIN: 104. Esto de que hubiera *canonesas* ("canónigas") es exclusivo de Flandes y algunas partes de Alemania.

Nadie ha encontrado hasta ahora, que yo sepa, la partida de defunción, que se supone en Madrid (más bien, no la hemos buscado). Los interesados deberían indagar en el archivo de la parroquia de San Sebastián, a cuya colación pertenecían los feligreses del barrio de las Baronesas (Cuartel de San Jerónimo), en el cual vivió SOLRE; no consta en FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías (1995): Parroquia madrileña de san Sebastián. Algunos personajes de su archivo, aunque no por ello hay que perder la esperanza. Aunque también puede que se encuentre en el de San Ginés, a cuya colación pertenecía el Hospital de San Andrés, donde fue enterrado y, probablemente, murió. La fecha, obviamente, ha de ser anterior a la apertura de su codicilo, en dicho día: BURKE & CHERRY: 319. El biógrafo familiar, MARTIN: 102, cree que la defunción fue en 1640.

131 Les expando el "et cetera": era también Señor de Willems, Montenescourt, Bertincourt, Beaumez-les-Loges, Ficheux, Bienvillers-au-Bois, Boyaval, Wavrechin, Curles, Grosville, Monchy-au-Bois, y Wailly, por parte de su madre. Heredaría luego de su padre los señoríos de Bancq (en Lagnies), Frasnes-sur-l'Escaut, Brueyl (Bruille-les-Marchennes), Bermeraing, Brimeux y Cauroir. Era Barón consorte de Condé, a al par que de Montignies-Saint-Christophe: <a href="http://www.rumes-online.be/Rumes/fr/rumes+et+son+histoire.html#genealogie%20maison%20rs">http://www.rumes-online.be/Rumes/fr/rumes+et+son+histoire.html#genealogie%20maison%20rs</a>

<sup>132</sup> Lo que seguro que no fue es "Contador en tiempos de Jean Curtius" como dice la Wikipedia en su artículo sobre las Reales Fábricas (dato tomado el 07/11/2009). Los investigadores epidérmicos hacen mal en creer a pies juntillas todo lo que dice esta, por otro lado, interesantísima iniciativa.

<sup>133</sup> MARTIN: 102. El opinante, barón de Woërden, era diplomático y tampoco iba a hablar mal de nadie, pero "cuando el agua suena...". Este autor no indica expresamente sus fuentes, pero probablemente se refiera a la obra del citado barón "Discours contenant les portraits des personnes de qualité et de considération qui sont attachées au service de Sa Majesté Catholique au Pays-Bas", publicado en el Bulletin de la commisión royale d'histoire, 1869 (3º série), 10: 329-360.

<sup>134</sup> SCHEFFLER & RAMÓN-LACA: 136, son los que localizan el domicilio, pero, a mi juicio, yerran al identificar su situación bajo lo que hoy es el Banco de España. Sería demasiado prolijo (y tal vez improcedente) exponer aquí el procedimiento seguido para identificar ambas fincas, pero, en mi opinión, coinciden con el actual nº 38 de la Calle de Alcalá (mitad superior de la actual Dirección General de Instituciones Penitenciarias) y el actual nº 17 de la calle de Los Madrazo, antes, de la Greda (mitad inferior de la actual Subdirección General de Formación Profesional).

<sup>135</sup> Yo he usado sólo los trabajos de BURKE & CHERRY, JORDAN y SCHEFFLER & RAMÓN-LACA, pero cada uno de estos da variada bibliografía. Siguiendo, *erre que erre*, hay que decir que uno de los tasadores de sus bienes fue FELIPE DIRICKSEN, *casualmente*, también archero.

136 Dos de ellas, representando "ramilleteros de flores de flandes y unos vidrios y dulces, con unos perros" estaban en 1660 en la sala donde El Rey había cenado hasta su muerte: BURKE & CHERRY: 320. Quién sabe si alguna estará ahora en el Museo del Prado.

137 Marqués de Eliche era título secundario de GASPAR DE HARO Y GUZMÁN, VII marqués del Carpio, VI conde y IV duque de Olivares, etc. La huerta fue conocida en su tiempo como "Huerta de Sora", lógicamente; la forma "Sorá" que aduce JORDAN: 172, me resulta inexplicable (¿cómo saber dónde ponían el acento tónico sin disponer de grabaciones sonoras?). Estoy hablando de la finca, no del edificio, ya que el actual (anterior Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias) es de los años 50 del siglo pasado, tras quedar el viejo palacete de La Moncloa arrasado tras la última guerra civil.

La obra está fechada en 1626, su año cúspide. La autoría era conocida desde hace tiempo, pero la identificación del personaje se ha hecho hace pocos años, gracias a los trabajos de JORDAN, por eso MARTIN no la recoge en la iconografía de la familia. La limpieza del lienzo realizada por DÍEZ-MONSALVE formó parte de la solución a los errores previos.

<sup>139</sup> Según los *rolos*, sirvió entre mediados de 1623 y mediados de 1631 y se sabe que murió el 28 de marzo de dicho año; o sea que era archero mientras retrataba a su jefe. El amor extremo de los pintores flamencos por el realismo detallista creo que garantiza que le sacó talmente como era, es decir, que no hay por qué suponer que le mejoró por razón del cargo. Los expertos citan al conde de Solre y al marqués de Leganés como sus principales mecenas.

<sup>140</sup> A.G.P. HIS 166.

141 El señorío y títulos de Arschot nacieron en la Casa de Croÿ, a partir de PHILIPPE I DE CROŸ, Señor de Arschot (s. XV). Se convirtió en Marquesado con GUILLAUME DE CROŸ (1458-1540), tras amasar éste inmersa fortuna, entre otras cosas, como Contador Mayor de Castilla. Ascendió a Ducado con su hijo PHILIPPE II (1496-1556) y así siguió hasta que el III Duque, CHARLES III, viendo que fallecía sin descendencia (murió en 1612), pactó con su primo ALEXANDRE D'ARENBERG el traspaso a su familia de los bienes y títulos de la casa troncal de Croÿ (lo cual provocó las iras entre las ramas cadetes de la Casa, incluida la de Solre, con los consabidos e interminables pleitos). Así, tras la muerte ANNE, hermana de CHARLES III, en 1635, el ducado pasó al hijo mayor de ésta y de CHARLES DE LIGNE, conde y luego príncipe de ARENBERG. Estos fueron los abuelos del Capitán de La Guardia, PHILIPPE-FRANÇOIS D'ARENBERG, ya que, a partir de la creación del título principesco, se habían cambiado el apellido, del LIGNE originario a éste. Por cierto, que resulta encomiable y/o incomprensible la lealtad a La Corona de PHILIPPE-FRANÇOIS, cuando su padre, PHILIPPE-CHARLES, Grande de España como él, había muerto en la cárcel en Madrid cuatro años antes de su toma de posesión, acusado de formar parte, real o supuestamente, de una conjura anti-española.

El hijo mayor del II Conde, CHARLES-PHILIPPE, parece más hogareño que su padre; además de nacer y vivir siempre en Flandes, se casó con otra DE CROŸ. En vez de una compañía de archeros, se tuvo que conformar con ser maestre de campo de un regimiento de infantería valona: MARTIN: 103.

- <sup>142</sup> A.H.C. PRO 1624-15. ALCALÁ-ZAMORA (1976): 351, transcribió la parte sustantiva, pero confundió "H" con "N" y lo llamó "Nicolás Normans"; le siguió en el error GONZÁLEZ (1981-1982): 520. La ortografía se sigue de la larga serie de los rolos y se afirma con la variante que aparece inicialmente en los mismos: "Ormans".
- <sup>143</sup> A.H.N. (N) BOR 157-4; f°. 426v.
- <sup>144</sup> Estaban juntos en lo de Sigüenza desde antes de 1640, pues se le cita en el inventario de bienes de BANDE, previo a la carta dotal: A.H.N. (N) BOR 43-2.
- $^{145}$  Su apellido se encuentra de varias formas, además de la expuesta: LEERSE, LEERSSE, LERS y ALERS.
- <sup>146</sup> A.G.P. HIS 165. Este documento es el que relata su *asunto* con la justicia ordinaria, del que más adelante se habla.
- <sup>147</sup> A.G.P. REG 5370 y 5371.
- <sup>148</sup> ESTEBAN ESTRÍNGANA (2006): 260. Esta es la fuente general para los datos sobre la empresa lanera.
- <sup>149</sup> MAZA, com. pers. (08/05/2008)
- 150 Se trataba de JAN VAN VUCHT, quien legó "el quadro del martirio del glorioso San Andrés, que he hecho traer de Flandes, y es pintura de la mano del famoso maestro Pº Pablo Rubens y al dicho quadro se le haga un marco como lo pide..." LEERS fue el encargado de elegir y pagar el marco y gestionar su colocación: A.H.P.M. 4696. VIDAL & VIDAL: 39 (que son las que hallaron el documento) se equivocan, no obstante, en la transcripción, ya que atribuyen a LEERS la condición de ebanista y no de albacea, añadiendo una "s" de más al oficio, donde dice: "de la mejor escultura que se pudiere, a election [sic] de Abraan Lers y Juan Beymar, ebanista, criados de Su Magd."
- PORRAS: 13; en realidad, no fue la "autoridad" del furriel: éste se limitó, en función de sus competencias, a certificar la condición de archero. La autoridad era la del Rey, que había firmado la cédula que les eximía de la justicia ordinaria. El expediente original en: A.G.P. HIS 165.
- 152 ESTEBAN, op. cit.: 261. A.G.P. HIS 166: informe de CORNELIO LUDINEX.
- <sup>153</sup> Se trata de la huida, caza y captura (en Laredo) de un par de familias de alemanes que había venido para trabajar en el fallido taller de hojalata de Liérganes: A.H.C. PRO 1624-15. Episodio relatado por ALCALÁ-ZAMORA (1976).
- <sup>154</sup> Su apellido es el de mayor variabilidad gráfica; aparece también en los documentos como LUIDINEX, LUIDINIX, LUDINEIX, LUDINX, LULINX, LUDENS y

- LUDINESSE. Aquí se emplea la variante que él mismo usa en su firma. La variante "Cuidince" (MAYORAL: 750) entiendo que es error de transcripción.
- <sup>155</sup> A.H.C. PRO 4906; f°. 58r. El poder se le otorgó, *in solidum*, a un tal DIEGO L'HERMITTA "*entretenido por su Magestad*", al que no hemos identificado como archero, pero que no nos extrañaría nada que fuera pariente de JUAN L'HERMITTE, uno de los miembros más famosos de la historia de *La Guardia*, al que ya he hecho referencia: HORTAL (2005, 2009a, 2009b).
- <sup>156</sup> Liérganes L. 2° de Bautizados; f°. 21 v. Se trata del bautizo de CATALINA CRAEST (la única alemana nacida en España), el 12 de agosto de 1628, y en el cual hizo de padrino, diciendo tener unos 20 años. El hecho de ser el padrino de la criatura no le impidió solicitar de la justicia, el 10 de mayo de 1629, la caza y captura de su padre, ANDRÉS CRAEST y el resto de los hojalateros alemanes: ALCALÁ-ZAMORA (1976): 350. Un militar fiel a la empresa, al fin y al cabo.
- <sup>157</sup> NAVARRO *et al.*: 156. La jura se la tomó, lógicamente, el Conde de Solre, capitán de la compañía, pero allí estaba también de testigo JORGE DE BANDE. Todos unidos: padrinazgo militar y compadrazgo empresarial.
- 158 NAVARRO, op. cit.: 113. El Bureo reconoció, en 1659, atrasos desde 1632 (!)
- 159 PORRAS: 5.
- La única visión de conjunto que conozco sobre este ingenio es la de ALCALÁ-ZAMORA (1974b)
- $^{161}$  Su apellido aparece en la documentación como POLLEIN, POLLEYN, POLAYEN, POLLEYEN y POLY.
- <sup>162</sup> A.G.P. HIS 166. Tomó posesión del cargo de superintendente el 6 de julio de dicho año.
- <sup>163</sup> Puede verse su hoja de servicios en NAVARRO et al.: 143.
- <sup>164</sup> Su apellido aparece escrito como ROGGIVAL, ROGIBAL y ROXIBAL. Por error, escrito "Voggenal" en los rolos del primero y segundo tercios de 1660. Por error, así mismo, transcrito como "Roginal" (NAVARRO et al.: 156).
- <sup>165</sup> HORTAL, com. pers. (03/03/2009). A falta de más indicaciones, supondremos que se refiere al dominio señorial enclavado en el municipio de Morlanwelz, en la provincia belga de Hainaut.
- <sup>166</sup> A.G.P. HIS 167. Según NAVARRO *et al.*: 156, la jura fue el mismo día del año 1636.
- <sup>167</sup> A.G.P. HIS 166.
- <sup>168</sup> A.H.N. (N) BOR 157-4.
- <sup>169</sup> A.H.N. (N) BOR 101-5 y 367-4, respectivamente.

<sup>170</sup> A.G.S. CMC 3<sup>a</sup>-30.

 $^{171}$  JEAN DE LA MOTTE [JUAN DE LA MOTA], sí que dejó su cuerpo en nuestra tierra, como BANDE, pero nada más, que sepamos: falleció en  $1^{\circ}$  de junio de 1652 y fue enterrado en la iglesia de San Juan: M.L.C., Libro Sacramental de Riotuerto, s/ $f^{\circ}$ .

<sup>172</sup> MAZA (2009): s/pág.

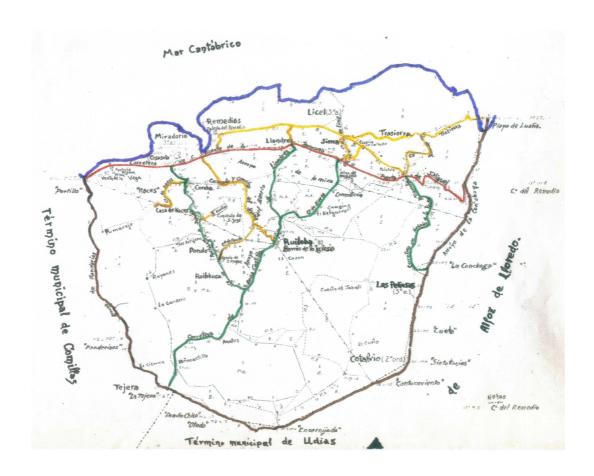
<sup>173</sup> No hay que olvidar que CURCIO, a su muerte, no había fundido ni un solo cañón operativo. Y digo CURCIO como podía decir "Felipe II" acerca del Escorial, que él *hizo*, según nos dijeron durante años. En realidad, ni CURCIO fundió nada (lo hicieron nuestros *abuelos*), ni FELIPE puso ni una sola piedra.

<sup>174</sup> A partir de la muerte de BANDE, las fábricas entraron en vía de simple y mecánica transmisión hereditaria, durante cinco generaciones, hasta que se nacionalizaron en 1763.

## HIJOS DE RUILOBA EN EL REINO DE YNDIAS

## LOS TAGLE BRACHO

## Iñigo Aguilar Sánchez



Ruiloba, pequeño municipio en el Occidente de Cantabria bañado por las espumosas olas del Mar Cantábrico e inmortalizado por la ilustre pluma del escritor y periodista Don Víctor de la Serna como "El Valle de los Laureles", está flanqueado al Oeste por la Villa de Comillas cuna de los más ilustres arzobispos. Por el Este, Cóbreces, del Real Valle de Alfoz de Lloredo, donde en el cementerio de la Abadía Cisterciense reposa el gran historiador Fray Patricio Guerin Batts, que rodeado de legajos allá en el cielo estará corrigiendo a quien esto escribe. Y al Sur, cual fiel escudero nos protege Udias con el

majestuoso "*Monte Corona*" en otros tiempos proveedor de robles para nuestra Real Armada.

La primera mención que nos encontramos de este bello rincón está recogida en la Colección Diplomática de San Salvador de Oña, el 11 de febrero del año 1011, donde cita al Conde de Castilla Sancho García, llamado "El de los buenos fueros" y su mujer Doña Urraca y dice que fundan el Monasterio de San Salvador de Oña, poniendo por abadesa a su hija Trigidia y citando las posesiones con que dotan a la Abadía, que constaba de más de cien iglesias y alrededor de setenta lugares, repartidos por un amplio territorio que se extendía desde Tierra de Campos hasta Álava, pasando por las Merindades y la Bureba. Entre estas posesiones se incluye a "Rigu de Loba cum eclesie sante Marie ad intergrliate". Posteriormente el dos de diciembre de 1196 también se incluye la donación de diversas heredades al Abad Don Pedro II, figurando entre ellas "quantum habemus in Rio de Loba".

Seguimos el orden cronológico y hallamos en el Libro de Regla o Cartulario de la Antigua Abadía de Santillana del Mar, una carta de donación del siglo XII que dice: "Monnio Gostioz, dona su herencia que está en Río de Loba a Sancta Juliana y su Abad Martines y sus monjes, obligando a vivir en esta su herencia a sus hijos y nietos y de los de mi genero fueran en Sancta Juliana y sirvan a ella cada uno según sus posibilidades, estipulando después, los honores y derechos del Abad a aposentarse en sus casas y al cobro anual de diez hogazas de pan".

El Becerro de las behetrías, libro mandado hacer por Don Pedro de Castilla en 1352, ya nos habla de cómo se componía el concejo "Rio Loba, es del Obispado de Burgos. Este logar es behetria e realengo e solariego e diz que en dicho logar ha ocho barrios e es todo un concejo e una cabeza e una collacion".

Enclavada en el corazón de las Viejas Asturias de Santillana y en el Valle de Alfoz de Lloredo, participa activamente en el famoso Pleito Viejo de los Valles, como no podía ser de otra forma. Por tratarse de genealogía el tema que nos ocupa, no nos resistimos a dar fe de los firmantes, vecinos y moradores del Concejo, que lo hacen en un poder del concejo fechado el 18 de mayo de 1544 y son los siguientes: "Juan Diaz Gandarilla, e Diego Ruiz Herrero, e Garçia Alvarez, e Juan Perez de la Concha, e Garçia Yedes, e Hernan Quijano, e Pero Sanchez de Pando, e Pero Perez de Liandres, e Diego de Caviedes, e Domingo de Tagle, e Alonso de Vallines, e Juan Diaz de Iglesia, e Diego Sanchez, e Hernan

Gutierrez, e Pedro Diaz de Trasierra, e Diego Diaz de Quijano, e Juan de la Rivera, e Juan Ruiz, e Hernando de la Sierra, e Diego Alvarez de Pando, e Garçia de Pielago, e Hernan Perez, e Françisco Perez, e Gutierre Diaz, e Diego de Caviedes, e Gutierre Gonçalez, e Juan Gomez, e Juan Beer, e Pedro Perez Herrero, e Juan de Pielago, e Pedro de Caviedes, e Diego de el Valloso, e Juan de Caviedes, e Diego de la Roça, e Gutierre Alonso, e Hernan Correa, e Pero Diaz de Gandarilla, e Torivio Vela, e Françisco de Teran, e Toribio de la Cotera, e Diego de Pedral, e Pedro de Carrançara, e Sancho Garçia de Robredo, e Juan de la Portilla, e Gonzalo de la Sierra, e Diego de la Rivera de Liandres, e Juan Gonçalez de Arriva, e Hernan Gonçalez de Sierra, e Pedro Gonçalez, e Miguel Casquero Calderon de la Sierra, e Hernan Garçia Gonçalez, e Françisco Sanchez, e Juan Sanchez, su hermano, e Diego Muñoz, e Juan de Tagle, e Hernando de la Llania, e Gomez de Castro, e Gutierre el herrero, e Gutierre Hernandez, carpintero, e Juan Rodriguez, e Juan de Lope, e Pedro del Hervejal, todos vecinos e moradores que somos de dicho conçejo de Riloba".

Después de esta breve introducción, centrémonos en el objeto de este artículo y demos cuenta de los hijos de Ruiloba que cruzaron el charco para conquistar la gloria, un puñado de ellos casi la alcanzan, el resto dejaron en aquellas tierras el apellido y muchos de ellos "el pellejo".

No es ajena esta pequeña población al fenómeno migratorio que se produce tras el descubrimiento del Nuevo Mundo, poco tiempo después de realizarse el acontecimiento histórico de mayor magnitud en España nos encontramos con el primer ruilobense a principios del siglo XVI, "En 150l, hay un Alfonso Montañés, natural de Liebana, que reside en calidad tan solo de criado y un P. Rebollar, natural del Valle de Carriedo que permaneció dos años en la isla y regresó después a España. Diez años más tarde encontramos a otros ocho montañeses, Pedro de Riaño, natural de Ruiloba, hijo de P. González y M. Riaño, y que, como ocurrió con algunos pocos españoles, adoptó la vida fácil que le brindaba el trópico y rodeado de indios llegó a ser una especie de cacique..."

Mal empezamos con este extraño personaje, del cual poco o nada sabemos salvo lo que se cuenta en la cita de referencia, revisando los documentos de la fecha aproximada y padrones posteriores no encontramos el apellido materno Riaño por ninguna parte, quizás el apellido paterno González fuera el natural de Ruiloba y con tan pocos datos es harto laborioso saber más cosas de este aprendiz de Virrey.

## LOS "TAGLE-BRACHO"

En el siglo XVII el linaje Tagle-Bracho no llegó al virreinato, pero algunos miembros de este apellido ocuparon altos cargos en las diversas administraciones latinoamericanas, como veremos a continuación.

La unión del apellido se produce al unirse en matrimonio ANTONIO DE TAGLE GONZÁLEZ y CATALINA BRACHO DE LA SIERRA el 24 de septiembre de 1635. Antonio fue bautizado en Ruiloba el 17 de enero de 1605 y falleció en la misma localidad en 1675, era hijo de Juan de Tagle Gutiérrez y María González, ambos de Ruiloba. Estuvo casado en primeras nupcias con Francisca de Villegas y Ruiz de la Sierra, nacida en Cóbreces y fallecida en Ruiloba, era hija de Don Francisco de Villegas Ceballos, Señor de la Casa de Villegas, y de María Ruiz de la Sierra, de este primer matrimonio nacieron María Catalina y Francisca de Tagle Villegas. Catalina, nacida el 17 de enero de 1619 en Ruiseñada era descendiente de una de las casas más ilustres del valle, fue su padre Don Juan Alonso Bracho de Barreda, Señor de la Casa de Ruiseñada, y su madre Inés de la Sierra de Cossío, ambos naturales de Ruiseñada. Catalina y Antonio tuvieron por hijos:

- I.- ANTONIO DE TAGLE BRACHO, bautizado el 30 de enero de 1639 en Ruiloba, casado el 10 de enero de 1662 en Cigüenza con Marta Gutiérrez de Allende, bautizada en Cigüenza el 2 de marzo de 1640, era hija de Juan Gutiérrez de Allende y de Dominga Gutiérrez de Cossío y fueron sus hijos:
  - 1) ANTONIO DE TAGLE BRACHO Y GUTIÉRREZ DE ALLENDE, bautizado en Cóbreces el 17 de mayo de 1655 y casado en Cigüenza el 17 de noviembre de 1680 con Marta de la Pascua Sánchez de Calderón, bautizada el 8 de septiembre de 1659 en Cóbreces y fallecida en la misma localidad, era hija de Juan de la Pascua González, bautizado en Cigüenza el 10 de agosto de 1627 y de María Sánchez de Calderón de Barreda Bracho, bautizada en Ubiarco el 24 de Junio de 1625. Fueron sus hijos:

- A) SIMÓN DE TAGLE BRACHO Y DE LA PASCUA CALDERÓN, nacido en Cigüenza en 1682 y fallecido en Lima el 1 de abril de 1764 en Lima, casado en Santa Fe el 26 de marzo de 1713 con María Josefa Isea Márquez, nacida en Santa Fe el 7 de agosto de 1685 y fallecida en Buenos Aires el 18 de marzo de 1732, era hija de Pedro de Isea Aranibar, natural de Navarra y de Mariana Márquez Montiel, nacida en Santa Fe. Fueron sus hijos:
  - a) FRANCISCA ANTONIA DE TAGLE BRACHO E ISEA, bautizada en Buenos Aires el 29 de diciembre de 1723 siendo sus padrinos sus tíos abuelo Francisco de Tagle Bracho y Antonia de Loyola de las Casas. Casó Francisca Antonia en la ciudad de Buenos Aires el 4 de noviembre de 1743 con Manuel Antonio de Velasco y García, Oidor de la Real Audiencia de Buenos Aires, nacido en San Martín de Erena en la provincia de Burgos e hijo de Antonio de Velasco y Quintana y de Ana García Herrera. Una de las hijas de este matrimonio heredó el título de Condesa de Casa Tagle de Trasierra.
  - b) PETRONA EUGENIA DE TAGLE BRACHO E ISEA, nacida el 30 de junio de 1726 y fallecida el 4 de mayo de 1819 en Buenos Aires, casada en la misma ciudad el 29 de noviembre de 1755 con Bernabé de la Torre de Trasierra y de la Torre de Trasierra, nacido en Comillas el 14 de mayo de 1713, hijo de Angel de la Torre de Trasierra y de Rosa de la Torre de Trasierra, ambos naturales de Comillas. Bernabé fue gobernador y alcalde mayor de San Salvador de Huancavelica (Perú) y testó el 13 de diciembre de 1755. Tuvieron tres hijas, JOSEFA de la cual, nada sabemos, CATALINA Y MARÍA ROSA, la primera casó con Adrián de Aramburu Zavala de Urtueta, bautizado el 8 de septiembre de 1738 en Zarimuz, Valle de Léniz (Guipúzcoa) y la segunda con Juan Antonio Lezica de Ozamiz, bautizado el 20 de noviembre de 1753 en Cortezubi (Vizcaya) y fallecido en buenos Aires el 9 de junio de 1809. Ambas hermanas tuvieron numerosa descendencia.

- c) NICOLÁS DE TAGLE BRACHO E ISEA, fallecido el 22 de febrero de 1755, estuvo casado con Mariana Gutiérrez Cossío, hermana del Conde de San Isidro, sin sucesión.
- d) MARÍA ROSA DE TAGLE BRACHO E ISEA, nacida en Santa Fe, falleció en Buenos Aires en 1787, casada en la Catedral de Buenos Aires el 26 de agosto de 1766 con Melchor Sánchez de Abandero y Gutiérrez del Piélago, nacido en Oreña en 1740, era hijo de Francisco Sánchez de Abandero y de Catalina Gutiérrez del Piélago.
- e) BÁRBARA DE TAGLE BRACHO E ISEA, soltera, fallecida en Buenos Aires en 1787.
- f) JOSÉ JAVIER DE TAGLE BRACHO E ISEA, soltero, falleció en Buenos Aires en 1749.
- g) JUAN BAUTISTA DE TAGLE BRACHO E ISEA, bautizado en Buenos Aires el 7 de febrero de 1726.
- h) LEOCADIA DE TAGLE BRACHO E ISEA, soltera.
- i) MARCOS DE TAGLE BRACHO E ISEA.

Simón, se estableció en la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, donde vivió largos años ocupando altos puestos del Cabildo, como el de regidor propietario, electo el 30 de diciembre de 1713, defensor de menores y procurador de la ciudad de Santa Fe en 1716. En 1719 pasó a Buenos Aires en donde fue alcalde ordinario. Estos cambios de residencia y el haberse distanciado de su hermano, el primer Conde de Casa Tagle de Trasierra, se debieron a su profesión militar, en la que llegó alcanzar el grado de Maestre de Campo.

El 28 de marzo de 1749, estando en Buenos Aires para emprender un viaje a Lima por sus negocios, dio poder para testar ante el escribano Carreia, en esta época ya estaba viudo y en 1758 vivía aún en Buenos Aires.

B) DON JUAN ANTONIO DE TAGLE BRACHO Y DE LA PASCUA CALDERÓN, soltero, bautizado en Cigüenza el 4 de junio de 1685 y fallecido en Lima el 28 de marzo de 1751. I Conde de Casa Tagle de Trasierra.

El Título nobiliario le fue concedido por S. M. Fernando VI. El teniente General Don José Manso de Velasco, Virrey de Perú autorizado por Real Orden de 1744, otorgó el 28 de agosto de 1745 el vizcondado previo de Casa de Tagle de Trasierra y se concedió el condado por despacho firmado en Aranjuez el 3 de junio de 1750, suscrito por Don Joaquín José Vázquez Morales, secretario de S. M, y los señores Don José de la Isequilla, Marqués de la Regalía y Marqués de Matallana.

Este título nobiliario no estuvo exento de polémica desde su creación, parece que el costo del mismo fue de 20.000 pesos. Al fallecer Don Juan Antonio sin descendencia, fueron muchos los descendientes que pleitearon, por un lado su sobrino Nicolás de Tagle Bracho e Isea, siendo alcalde de Lima en el año 1761 se titulaba como II Conde, una sobrina del anterior e hija Francisca Antonia de Tagle Bracho, también hacía gala del título como II Condesa, en 1919 rehabilita dicho título Doña Rosa Echenique de Tagle, viuda del Marqués de la Plata (o Márquez de la Plata) también como II Condesa. En la actualidad el título lo ostenta Pedro Cabeza y Gil Casares, por ser descendiente de María Rosa de Tagle Bracho y de la Pascua Calderón, no tenemos la fecha de nacimiento de María Rosa, pero todo indica que era la hermana mayor y como consecuencia heredera del mayorazgo de los Tagle y es lógico pensar que también del título.

Obtuvo certificación de armas de Don Juan Alonso Guerra el 19 de junio de 1738. El hábito de Calatrava le fue concedido por Real Cédula de S. M., en el Buen Retiro el 2 de abril de 1734.

En 1742 fue Prior del Consulado de Lima. Desempeñó los cargos de Capitán y Sargento Mayor de Milicias.

Hacia el año 1743 costeó la Iglesia de Cigüenza, en la cual existe un retrato con una inscripción que dice: "Don Juan Antonio de Tagle Bracho, natural de este lugar de Cigüenza, Caballero de la Orden de Calatrava, Prior que fue del Tribunal del consulado de Lima en los Reinos del Perú, donde tuvo el empleo de Sargento Mayor del Comercio, Primer Conde de Casa Tagle de Trasierra. Mandó fabricar a su costa este Santo Templo por los años del Señor de 1743. Rueguen a Dios por él".

En su testamento fechado el 14 de marzo de 1738, expresa su deseo de ser enterrado en la bóveda de la capilla de Nuestra Señora de Aránzazu en el Convento de San Francisco. Dejó por heredera a su madre Marta de la Pascua Calderón y en su falta a su tío José Bernardo de Tagle Bracho y Pérez de la Riva, I Marqués de Torre Tagle.

- C) MARÍA ROSA DE TAGLE BRACHO Y DE LA PASCUA CALDERÓN, fallecida en Toñanes el 14 de abril de 1765, casada con Don Diego Gómez de Carandia y Pérez de Quirós, Señor del Palación de Toñanes, bautizado en Toñanes el 17 de julio de 1671 y fallecido en la misma localidad el 20 de agosto de 1743, era hijo de Antonio Gómez de Carandia y María Estefanía Pérez de Quirós, fueron sus hijos:
  - a) BÁRBARA MAGDALENA GÓMEZ DE CARANDIA Y DE TAGLE BRACHO, bautizada el 22 de julio de 1710.
  - b) DIEGO GÓMEZ DE CARANDIA Y DE TAGLE BRACHO, bautizado el 23 octubre de 1712.
  - c) MARÍA ROSA GÓMEZ DE CARANDIA Y DE TAGLE BRACHO, bautizada el 3 de mayo de 1716 y casada con José Gregorio de la Portilla y Cevallos, hijo de

- Ángel de la Portilla Cevallos y de María Estefanía Cevallos y Bustillo-Concha.
- d) MARTA GÓMEZ DE CARANDIA Y DE TAGLE BRACHO, bautizada el 5 de mayo de 1719.
- e) RAMÓN JOSÉ GÓMEZ DE CARANDIA Y DE TAGLE BRACHO, bautizado el 25 de abril de 1723.
- f) LUÍS IÑIGO TADEO GÓMEZ DE CARANDIA Y DE TAGLE BRACHO, bautizado 10 de septiembre de 1724.
- g) FRANCISCO RAMÓN GÓMEZ DE CARANDIA Y DE TAGLE BRACHO, bautizado el 5 de abril de 1725.
- h) MARGARITA GÓMEZ DE CARANDIA Y TAGLE BRACHO, bautizada el 28 de julio de 1728 y fallecida en Cóbreces el 19 de enero de 1765, casada con Juan Antonio Cabeza Enríquez, Señor de la Casa del Castro en Cóbreces, nacido en Selores y fallecido en la misma localidad el 10 de mayo de 1776, era hijo de Juan Cabeza Mier y Terán y de María Antonia Enríquez Bernaldo de Quirós. Margarita, heredó los vínculos y mayorazgos de la Casa Tagle Bracho de Cigüenza y de la de Gómez de Carandia en Toñanes. De este matrimonio hubo una numerosa descendencia.
- i) DIEGO FRANCISCO GÓMEZ DE CARANDIA Y TAGLE BRACHO, bautizado el 27 de septiembre de 1733 y fallecido a los pocos días.
- j) JUAN ANTONIO MANUEL VICENTE GÓMEZ DE CARANDIA Y DE TAGLE BRACHO, nacido y bautizado en Toñanes al igual que sus hermanos.
- D) FRANCISCO DE TAGLE BRACHO Y DE LA PASCUA CALDERÓN, nacido en Cigüenza.
- E) JOSEFA DE TAGLE BRACHO Y DE LA PASCUA CALDERÓN, fallecida en Cigüenza en 1772, casó con Vicente Quijano Mier, hijo de Juan Quijano y de Juliana

Mier, fueron sus hijas, Bárbara y Rosa Quijano de Tagle Bracho

- F) MARTA DE TAGLE BRACHO Y DE LA PASCUA CALDERÓN, fallecida en Cigüenza el 6 de enero de 1781 y casada con Antonio Ruiloba Villegas, bautizado en Cóbreces el 17 de enero de 1676.
- G) IÑIGO DE TAGLE BRACHO Y DE LA PASCUA CALDERÓN, fallecido en Santillana del Mar el 23 de junio de 1740, casó con Manuela de Tagle Bustamante.
- 2) IÑIGO DE TAGLE BRACHO Y GUTIÉRREZ DE ALLENDE, fallecido en Junio de 1708.
- 3) CARLOS DE TAGLE BRACHO Y GUTIÉRREZ DE ALLENDE, casado con Francisca Ruiz de la Ravia.
- 4) TORIBIO DE TAGLE BRACHO Y GUTIÉRREZ DE ALLENDE,
- 5) FRANCISCO DE TAGLE BRACHO Y GUTIÉRREZ DE ALLENDE, casado en Buenos Aires el 3 de enero de 1700 con Antonia de Loyola de las Casas, hija de Marcos de Loyola y Navarro y de Paula de las Casas Navarro, fueron sus hijos: Diego Francisco, bautizado el 20 de Diciembre de 1700; Paula, bautizada en 1701; Juan Francisco, bautizado el 3 de septiembre de 1703; Juan Alonso; Francisca y María Rosa de Tagle Bracho y de Loyola, todos bautizados en la ciudad de Buenos Aires.

II.- CATALINA DE TAGLE BRACHO, bautizada en Ruiloba el 6 de mayo de 1641 y casada en la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios el 3 de Mayo de 1668 con Francisco de la Torre de la Riva, nacido en Comillas en 1639, e hijo de Mateo de la Torre de Iglesia, nacido en 1614 y de María de la Riva del Pumar, ambos naturales de Comillas. Ofició la ceremonia religiosa el Licenciado Don Santiago Gómez Bracho, de Ruiseñada, con licencia del cura de Ruiloba el Licenciado Don Juan Correa de la Roza. Fruto de este matrimonio fueron:

1) MARÍA ANTONIA DE LA TORRE TAGLE BRACHO, casada con Juan Antonio de la Torre.

- 2) JOSEFA DE LA TORRE TAGLE BRACHO, bautizada el 3 de abril de 1672 y casada con Francisco de la Torre de Trasierra.
- 3) ISABEL DE LA TORRE TAGLE BRACHO, bautizada el 31 de Mayo de 1676.
- 4) INÉS DE LA TORRE TAGLE BRACHO, bautizada el 10 de febrero de 1680.
- 5) VICENTE URBANO DE LA TORRE TAGLE BRACHO, nacido en Comillas, fueron padrinos de su bautizo su tío el Licenciado Don Vicente de la Torre y de la Riva y Doña Alejandra Martínez de la Ravia, esposa de Don Hilario de la Torre y firmaron como testigos su otro tío el Licenciado Don Tomás de la Torre y de la Riva y Don Lorenzo de Moratón.

Vicente Urbano, se cruzó en la orden de Alcántara en 1715 siendo Capitán de Mar y Guerra. Empezó la carrera muy joven de soldado entretenido en el navío Nuestra Señora del Carmen. Estuvo en Colonia de Sacramento en América del Sur y regresó a España. En 1705 desempeñó varias comisiones navales en Lima con navío propio hasta 1710 que perdió su barco en la costa de Cojimies, e hizo otro navío con el que sirvió dos años más y en 1712 fue nombrado Capitán de Mar y Guerra, al año siguiente con su fragata "La Torre de David" defendió de los piratas la costa de Guayaquil, luego tomó a estos sus refugios en el puerto de Pinos y desde Panamá volvió a España con pliegos para el Real Servicio.

- III.- FRAY SIMÓN DE TAGLE BRACHO, bautizado en Ruiloba el 8 de noviembre de 1643.
- IV.- ANDRÉS DE TAGLE BRACHO, bautizado en Ruiloba el 10 de diciembre de 1646 y casado con Leonor Pérez Cos, fueron sus hijos, María Lorenza, Iñigo y Alejandro Tagle Bracho y Pérez.
- V.- ALEJANDRO DE TAGLE BRACHO, bautizado en Ruiloba el 20 de enero de 1649.
- VI.- FRAY IÑIGO DE TAGLE BRACHO, Tomó el hábito en 1663 en el monasterio de San Salvador de Oña. Fue pasante de Eslonza,

predicador, prior de Oña, Celorio y Liébana y Abad de San Salvador de Lérez, donde murió el 11 de octubre de 1690.

VII.- DOMINGO DE TAGLE BRACHO, bautizado en Ruiloba el 8 de enero de 1654 y fallecido en la misma localidad en 1704. Casado en la parroquia de San Cristóbal de Comillas el 12 de febrero de 1678 con María Pérez de la Riva, bautizada en Comillas el 24 de marzo de 1655, hija de Toribio Pérez Ruiz y de Juliana de la Riva del Pumar, bautizada el 15 de octubre de 1624 en Comillas. Fruto de este matrimonio fueron:

- 1) ESCOLÁSTICA DE TAGLE BRACHO Y PÉREZ DE LA RIVA, casada en Ruiloba el 25 de mayo de 1698 con Domingo de Pereda.
- 2) ÁNGELA DE TAGLE BRACHO Y PÉREZ DE LA RIVA, nacida en Ruiloba en 1680.
- 3) DOMINGO ANTONIO DE TAGLE BRACHO Y PÉREZ DE LA RIVA, bautizado en Ruiloba el 4 de septiembre de de 1681.
- 4) JOSÉ BERNARDO DE TAGLE BRACHO Y PÉREZ DE LA RIVA, I Marqués de Torre Tagle, nacido en Ruiloba el 9 de abril de 1684 y fallecido en Lima el 4 de agosto de 1740. Testó el 12 de octubre de 1734. Aparece en el padrón de Ruiloba de 1704. Casado en la Catedral de Lima el 13 de noviembre de 1707 con Rosa Juliana Sánchez de Tagle e Hidalgo, nacida en San Jerónimo de Layán (Perú) en 1687 y fallecida el 11 de noviembre de 1761 en Lima. Hija de Francisco Sánchez de Tagle y Ruiz de Castro, nacido en Santillana del Mar el 26 de abril de 1646, y de María Josefa Hidalgo Velázquez, bautizada el 26 de noviembre de de 1655 en Huara (Perú).

Se estableció en el Perú, donde ejerció el comercio a gran escala y se enriqueció considerablemente. En 1725 penetraron en el Pacífico tres navíos holandeses armados, para destruir la escuadrilla enemiga, Don José de Tagle se asoció con otro comerciante paisano suyo, Don Ángel Calderón (tío del posterior Marqués de Casa Calderón), y formaron una compañía de corso protegida por el Virrey, Marqués de Castelfuerte. Apresaron a uno de los buques

holandeses delante de Coquimbo y a otro frente a Nazca, el tercero, derrotado en la costa de Chile tuvo que huir por el cabo de Hornos. Muy importantes fueron las presas, y por estos servicios y la distinguida posición que ya tenía su familia, consiguió Don José de Tagle el título de Marqués de Torre Tagle en 1730. "El palacio que edificó en la calle San Pedro, de Lima, es muy interesante muestra de arquitectura civil del siglo XVIII, claramente sevillano, en él se combinan el churriguerismo con las últimas influencias mudéjares. El noble antepecho sobre las columnas de la portada, los ricos y cerrados balcones salientes de cedro profusamente tallados, con curvas y floridas zapatas y caladas celosías de rejilla, que con harta mayor fidelidad que los miradores de cristal de España evocan los adufados muxarabíes de Bagdad y el Cairo, los tres arcos sucesivos del hondo zaguán, la arquería lobulada del estuco y los tan andaluces balaustres de los corredores del gran patio, los artesonados y los frisos de azulejos en las enjalbegadas cámaras, la escalera principal cancela de madera torneada y con cerrada por gruesa heráldico escudo en la bóveda, la caprichosa irregularidad de las puertas y ventanas y el dorado retablillo de la capilla junto al comedor, forman el más hermoso y sugestivo conjunto de mansión criolla y señorial".

El título de Marqués de Torre Tagle, fue otorgado a Don José de Tagle Bracho, el 29 de octubre de 1729, por Don Felipe V, en Real Despacho fechado el 26 de noviembre de 1730, con el Vizcondado previo de Bracho. Cuando recibió esta merced, Don José era Gobernador General del fuerte Puyán, en el Perú.

Son también muy valiosos para completar lo referente a los méritos y actividades de Don José, los párrafos siguientes del Real Despacho, dado en Sevilla, el 4 de junio de 1732, por virtud del cual Don Felipe V concedió a Don José, a título de juro perpetuo de heredad, para él y sus herederos y sucesores, con facultad para poderle vincular, ceder, renunciar y nombrar Teniente que le sirviera, el cargo de Pagador del puerto y presidio del Callao, con el salario de novecientos mil maravedíes anuales:

"Por cuanto en atención a los servicios prestados de vos, Don José de Tagle Bracho, Marqués de Torre Tagle, vecino de la ciudad de Lima, ejecutados con el empleo de Capitán de una Compañía de Caballo Lixeros Lanzas Españolas del Real Ejército del Reino de Chile, en la plaza de Puren; al que hicisteis, concurriendo con otros particulares del comercio de Lima, con vuestros caudales, en el año de mil setecientos veinte y cinco, a instancias de mi Virrey del Perú al apresto y armamento del navío "Nuestra Señora del Carmen", que salió del puerto del Callao en doce de marzo de dicho año, al exterminio del navío "La Providencia" y otros extranjeros que infestaban las costas del Mar del Sur, embarcándoos en él, por el Gobernador de esta expedición, de las cuales resultó haber apresado a un navío holandés nombrado "San Luís", en las costas de Chile, cargado de géneros prohibidos de mucho valor, y que habiendo vuelto al mencionado Puerto del Callao con esta presa, se aprontaron y armaron después ambos navíos, y con ellos hicisteis otras dos salidas, en los años de setecientos veinte y seis y setecientos veinte y siete; en que os empleasteis veinte y dos meses y días, lográndose por este medio que no se experimentase en aquello mares el comercio ilícito y la expulsión de los navíos extranjeros, habiéndose cedido por vos y los demás armadores cuando se feneció dicho armamento, a favor de mi Real Hacienda, todas las armas y pertrechos del navío del "Carmen" y los apresados en el holandés, que se pusieron en los Reales Almacenes del Callao e importó su valor once cuatrocientos ochenta pesos. Y a que anteriormente, en el año de setecientos diez y nueve, concurristeis, con diferentes particulares del propio comercio, al refuerzo de los dos navíos "Capitana" y "Almirante", del Sur, para las conducciones del Real Tesoro a Tierra firme, contribuyendo por vuestra parte con quinientos pesos para ello: Y asimismo que, con motivo de haberse mandado al dicho Virrey del Perú me enviase un millón de pesos para las urgencias de la Monarquía, y hallarse aquellas Reales Cajas faltas de caudales, fuisteis uno de los principales que, a instancias del Virrey, como Prior que a la sazón erais del Consulado de Lima, atendisteis a esta urgencia, solicitando vos y los Cónsules el que se aprontasen a este fin cuatrocientos mil pesos; y a lo bien que en los años de setecientos veinte y nueve ejercisteis el dicho

Prior de Consulado, desempeñando obligación. Y atendiendo asimismo al servicio que me habéis hecho de cincuenta mil pesos de a diez reales de plata cada uno que por vuestra parte se han entregado a Don Francisco de Arana, Tesorero de la presente jornada: He venido por mi Real Decreto, de dos de mayo próximo pasado de este año, en haceros merced (como por la presente os la hago) del empleo de Pagador del Puerto y Presidio del Callao, perpetuo por juro de heredad, para vos, vuestros hijos, herederos y sucesores, con facultad de poderles vincular, ceder y renunciar o traspasar, y con la de nombre de Teniente que le sirva a la persona o personas de vuestra satisfacción, precediendo ser de la aprobación de mi Virrey del Perú, y que hayáis de entrar en la propiedad del referido empleo luego que llegue a vacar por muerte u otro accidente de Don José Galdeano, Marqués de Soto Florido, que actualmente lo está ejerciendo, con las mismas facultades y prerrogativas, sin diferencia de cómo él lo está haciendo, y con la circunstancia de que no obstante que le esté sirviendo el referido Marqués de Soto Florido por los días de su vida, se os ha de dar desde luego que se exhiba este título al mencionado Virrey del Perú, la posesión del expresado empleo de Pagador, a vos, el mencionado Don José de Tagle Bracho, y, en vuestra falta, a vuestro hijo o heredero que dejareis nombrado y asistírseos con el sueldo que estuviere señalado a él; a los propios tiempos y plazos, y de la misma consignación que al dicho Marqués de Soto Florido y a sus antecesores, dispensándoos, como os dispenso, de la Media Annata que debiereis satisfacer por la razón expresada, cumpláis con pagarla en mis Reales Cajas de la referida ciudad de Lima, al tiempo de entrar en la propiedad del citado empleo de Pagador. Por tanto, por este título, es mi voluntad, y mando, que vos, el referido Don José de Tagle Bracho, Marqués de Torre Tagle, tengáis el dicho oficio de Pagador general de la Gente de Mar y Guerra, Maestranza y Presidio del expresado puerto del Callao, perpetuamente por juro de heredad para vos, vuestros herederos y sucesores, y para quien de vos o de ellos hubiere título o causa en cualquier manera, sin que vos ni ellos, ahora ni en tiempo alguno, tengáis ni tengan obligación de renunciarle, ni de entregar en mis Cajas Reales, ni en otra parte, maravedíes algunos por razón de la mitad o

tercio del valor de dicho oficio, como se hace con otros, ni por otra causa, porque con el servicio mencionado que por él me habéis hecho ha de quedar y queda este Pagador general perpetuo.....Dado en Sevilla, a quatro de Junio de mil setecientos treinta y dos = Yo, el Rey = Don Manuel de Silva = Don Diego de Zúñiga = El Marqués de Monte Mayor = Yo, Don Miguel de Villanueba, Secretario del Rey nuestro señor, le hize escribir, por su mandado = Don Manuel de Silba = Don Diego de Zúñiga = El Marqués de de Monte Mayor= Guárdese copia fehaciente de este Real Despacho en Archivo de Indias, de Sevilla, Sección de Títulos".

Fruto del matrimonio entre Don José Bernardo de Tagle Bracho y Doña Rosa Juliana Sánchez de Tagle fueron:

- A) TADEO DE TAGLE BRACHO Y SÁNCHEZ DE TAGLE, II Marqués de Torre Tagle, bautizado en la Catedral de Lima el 1 de marzo de 1709 y casado en la iglesia de San Clemente, Piasco, Ica (Perú) el 27 de julio de 1743 con María Josefa de Isásaga y Vázquez de Acuña, bautizada en Piasco el 9 de octubre de 1723, hija de Buenaventura de Isásaga y Tenorio y de Catalina Vázquez de Acuña. Fueron sus hijos:
  - a) JOSÉ MANUEL DE TAGLE BRACHO E ISASAGA, nacido el 2 de junio de 1744 y casado en Potosí, La Plata el 17 de mayo de 1778 con María Josefa Portocarrero y Zamudio, nacida el 21 de septiembre de 1742 e hija de Felipe Portocarrero y Lasso de la Vega y de Mariana Zamudio de la Infantas de este matrimonio nacieron JOSEFA, MARIANA, casada con su tío Pedro Matías y JOSÉ BERNARDO DE TAGLE BRACHO Y PORTOCARRERO (Marqués de Torre Tagle y Conde de la Monclova) nacido en Lima el 21 de marzo de 1779 y fallecido en El Callao el 26 de septiembre de 1825, casado en 1800, pese a la oposición familiar, con Doña Juana Rosa García de la Plata y Orbaneja, hija de Manuel García de la Plata y de María Benita de Orbaneja, Doña Juana nació en 1781 y falleció en 1811, dejando viudo y sin descendencia a Don José Bernardo, el cual, contrajo matrimonio en segundas nupcias en la Catedral de

Lima el 28 de julio de 1819 con Doña Mariana de Echevarría y Santiago de Ulloa, viuda del coronel Don Demetrio O'Higgins, el cual había fallecido en 1816 e hija de Juan de Echevarría y de Ana María de Santiago y Ulloa María, fruto de este segundo matrimonio de Don José Bernardo fueron: RAMÓN. nacido en Lima en 1820 y fallecido en 1825, JOSEFA, nacida en Lima el 26 de mayo de 1822, casada en la parroquia del Sagrario de Lima el 16 de enero de 1845 con José Moreyra y Abellá, casó en segundas nupcias con Manuel Ortiz de Cevallos y falleció en Lima el 3 de abril de 1897; MARÍA ASUNCIÓN, casada en la parroquia del Sagrario de Lima con José Ramón de los Heros Varela y JOSÉ MANUEL DE TAGLE BRACHO Y ECHEVARRÍA, nacido en Lima en 1825.

Don José Bernardo, heredó el marquesado de de Torre Tagle por línea paterna y el Condado de La Monclova por vía materna, con grandeza de primera clase. El 6 de agosto de 1790 fue nombrado portadel Regimiento de Dragones de Lima y guión desempeñó la Comisaría General y el Real Ministerio de Guerra y Marina que tradicionalmente había estado ligada a su familia y que le pertenecía en propiedad. Ejerció como sargento mayor y teniente coronel en el nuevo regimiento de voluntarios distinguidos de la Concordia Española del Perú, que mandaba el Virrey Don Fernando Abascal y Sousa. Hacia el año de 1810 era coronel del ejército español, por méritos de guerra y alcalde ordinario de Lima y su jurisdicción. Fue elegido diputado por Lima a las Cortes, pero no llegó a tomar posesión del cargo pues abandonó América por el puerto de la Habana el 4 de diciembre de 1813, llegó a España con una recomendación especial de aquel cabildo, por los importantes servicios de todo género que había prestado. En Madrid fue celoso defensor de los derechos de los americanos y se unió estrechamente con los diputados Don José Baquijano y Carrillo, (Conde de Vista Florida), Don José Joaquín Olmedo, Don Ramón Feliu y Don Vicente Morales y Duares, cuyas doctrinas liberales adoptó.

Ascendió a Brigadier del ejército, condecorado con el hábito de Santiago y las órdenes de Carlos III y la flor de Lis de Francia. A su regreso a América, el virrey Don Joaquín de la Pezuela lo nombró subinspector del ejército del Perú e intendente de la provincia de Trujillo, de la que se hizo cargo en 1819. Al año siguiente redactó un manifiesto que dirigió a todos los ayuntamientos de las cabezas de partido y a los pueblos de la provincia de Trujillo. Habiendo desembarcado en las costas del Perú el ejército republicano mandado por el general Don José de San Martín, Tagle y Portocarrero, fue el primer peruano que abrazó la causa de Independencia, proclamándola en Trujillo, y a sus esfuerzos e importantes auxilios se debió en gran parte su triunfo. Nombrado presidente del Consejo de Estado, fundador de la orden del Sol, Marqués de Trujillo y Gran Mariscal, el general San Martín le trasmitió el mando con carácter de supremo delegado, que ejerció hasta la instalación del primer constituyente, que el mismo convocado. Nombrado y proclamado por aquel congreso presidente constitucional de la nueva República, organizó el ejército nacional que concurrió a la batalla de Ayacucho.

Habiéndose sublevado la división del ejército de los Andes que guarnecía los castillos del Callao y proclamando el sargento que acaudilló el motín su adhesión a los españoles, se encontró Tagle y Portocarrero en la situación más crítica comprometida, toda vez que el general Don Simón Bolivar se hallaba en Pativilca organizando el ejército que debía abrir campaña contra los españoles en la sierra. El general Don Juan de Berindagua, ministro de Tagle, había sido enviado a tratar con el virrey Don José de la Serna e Hinojosa, con el objeto ostensible de negociar la paz sobre la base de la independencia. El general Bolivar, sospechando que la sublevación del Callao hubiera sido el resultado de algún convenio o inteligencia entre Berindagua y los españoles, dio orden al general Don Mariano Necochea, comandante general de las pocas fuerzas que habían quedado en Lima, para que aprehendiese al presidente Tagle y lo remitiese al cuartel general de Bolivia, donde probablemente hubiese sido fusilado. Prevenido el presidente por el general Necochea, que le envió uno de sus ayudantes y por su intimo amigo Don Juan José Yarrater, se refugió en el monasterio de los mercedarios, y no habiendo podido hallar a ningún precio un buque que lo trasladara a Chile, tuvo que quedarse allí hasta que el general Monet tomó posesión de la capital. En el acto fue nombrado gobernador de Lima, cargo que se negó a aceptar, contestando oficialmente "que estaba resignado a correr la suerte de prisionero de guerra" Antes de que se pusiese sitio al Callao, solicitó del comodoro inglés y del almirante Don Manuel Blanco Encalada, que mandaba la escuadra de Chile frente aquel puerto, le diesen asilo hasta que se presentase algún buque que lo condujera al extranjero, pero se negaron abiertamente a tal solicitud comprometer su neutralidad. Obligado, pues quedarse en la población del Callao, sucumbió allí con su esposa y casi toda su familia a los rigores del hambre y del escorbuto, aproximadamente hacia 1825.

- b) TADEO DE TAGLE BRACHO E ISÁSAGA, nacido en 1747 y fallecido el 4 de mayo de 1769.
- c) MICAELA DE TAGLE BRACHO E ISÁSAGA, nacida el 29 de septiembre de 1748 y casada en la Catedral de Lima el 17 de octubre de 1779 con Ignacio Cabrero León, padres de N. Cabrero León y de Tagle Bracho (Marquesa de Bellavista).
- d) PEDRO MATÍAS DE TAGLE BRACHO E ISÁSAGA, nacido en 1750 y casado con su sobrina Mariana como citamos anteriormente.

- e) MARIANO DE TAGLE BRACHO E ISÁSAGA, nacido en Lima en Septiembre de 1761 y fallecido prematuramente el 9 de marzo de 1762 en la misma ciudad.
- f) MARÍA ANTONIA DE TAGLE BRACHO E ISÁSAGA, casada con Manuel Landázuri Guillen.
- g) VENTURA LUÍS DE TAGLE BRACHO E ISÁSAGA.
- h) JOSEFA DE TAGLE BRACHO E ISÁSAGA.
- i) CATALINA DE TAGLE BRACHO E ISÁSAGA.
- B) RAMÓN DE TAGLE BRACHO Y SÁNCHEZ DE TAGLE, nacido en Lima en 1710 y fallecido en la misma ciudad el 2 de agosto de 1786. Religioso franciscano.
- C) MARIA JOSEFA DE TAGLE BRACHO Y SÁNCHEZ DE TAGLE, bautizada en la parroquia del Sagrario de Lima el 2 de enero de 1712, casada en 1732 con Alonso Carrión y Morcillo, natural de Villarobredo (Albacete), fruto de este matrimonio fueron: JOSÉ JULIÁN, MARÍA ALEJANDRA, ALFONSO, SARA, BERNARDA, JOAQUÍN, PEDRO, ROSA, MARCELA Y JUAN PEDRO CARRIÓN Y TAGLE BRACHO.
- D) SERAFINA DE TAGLE BRACHO Y SÁNCHEZ DE TAGLE, nacida en Lima el 18 de febrero de 1713, casada en la Catedral de Lima el 14 de agosto de 1737 con Gaspar de Quijano Velarde y Cevallos, I Conde de Torre Velarde, Caballero de la Orden de Alcántara, bautizado en Somahoz (Valle de Buelna) el 5 de septiembre de 1713 e hijo de Gaspar de Quijano Velarde y Díaz de Liaño, bautizado en Somahoz el 23 de febrero de 1676 y de Magdalena Cevallos y Gutiérrez de Quevedo, fueron sus hijos:
  - a) JOSÉ UBALDO QUIJANO DE TAGLE BRACHO, bautizado en la parroquia de San Sebastián (Lima) el 3 de Agosto de 1753. II Conde de Torre Velarde, Coronel de Dragones, Alcalde de Lima en 1770 y

Caballero de la Orden de Calatrava en la que ingresó el 9 de agosto de 1779. Fue bautizado en la parroquia de San Sebastián (Lima) el 3 de junio de 1738, casado con Bárbara Manuela Nieto Pérez no tuvo sucesión y el título pasó a su hermano Agustín que sigue.

- b) AGUSTÍN QUIJANO DE TAGLE BRACHO, III Conde de Torre Velarde y último que usó este título en Perú. Regidor del cabildo Constitucional de Lima en 1813, Gobernador del Cercado, Consejero de Estado y Vocal de la Corte Suprema de Justicia. El mayorazgo de esta familia pasó a los herederos del marqués de Torre Tagle.
- c) MANUEL QUIJANO DE TAGLE BRACHO.
- d) SERAFINA QUIJANO DE TAGLE BRACHO.
- e) JULIANA QUIJANO DE TAGLE BRACHO.
- f) LEONOR QUIJANO DE TAGLE BRACHO.
- g) GASPAR QUIJANO DE TAGLE BRACHO.
- h) MICAELA DE QUIJANO VELARDE Y TAGLE BRACHO.
- E) FRANCISCO DE TAGLE BRACHO Y SÁNCHEZ DE TAGLE, bautizado en la Catedral de Lima el 7 de octubre de 1714. Arcediano de la Catedral de Lima.
- F) JOSÉ SEVERINO DE TAGLE BRACHO Y SÁNCHEZ DE TAGLE, nacido en Lima el 25 de febrero de 1716. Tuvo descendencia con Sebastiana de Vicuña, con la cual no contrajo matrimonio.

Realizó sus estudios en la Universidad de San Marcos de Lima, alcanzando el grado de Doctor. Fue nombrado Oidor de la Real Audiencia de Charcas el 5 de julio de 1740. El 18 de julio de 1741 pasó como Oidor a la Real Audiencia de Lima. Por Real Orden del 19 de junio, se le ordenó pasar a España, una disposición del

1 de mayo 1766 le dispensó de dicho viaje, continuando en sus funciones, hasta que fue separado en 1770. El 19 de marzo de 1756 fundó un Mayorazgo. Hizo testamento cerrado el día 8 de octubre de 1795, día que consta como fallecido en los libros de la parroquia del Sagrario de Lima.

G) PEDRO DE TAGLE BRACHO Y SÁNCHEZ DE TAGLE, bautizado en la Catedral de Lima el 11 de julio de 1722 y fallecido en Lima el 20 de agosto de 1802, casado en Sucre (Bolivia) el 15 de octubre de 1754 con Mariana Zamudio de las Infantas.

Estudió Leyes en la Universidad de San Marcos de Lima. En 1746 fue Oidor de la Audiencia de Charcas. Alcalde del Crimen en Lima en 1776. Oidor en Santa Fe en 1778. Gobernador de Huancavelica en 1790. Se jubiló como Oidor en Lima el año de 1792.

- H) JUAN ANTONIO DE TAGLE BRACHO Y SÁNCHEZ DE TAGLE.
- ÁGUEDA DE TAGLE BRACHO Y SÁNCHEZ DE TAGLE, I) casada en 1737 con Manuel Hilario de la Torre Fernández y Bernaldo de Quirós, nacido en 1704 en Comillas. Caballero de la Orden de Calatrava en 1753, Coronel, Regidor de Canta el 3 de julio de 1749, Fueron sus hijos: MANUEL, nacido en Lima en 1752, Colegial de San Martín en 1766, Teniente Coronel del Regimiento de Caballería de Dragones de Bataria, provincia de Canta en 1781, Alcalde de Lima en los años de 1792 y 1793. Casó con Josefa de Villalta y de Santiago-Concha, hija de José Antonio de Villalta Núñez y de Juan Rosa Santiago-Concha y Errázquin; MANUELA, casada con Pedro Ventura Pinto y MARÍA ÁGUEDA DE LA TORRE Y TAGLE BRACHO, casada con Manuel Ramón del Manzano.
- J) ROSA DE TAGLE BRACHO Y SÁNCHEZ DE TAGLE.
- K) FELIPE DE TAGLE BRACHO Y SÁNCHEZ DE TAGLE.

- MARÍA TERESA DE TAGLE BRACHO Y PÉREZ DE LA RIVA, bautizada en Ruiloba el 8 de febrero de 1686 y fallecida en la misma localidad el 20 de julio de 1733. Testó el 3 de julio de 1733 ante el escribano Don Diego Pérez de Villegas. Aparece en los padrones de Ruiloba de 1704, empadronada junto con su madre, en los de 1710, 1722 y 1728 casada. Contrajo matrimonio en Ruiloba el 14 de enero de 1705 con Bartolomé Ruiz de Cossío, nacido en Ruiloba el 19 de agosto de 1665. Fue procurador Síndico de Ruiloba en 1722. Aparece en los padrones de 1692 y 1685 junto con su madre como hidalgo, en los padrones de 1710, 1722 y 1728, casado. Testó el 8 de julio de 1730 ante el escribano Don Diego Pérez de Villegas. Bartolomé era hijo de Antonio Ruiz Bracho, bautizado en Ruiloba el 8 de abril de 1639 y de Leonor de Cossío y Sierra, nacida en Cigüenza el 29 de Julio de 1643. De la descendencia de este matrimonio hablaremos en un próximo artículo.
- 6) JOSÉ FRANCISCO ANTONIO DE TAGLE BRACHO Y PÉREZ DE LA RIVA, bautizado en Ruiloba el 13 de marzo de 1689 y fallecido en Santiago de Chile el 22 de noviembre de 1756. Casado en la parroquia del Sagrario de Santiago de Chile el 21 de junio de 1724 con Ana Josefa de la Cerda y Carvajal, hija de Juan de Dios de la Cerda y Hermua y de María Carvajal Calderón. Aparece en el padrón de Ruiloba de 1704.

José Francisco, junto con su hermano José Bernardo, sirvió a Francisco Sánchez de Tagle en su comercio de Lima hasta 1717, año en el que decidió radicarse en Santiago de Chile, donde se dedicó al comercio y a cobrar ciertas cantidades de dinero que algunos comerciantes de la ciudad debían a su hermano José Bernardo. En 1718 embarcó en el navío "La Concordia" propiedad de su hermano, con rumbo a Nueva España, viajes que hacía con cierta frecuencia. En el año de 1730, con su hermano, fletó mercancías por un valor cercano a los 450.000 pesos para concurrir a la famosa Feria de Portobelo, de los cuales 103.000, pesos correspondían a él. Fue Alcalde de la ciudad de de Santiago de Chile en 1729, Corregidor y Justicia Mayor de Maule en 1737.

Fruto de su matrimonio con Ana Josefa, fueron:

- A) MARÍA DE LAS MERCEDES JUSTA PASTORA DE TAGLE BRACHO Y DE LA CERDA, nacida el 8 de agosto de de 1725.
- B) IGNACIO FRANCISCO DE TAGLE BRACHO Y DE LA CERDA, nacido 8 de julio de 1729 y fallecido en Cádiz el 5 de julio de 1803. Capitán de Caballería.
- C) JUAN DOMINGO DE TAGLE BRACHO Y DE LA CERDA, bautizado en la parroquia del Sagrario de Santiago de Chile el 20 de mayo de 1731, fallecido en Lima en 1796. Casado con Manuela Jiménez de Castro, natural de Huamaga, Perú. Fueron sus hijos:
  - a) FRANCISCO DE TAGLE Y JIMÉNEZ DE CASTRO, nacido en Santiago de Chile y casado con Josefa Baquedano y Zebreros, hija de Juan Félix Baquedano Córdova y de Tadea Zebreros Astorga, hijos: LUZ; MARIANA; ANTONIA Y PEDRO DE TAGLE BAQUEDANO, este último casado con María del Rosario Bastida y Leal.
  - b) JOSÉ ANTONIO DE TAGLE Y JIMÉNEZ DE CASTRO, nacido en Santiago de Chile y casado con María Josefa de Yrrazábal y Cajigal del Solar, hija de José Santiago de Yrrazábal y Portales y de Mercedes Cajigal del Solar Lecaros, hijos: JOSÉ MARÍA, casado con Dolores Plaza de los Reyes y Portales; DOMINGO, casado con Victoria Arrate y Gutiérrez de Palacios, hija de Juan Domingo Arrate y Eizaguirre y de Eulogia Gutiérrez de Palacios Villanueva; JOSÉ ANTONIO; DOLORES, soltera; ROSA, soltera; MARÍA DEL ROSARIO, soltera; MARÍA DE LAS MERCEDES, casada con José Félix Pardo Gutiérrez Espejo y MARÍA DEL CARMEN DE TAGLE YRRAZÁBAL, casada con Domingo Aldunate Yrrazábal.
  - c) AGUSTÍN DE TAGLE JIMÉNEZ DE CASTRO, nacido en Santiago de Chile y casado con María Concepción Gamboa y Sotomayor, hija de Antonio Gamboa y Ahumada y de Francisca Javiera Sotomayor Serrano, hijos: MANUEL, casado con Carlota Correa Martínez,

hija de Rafael Correa de Saa y de Mercedes Martínez Ferraz; JUAN, casado con su prima María de las Mercedes de Tagle Echevarría; RAMÓN, casado también con su prima Lorenza Fontecilla de Tagle, hija de Cayetano Fontecilla Valenzuela y de Juana de Tagle Jiménez de Castro; SANTIAGO, nacido en Santiago de Chile y casado con Francisca Hurtado de Mendoza Baquedano, hija de José de Hurtado de Mendoza Torres y de Micaela Baquedano Castro; AGUSTÍN, MARÍA DEL CARMEN, religiosa y MARÍA DE LAS MERCEDES DE TAGLE GAMBOA.

d) MANUEL DE TAGLE JIMÉNEZ DE CASTRO, nacido en Santiago de Chile y fallecido en la misma ciudad el 8 de enero de 1863. Casó en la parroquia de Santa Ana de Santiago el 26 de octubre de 1801 con María del Carmen Echevarría Larrain, hija de Diego Perfecto Echevarría Aragón y de Mónica Josefa Larrain Lecaros, nacida en Santiago de Chile el 10 de marzo de 1750 y fallecida en 1822, hijos: Francisco, casado con María del Carmen Ugarte Fonseca, hija de José Antonio Ugarte Casteblanco y de Fermina Fonseca; Juan Domingo, casado con María Dolores Ugarte Fonseca; Manuel, nacido el 8 de julio de 1808 y fallecido 4 de abril de 1883, casado con Agustina Alamós Cerda, hija de Pedro Pablo Alamós Arcaya y de Dolores Cerda y Santiago Concha; Santiago, casado con Mercedes Alamós Cerda; Ramón, casado en primeras nupcias con Micaela Larrain Aguirre, hija de Martín José Larrain Salas y de Josefa Aguirre Boza y en segundas nupcias con Corina Castro de Tagle, hija de su prima María de las Mercedes de Tagle Gamboa y de Joaquín Castro y Calvo Cuadra; José Agustín, nacido en Santiago de Chile y fallecido en la misma ciudad el 10 de enero de 1878. Casó el 19 de diciembre de 1841 con María del Carmen Jordán Echenique, hija de Nicolás Jordán Valdivieso y de Jesusa Echenique Bascuñán; Diego Antonio, casado en la parroquia de Santa Ana de Santiago de Chile el 6 de enero de 1835 con María Loreto Avaria Santelices, bautizada en la parroquia del Sagrario de la misma ciudad el 10 de diciembre de 1811, hija de José María Avaria Ortiz de Zarate y de Ignacia Santelices Agüero; María de las Mercedes, casada con su primo Juan de Tagle Gamboa, como hemos visto anteriormente y Antonia de Tagle Echevarría, casada en Santiago de Chile en 1823 con José Miguel Echenique Bascuñán.

- e) AMBROSIO DE TAGLE JIMÉNEZ DE CASTRO, sacerdote.
- f) JUAN DE TAGLE JIMÉNEZ DE CASTRO, casado con Carmen Lombera Barra.
- g) ANA JOSEFA JIMÉNEZ DE CASTRO, casada con Francisco Doña Rodríguez.
- h) JUAN DE TAGLE JIMÉNEZ DE CASTRO, casada con Cayetano Fontecilla Valenzuela.
- D) AGUSTÍN FRANCISCO DE TAGLE BRACHO Y DE LA CERDA, Bautizado en Santiago de Chile el 17 de septiembre de 1732 y casado en la misma ciudad el 26 de abril de 1761 con Ignacia Valdés Carrera. Nacida en 1744 y fallecida el 27 de abril de 1803, hija de Domingo Valdés Sobreal y de Ana Francisca Carrera Ureta.
- E) FRANCISCO ANTONIO DE TAGLE BRACHO Y DE LA CERDA, bautizado en Santiago de Chile el 22 de septiembre de 1733 y fallecido el 1 de septiembre de 1800. Religioso de la Compañía de Jesús.
- F) PETRONILA DE TAGLE BRACHO Y DE LA CERDA, Religiosa.
- G) MAGDALENA DE TAGLE BRACHO Y DE LA CERDA, fallecida en Santiago de Chile en 1767, casada el 22 de marzo de 1760 con José Antonio Valdés Carrera, nacido el 11 de agosto de 1734 en Santiago de Chile. Fruto de este matrimonio fue María Josefa Valdés de Tagle Bracho. José Antonio, casó en segundas nupcias el 14 de diciembre de 1770 con Ana Josefa Larrain Salas.

- H) JOSÉ ANTONIO DE TAGLE BRACHO Y DE LA CERDA, nacido en Santiago de Chile el 9 de febrero de 1740.
- 7) JULIANA DE TAGLE BRACHO Y PÉREZ DE LA RIVA, nacida en Ruiloba el 13 de abril de 1694 y fallecida en Toñanes el 23 de mayo de 1736.
- 8) JOSEFA DE TAGLE BRACHO Y PÉREZ DE LA RIVA.
- 9) MARÍA ANTONIA DE TAGLE BRACHO Y PÉREZ DE LA RIVA.
- 10) CATALINA DE TAGLE BRACHO Y PÉREZ DE LA RIVA.

Esta es una pequeña muestra de la impronta que dejaron los hijos de Ruiloba en el continente americano, en próximos artículos desgranaremos otras familias como los Ruiz Tagle, citados anteriormente, el linaje de los Pomar que pasaron a Venezuela y otra rama del mismo apellido, la cual paseó el nombre de este bonito pueblo por la capital del virreinato del Perú.



# Bibliografía

AGUILAR SÁNCHEZ, Iñigo: Anotaciones sobre la Historia de Ruiloba. Santander, 2007.

ALAMO DEL, Juan: Colección diplomática de San Salvador de Oña. Centro Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1930.

ASUA DE, Miguel: El Valle de Ruiseñada, Los Bracho. Palencia, 1909.

CAMIROAGA DE LA VEGA, Alejandro: Cantabria en el Descubrimiento 1492 -1542. Santander 1993.

CANALES RUIZ, Jesús: Cántabros en América del Sur. Diccionario Histórico – Bibliográfico de Cántabros en América del Sur. Santander, 2009.

ESCAGEDO SALMÓN, Mateo: Solares Montañeses. Navarra, 1991.

GONZÁLEZ-CAMINO AGUIRRE, Fernando: Las Asturias de Santillana en 1404. Santander, 1930.

JOSUÉ Y FERNÁNDEZ DE PERAGATA, Eduardo: Libro de Regla o cartulario de la antigua Abadía de Santillana del Mar. Centro de estudios Históricos. Madrid, 1912.

PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio: El Pleito de los Valles. Santander, 1994.

PÉREZ SARMIENTO, Horacio: *Certificaciones de Armas en las Asturias de Santillana*. Madrid, 2008.

VV.AA.: Aportación al estudio de la Historia económica de la Montaña. Banco de Santander 1857–1957. Banco de Santander, 1957.

# ASCENDIENTES DEL II MARQUÉS DE HOYOS

## María José Lavid García<sup>1</sup>

Cuando comencé esta línea materna de mis dos bisabuelas, oriundas del Valle de Cabuérniga, nunca pensé pasar tan buenos ratos y emocionarme con las noticias genealógicas tan interesantes que ellas trajeron al valle de Villaescusa por matrimonio. Ambas tienen en común muchos ascendientes que vivieron y murieron en los diversos lugares de Jerez, Cádiz y en el Nuevo Mundo. De algunos quedó constancia de su acta de defunción en los lugares de procedencia, otros, los menos, sólo se sabe de su partida y poco más. La pérdida de los Protocolos Notariales del Valle, hasta 1858, ha sido un gran obstáculo, lo cual junto con los Registros Parroquiales perdidos en algunos años, convierten los pocos hallazgos en una interesante historia.

Cabuérniga ha sido y es un valle de gentes recias y de viajeros incansables, que ocuparon cargos muy importantes en la Administración Ultramarina, de Nobles Hijosdalgos. Algunos de ellos se dedicaban a "La Carrera de Andalucía", llevando viajeros y mercancías con diligencias y mulas.

No es necesario mencionar las ilustrísimas Casas de Mier y Therán, Señores del Valle, los Enríquez de Therán Peralta y Cisneros, Señores de Camporredondo, los (Fernández) Bernardo de Quirós Calderón y del Río de la Concha, Escajedo y los Morante Lamadrid Mier Ríos y Morante Lamadrid Rubín de Celis, éstos últimos Abogados de los Reales Consejos, y otros que citaremos.

La línea cognaticia de mi abuelo Jacinto María Lope García Gutiérrez de Cos Escalante, oriunda de Lamiña, es la más próxima a los progenitores del II Marqués de Hoyos. La cognaticia de mi abuela materna Catalina Josefa Castanedo Moya, de los Morante Lamadrid de Barcenillas y Mier Ríos y Therán de Renedo y Quirós, entre otros menos notorios del Valle. Los dos tienen en común la ascendencia de

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Master en Derecho Nobiliario y Premial, Genealogía y Heráldica. Universidad Nacional a Distancia. (UNED) 1ª Promoción.

Barreda Yebra, Velarde de Santillana y muchas veces repetidos en el Mayorazgo de Cevallos (Netto) del Río de la Concha Velarde Barreda-Yebra Castañeda Duque de Estrada Villegas, de La Concha de Villaescusa, entre otros menos notorios y que enlazan con las últimas generaciones de este pequeño trabajo.

Mi abuelo Jacinto María, quien después de atravesar el Atlántico y vivir muchos años en México, en donde nació mi madre, retornó enfermo y sin fortuna, al igual que algunos otros ascendientes que, aun habiendo dejado importante capital sus herederos no lo recibieron. Falleció sin conocer a sus nietos y es justo reconocer que era un entusiasta genealogista, quien me hubiera encantado conocer, no sólo por sus escritos dejados, sino por toda serie de datos y aventuras que me hubiera contado.

Todo esto sorprende con la grandeza de esta rama de "Hoyos de la Torre", que no es comparable ni en honores ni en categoría social a la anterior mencionada, sólo tal vez la dignidad, honradez y esfuerzo personal hayan perdurado en sus descendientes.

La Concha de Villaescusa, a 21 de junio de 2010



Armas de Hoyos: En campo de azur, una banda de oro, engolada de dragantes de oro. Bordura de plata, con ocho armiños de sable.

#### TORRE OLEA

# (Lamiña)

- I.- DON JUAN DE LA TORRE<sup>2</sup>. Noble Hijodalgo. Nacido en Lamiña circa de 1697. Casó en el mismo lugar circa 1726 con DOÑA THERESA DE OLEA, nacida en 1697. En el catastro de Ensenada, Theresa está viuda y tiene un hijo ausente en Cádiz y le ayuda en sus tareas una criada, son del Estado Noble. Juan había fallecido en Lamiña el día 7 de agosto de 1732. Dejó fundado un aniversario y un determinado número de misas. Theresa de Olea falleció en Lamiña el día 18 de febrero de 1768. Hizo testamento ante Don José Rubín de los Ríos, escribano de Valle. Sus hijos, citados en el acta de defunción fueron.
  - 1) DON RAFAEL ANTONIO DE LA TORRE OLEA, menor en 1743, y ausente en Cádiz en 1752. Noble Hijodalgo.
  - 2) DON PEDRO MIGUEL, que sigue.
  - 3) DON FRANCISCO MANUEL DE LA TORRE OLEA. Noble Hijodalgo. Casó en Lamiña el día 11 de agosto de 1787 con DOÑA MARÍA THERESA DE CELIS GONZÁLEZ DEL VADO (sic),<sup>3</sup> bautizada el día 19 de mayo de 1755. Hija de Don Joseph de Celis Miña y de Doña María Antonia Josepha González del Vado y Velarde. Francisco fallece el día 10 de junio de 1802. Otorgó testamento ante Juan Enríquez Ortegón, escribano de Selores, en él nombra tutora de sus

Según mis datos puede que sea Juan de la Torre Morante bautizado en Barcenillas el día 31 de mayo de 1694, hijo de Don Miguel de la Torre y de Doña Magdalena Morante, los cuales viven en Lamiña, siendo Magdalena natural de Barcenillas, se unen estos datos a la defunción de su hijo Agustín de la Torre Morante, nacido igualmente en Barcenillas el día 20 de octubre de 1700, y que fallece en Cádiz, sin haber tomado estado. (El nombre de Agustín se repite en el de Manuel Julián Agustín, citado; Lo mismo que se repite el nombre de Miguel, en Pedro Miguel.)

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> ESCAGEDO SALMÓN, Mateo: Solares Montañeses. Tomo V.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Sus abuelos Don LUCAS DE ZELIS DÍAZ DE MIER y Doña MARÍA DE LA MIÑA Y DÍAZ DE COSSIO. Hija de Don Sebastián de la Miña y de Doña Francisca Díaz de Cossio, naturales del mismo lugar. Lucas fue Regidor de Cabuérniga, según consta en el padrón de Estados de 1743.

hijas a su esposa. Deja fundado un aniversario perpetuo de 7.500 reales para la Cofradía de las Ánimas. Falleció Theresa el día 25 de agosto de 1811, había otorgado testamento ante Don Francisco Mantilla, escribano del valle. Herederas sus tres hijas.

- A) DOÑA FRANCISCA DE LA TORRE Y CELIS. Consta como madrina de María Manuela Rubín de Celis.
- B) DOÑA THERESA DE LA TORRE Y CELIS (Sic). Casó con DON MANUEL RUBÍN DE CELIS Y COS, bautizado en Lamiña el día 23 de agosto de 1789. Unigénito de Don Manuel Rubín de Celis, fallecido en la ciudad de Cádiz el día 11 de enero de 1818, de muerte repentina<sup>4</sup> y de Doña Theresa de Cos Morante, fallecida el día 27 de noviembre de 1833. Nieto paterno de Don Juan Antonio Rubín de Celis y de Doña María Antonia de Mier y Therán. Nieto materno de Don Joseph de Cos Morante y de Doña Rosa Martínez. Sus hijas.
  - a) DOÑA MARÍA MANUELA RUBÍN DE CELIS DE LA TORRE, fue bautizada en Lamiña el día 16 de octubre de 1814. Sus padrinos fueron Don Juan Gutiérrez del Prio y Doña Francisca de la Torre.
  - b) DOÑA CÁNDIDA BRAULIA ANTONIA RUBÍN DE CELIS DE LA TORRE, bautizada en Lamiña el día 29 de marzo de 1818.
  - c) ISABEL MARÍA ANTONIA RUBÍN DE CELIS DE LA TORRE, nacida en mayo de 1823. Fallecida a la edad de dos años el día 2 de agosto de 1825.
- C) DOÑA ANTONIA DE LA TORRE Y CELIS.

# II.- DON PEDRO MIGUEL DE LA TORRE OLEA<sup>5</sup>. Noble Hijodalgo.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Según acta de Don José María Helio?, cura teniente en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Según Escagedo Salmón, *Solares Montañeses*, su nacimiento el día 22 de mayo de 1727, habiendo corregido de su dato que consigna el año 1627, por error. Al no haber Registros de Bautizados durante cerca de 30 años, dando apertura del 2º libro de bautizados el día 24 de junio de 1728. No es posible comprobar obtener su Fe de bautismo por el medio habitual de Libros Eclesiásticos.

Nacido en Lamiña el día 22 de mayo de 1727. Casó en Sopeña el día 12 de febrero de 1755 con Doña BÁRBARA GÓMEZ DE LOS RÍOS, nacida en el mismo lugar el día 4 de diciembre de 1718. Hija de Don Antonio Gómez y de Doña Antonia de los Ríos. Don Pedro y Doña Bárbara son vecinos de Sopeña, en donde fallecen en fecha anterior a octubre de 1800. Su hijo.

III.- DON MANUEL JULIÁN AGUSTÍN DE LA TORRE Y GÓMEZ. Noble Hijodalgo. Nacido en Sopeña el día 7 de enero de 1757, siendo bautizado en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen, aneja a la de Santa Eulalia, por Don Manuel González de Bustamante el día 16 del mismo mes y año. Sus padrinos fueron Don Silvestre Gómez, Cura Presbítero y Doña Lorenza Caveza (sic), vecinos de Sopeña.

Casó en Terán el día 15 de octubre de 1800 con DOÑA JOSEPHA RAMONA DE HORTEGÓN Y FERNÁNDEZ (Sic)<sup>6</sup>, nacida en el citado lugar de Terán el día 14 de marzo de 1774. Hija de Don Joaquín Joseph Damián Hortegón y Rubín de Celis, nacido el día 22 de octubre de 1747 y de Doña Isabel Fernández de Therán, los cuales habían casado el día 30 de diciembre de 1768. Testó Don Manuel en Sopeña el día 9 de enero de 1819, en testimonio de Francisco Lorenzo Mantilla y los Ríos, escribano del valle. Sus hijas.

- 1) DOÑA MARCELINA, que sigue.
- 2) DOÑA ISABEL VENCESLADA DE LA TORRE HORTEGÓN. Nacida en Sopeña el día 29 de septiembre de 1808. Recibió su bautismo en la parroquial el día 1 de octubre del mismo año, siendo sus padrinos Don Miguel de Mier y Terán y Doña Isabel Ortegón (sic). Casó en el citado lugar el día 17 de septiembre de 1836 con DON ANTONIO DE ARGÜELLES CANGAS. Hijo de Don Juan Antonio de Argüelles Mier y de Doña Josefa de Cangas Cangas Vega, natural Don Juan Antonio de Caravia y vecino de San Pedro, en el Concejo de Piloña Recibieron sus bendiciones nupciales el día 14 de mayo de 1838. Su hijo.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Está igualmente consignado ORTEGÓN / HORTEGÓN.

- A) FERNANDO EMILIANO DE ARGÜELLES DE LA TORRE.<sup>7</sup> Nacido en el citado lugar de Sopeña el día 16 de junio de 1838, siendo bautizado en la parroquial el día 21 de junio de 1838.
- B) DOÑA EMILIA DE ARGÜELLES DE LA TORRE. Casó con DON MANUEL DRE ARGÜELLES. Su hijo.
  - d) DON MANUEL DE ARGÜELLES Y ARGÜELLES, Ministro de Fomento y Hacienda.
- C) DOÑA NIEVES DE ARGÜELLES DE LA TORRE.

IV.- DOÑA MARCELINA MARÍA DE LA TORRE Y HORTEGÓN. Nacida en el citado lugar de Sopeña el día 10 de enero de 1802, siendo bautizada en la parroquial el día 19 del mismo mes y año. Actuando de padrinos Don Francisco Manuel de la Torre<sup>8</sup> y Doña Isabel Fernández de Terán, vecinos ésta de Terán y aquél vecino de Lamiña. Casó en primer matrimonio en Sopeña el día 6 de noviembre de 1823 con DON SANTOS RUBÍN DE CELIS Y RUBÍN DE CELIS. Hijo de Don Manuel Rubín de Celis y de Doña Mariana Rubín de Celis, vecinos de Renedo, en el mismo valle.

Casó Doña Marcelina en segundo matrimonio en el citado lugar de Sopeña el día 30 de diciembre de 1833 con DON HIPÓLITO MANUEL CAYETANO DE HOYOS RUBÍN DE CELIS LASSO Y COSSIO, Embajador de Su Majestad. Teniente Coronel de Infantería<sup>9</sup>. Hijo de Don Bernabé de Hoyos Lasso, Maestrante de Ronda, Coronel General de Milicias y de Doña Florentina Rubín de Celis y Cossio Vélez de las Cuevas, Señora de la Casa de Roiz. (Padres del I Marqués de Hoyos, Don Isidoro de Hoyos y Rubín de Celis, concedido con Grandeza de España, I Marqués de Zornoza y I Vizconde de la Manzanera<sup>10</sup>,

 $<sup>^7</sup>$  El segundo nombre sólo es perfectamente legible la terminación "....liano", tal vez sea Aureliano.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Francisco Manuel de la Torre, su padrino es hermano de su abuelo, naturales de Lamiña.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Sacado del acta de matrimonio, como está en mal estado de conservación, apenas se puede descifrar los datos que en él están consignados.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Concedido el día 19 de abril de 1857. *Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios*. Salazar y Castro. Ediciones Hidalguía. Marqués de Zornoza concedido el día 14 de septiembre de 1857 a Don Isidro de Hoyos Rubín de Celis Laso de la Vega y Cossio,

Teniente General y Capitán General de Madrid. Director General de Infantería y de la Guardia Civil. Nacido en Noriega el día 11 de abril de 1793.) Testó Don Hipólito en Arganda el día 23 de noviembre de 1867, ante el escribano Francisco Muñoz. Testó Doña Marcelina en Arganda, el día 8 de noviembre de 1889, ante el escribano Pablo Martínez Soto. Sus hijos.

- 1) DOÑA FLORENTINA DE HOYOS Y DE LA TORRE. Casó con DON PEDRO VELARDE Y DE LA MOTA, nacido en 1842, Conde de Velarde<sup>11</sup>, Vizconde del Dos de Mayo. Brigadier de los Ejércitos. Hijo primogénito de Don Julián Velarde y Santiyán Herrera Sainz del Río y de Doña Francisca de Asís de la Mota y Zamora. Solicita Licencia para contraer matrimonio con Doña Florentina, obteniendo Real Despacho el día 14 de mayo de 1867. En la misma fecha recibe Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde del Dos de Mayo, por cesión que del mimo hace su padre. Falleció Don Pedro en Madrid el día 2 de febrero de 1888, a la edad de 48 años. Testó Doña Florentina, Condesa viuda de Velarde, en Arganda el día 12 de diciembre de 1890, ante el escribano Pablo Martínez Soto.
- 2) DOÑA PAULINA DE HOYOS Y DE LA TORRE, II Marquesa de Zornoza. Otorgó testamento el día 27 de julio de 1917 ante Don Dimas Adanez y Horcajuelo. Fallece el día 10 de febrero de 1921.
- 3) Don ISIDORO, que sigue.

más tarde I Marqués de Hoyos y I Vizconde de Manzanera, en recuerdo de la acción del Zornoza.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> A.H.N. Consejos. 8988. Expediente 561. Real Carta de Sucesión en el Título de Conde de Velarde el día 21 de diciembre de 1875, por defunción de su padre Don Julián Velarde y Santiyán. Archivos Españoles en Red.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Ibidem. Ibidem. 8987, año 1867. Expediente 614.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Ibídem. Ibídem. Concedidos ambos títulos en agradecimiento y recuerdo de la Hazaña del Dos de Mayo en Madrid, de su hermano Don PEDRO VELARDE Y SANTIYÁN. Éste y sus ascendientes enlazan repetidas veces por las ramas de La Concha, Santillana, Camargo, Revilla, Las Presillas, Piélagos con LAVID GARCIA, María José: Estudio genealógico de algunas familias del Linaje Río en La Concha de Villaescusa. Sin publicar.

V.- DON ISIDORO MARÍA HILARIO DE HOYOS Y DE LA TORRE, Grande de España. Il Marqués de Hoyos. Nacido en Sopeña el día 14 de enero de 1837, siendo bautizado en la iglesia parroquial el día 22 del mismo mes y año. Sus padrinos Don Marcelo Rubín de Celis, vecino de Roiz y Doña Juana de Hoyos, vecina de Cimiano, valle de Peñamellera.

Casó en Madrid el día 27 de febrero de 1861 con DOÑA ISABEL VINENT Y O'NEILL, II Marquesa de Vinent<sup>14</sup> y Marquesa consorte de Hoyos. Nacida en Cádiz el día 19 de julio de 1843. Hija de Don Antonio Vinent y Vives y de Doña Anna O'Neill y Albés. <sup>15</sup> Don Isidoro otorgó un primer testamento el día 27 de julio de 1894 ante Don Francisco Moragas, escribano de Madrid; volviendo a testar ante el mismo escribano el día 25 de octubre de 1896 y un tercero ológrafo el día 5 de agosto de 1899, el cual se pasó a protocolo el día 5 de mayo de 1900 ante Don Emilio Moreno Nieto. Doña Isabel testó el día 29 de julio de 1911. Fallece Doña Isabel en París el día 23 de noviembre de 1919. Sus hijos.

- DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES HOYOS Y VINENT, II Vizcondesa de Manzanera. Nacida en Madrid el día 30 de septiembre de 1862.
- 2) DOÑA ANA VALENTINA MARCELINA DE HOYOS Y VINENT, nacida en Madrid el día 3 de julio de 1870.
- 3) JOSÉ MARÍA HIPÓLITO ANTONIO ISIDORO, que sigue.
- 4) DON ANTONIO DE HOYOS Y VINENT, bautizado en Madrid el día 3 de mayo de 1882.

VI.- DON JOSÉ MARÍA HIPÓLITO ANTONIO ISIDORO DE HOYOS Y VINENT. III Marqués de Hoyos. III Marqués de Zornoza, IV Marqués de Vinent, III Vizconde de Manzanera<sup>16</sup>. Nacido en Madrid el día 15 de mayo de 1874.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> *Ibídem. Ibídem.* Concedido a Don Antonio de Vinent y Vives. Senador del Reino, por Real Decreto el día 31 de marzo 1868. Real Carta de Sucesión del Marquesado de Hoyos a Don Isidoro de Hoyos y de la Torre, el día 13 de diciembre de 1876.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Alvés, igualmente.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Llegando a este punto el orden de los títulos, ha sido muy dificil ordenarlos adecuadamente, por lo que supongo alguno puede estar mal ordenado.

Casó en Jerez de la Frontera, Cádiz el día 8 de noviembre de 1901 con DOÑA ISABEL MARÍA DE LA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ Y DE HOCES, Duquesa de Almodóvar del Río, IX Marquesa de la Puebla de los Infantes<sup>17</sup>. Grande de España. Nacida en Jerez de la Frontera el día 3 de febrero de 1875. Hija de Don Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro, Ministro de Estado, Duque consorte de Almodóvar del Río y de Doña Genoveva de Hoces y Fernández de Córdova, VIII Duquesa de Almodóvar del Río y Marquesa de la Puebla de los Infantes<sup>18</sup>. Nieta paterna de Don Antonio Sánchez Romate y de Doña Isabel Gutiérrez de Castro Cossio<sup>19</sup>, I Duquesa de Algeciras en 1906, en recuerdo de su hijo Don Juan Sánchez, fallecido en Madrid el día 24 de junio de 1906, siendo Ministro de Estado y Presidente de la Conferencia de Algeciras; Doña Isabel Gutiérrez de Castro fallece en Algeciras el día 13 de mayo de 1907. Nieta materna de Don José Ramón de Hoces y González de Canales, Duque de Hornachuelos.<sup>20</sup> Sus hijos.

- 1) DOÑA GENOVEVA DE HOYOS SÁNCHEZ DE HOCES Y VINENT. Marquesa de la Puebla de los Infantes. Dama de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza y Dama de la Justicia de la Orden Constantiniana de San Jorge.
- 2) DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES DE HOYOS SÁNCHEZ DE HOCES Y VINENT. II Duquesa de Algeciras, Dama de la Soberana Orden de Malta, y del Real Cuerpo de Hijosdalgo de Madrid. Nacida en Madrid el día 28 de mayo de 1904. Sucedió en el Ducado de Algeciras a su bisabuela Doña

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> A.H.N. Consejos. 8987. Título del Reino concedido a Don Francisco de Borja Fernández de Córdova y Ximénez de Góngora, previo de Vizcondado en 1627. Marquesado el día 29 de enero de 1716, con Grandeza de España el día 28 de octubre de 1771.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Ibídem. Ibídem. Real Orden de 10 de junio de 1870 y 16 de junio de 1892 sobre Expedición de la Carta de Sucesión de los títulos de DUQUE DE ALMODOVAR DEL RÍO Y DE MARQUÉS DE PUEBLA DE LOS INFANTES, a favor de Doña Genoveva de Hoces y Fernández de Córdova.

Otros hijos de Don Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro y de Doña Genoveva de Hoces y Fernández de Córdoba fueron: 1) Don Antonio Sánchez y Hoces. 2) Don José Ramón Sánchez y Hoces, (IX) Duque de Almodóvar del Río.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Solares.... Opus Cit. ANTONIO SÁNCHEZ ROMATE, nacido en Novales, casó en Jerez de la Frontera con DOÑA ISABEL GUTIÉRREZ DE CASTRO Y COSIO, nacida en Casar de Periedo, Cantabria.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Elenco... Opus Cit. Concedido el Ducado de Hornachuelos con Grandeza de España el día 18 de noviembre de 1868, siendo Don José Ramón IX Conde de Hornachuelos.

Isabel el día 16 de agosto de 1911. Casó en la iglesia parroquial de Jerez de la Frontera el día 18 de diciembre de 1929 con DON RICARDO LÓPEZ DE CARRIZOSA MARTEL, Caballero de las Órdenes de Santiago y Malta. Nacido en Córdoba el día 7 de septiembre de 1896. Hijo de Don José María López de Carrizosa y Garvey, II Marqués de Mérito y de Doña Carmen Martel y Arteaga, XIII Marquesa de Valparaiso. Fallece Don Ricardo el día 30 de junio de 1979. Su esposa fallece en Madrid el día 30 de junio de 1981. Su hijo.

- A) DON RICARDO LOPEZ DE CARRIZOSA Y HOYOS, III Duque de Algeciras, Grande de España, IV Marqués de Zornoza. Abogado, Caballero de la Soberana Orden de Malta, del Real Cuerpo de Hijosdalgo de Madrid y de la Real Maestranza de Sevilla. Casó con DOÑA SOFÍA MITJANS Y VEREA<sup>21</sup>. Hija de Don Carlos Alfonso Mitjans Fitz James Stuart, Conde de Teba y de Baños, Grande de España y de Doña Elena Verea y Corcuera. Nieta paterna de Don Juan Mitjans y Manzanedo, Duque de Santoña, nacido en Santoña, Cantabria el día 8 de agosto de 1865<sup>22</sup> y de Doña Sol María Fitz James Stuart y Falcó, Condesa de Teba. Sus hijos.
  - a) DON CARLOS LÓPEZ DE CARRIZOSA Y MITJANS, Marqués de Zornoza.
  - b) DOÑA MIRIAN LÓPEZ DE CARRIZOSA Y MITJANS.
  - c) DOÑA SOL LÓPEZ DE CARRIZOSA MITJANS.
- 3) DON ALFONSO, que sigue.

de, un Rey o Noble Notorio"

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Hermana de la Marquesa de Ardales, Doña María de los Reyes Mitjans y Verea. Y de Doña Macarena Mitjans y Verea, casada con Don Francisco de Borja Patiño y Arrospide, Condes de Arco.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Elenco... Opus Cit. Título del Reino concedido el día 10 de mayo de 1864 a Don Juan Manuel Manzanedo y González de la Teja, I Marqués de Manzanedo, Senador del Reino, Diputado a Cortes, con Grandeza de España Según esta fuente casó el II Duque Don Juan Manuel Mitjans y Manzanedo en segundo nupcias con DOÑA SOL STUART FITZ JAMES, antepuesto al Fitz, patronímico noble inglés que significa "Hijo

VII.- DON ALFONSO DE HOYOS Y SÁNCHEZ DE HOCES Y VINENT, IV Marqués de Hoyos, V Marqués de Vinent, Duque de Almodóvar del Río, Grande de España. Nacido en Madrid el día 5 de mayo de 1906. Casó en San Sebastián el día 4 de junio/julio de 1937 con Doña MARÍA VICTORIA MARTÍNEZ DE IRUJO Y ARTAZCOZ<sup>23</sup>, nacida en San Sebastián el día 18 de agosto de 1912. Hija de Don Pedro Martínez de Irujo y Caro, Duque de Sotomayor y de Doña Ana María de Artazcoz y Labayen. Fallece Don Alfonso en Madrid el día 15 de julio de 1995. Sus hijos.

- 1) DOÑA ANA MARÍA DE HOYOS Y MARTÍNEZ DE IRUJO.
- 2) DOÑA MARÍA ISABEL, que sigue.
- 3) DON ISIDORO DE HOYOS Y MARTÍNEZ DE IRUJO. XIV Duque de Almodóvar del Río, Grande de España, Vizconde de Manzanera. Licenciado en derecho. Nacido en San Sebastián el día 19 de octubre de 1940. Casó en Madrid el día 22 de febrero de 1974 con Doña MARÍA DE LA CARIDAD FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA Y CRUZAT. Sus hijos.
  - A) DON ALFONSO DE HOYOS Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA.
  - B) DON CARLOS DE HOYOS Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA.
- 4) DOÑA TERESA DE HOYOS Y MARTÍNEZ DE IRUJO, casó con DON LUCAS ORIOL Y LÓPEZ DE MONTENEGRO. Con sucesión.
- 5) DOÑA MERCEDES DE HOYOS Y MARTÍNEZ DE IRUJO, casó con DON ALBERTO BERGAZ PÉREZ. Con sucesión.

Ibídem. Ibídem. Archivo de la Casa de SOMERUELOS.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Esta Rama de Martínez de Irujo enlaza repetidas veces con *Apuntes Genealógicos... Opus Cit.*, por lo tanto, descendiente de nobles Cántabros, y la unión de Don LUIS MARTÍNEZ DE IRUJO Y ARTAZCOZ con Doña ROSARIO CAYETANA FITZ JAMES STUART SILVA Y GURTUBAY, Duquesa de Alba, entre otros muchos títulos y más veces Grande de España, ambos repetidas veces de linajes mencionados en el citado trabajo, en Cantabria y otras localidades españolas.

A.H.N. Archivo Duques de ALMODÓVAR DEL RÍO. Archivos Españoles en Red.

- 6) DOÑA GENOVEVA DE HOYOS Y MARTÍNEZ DE IRUJO. Casó con DON RAMÓN SERRANO SUÑER Y POLO. Sus hijos.
  - A) DON ALFONSO SERRANO SUÑER Y HOYOS.
  - B) DON JOSÉ SERRANO SUÑER Y HOYOS.
  - C) DON FERNANDO SERRANO SUÑER Y HOYOS, casó con DOÑA MARÍA DEL ALCÁZAR Y BENJUMEA<sup>24</sup>. Probablemente descendientes del Marqués del Valle de la Paloma.
  - D) DOÑA PAULA SERRANO SUÑER Y HOYOS.
  - E) DOÑA GENOVEVA SERRANO SUÑER Y HOYOS, casó con DON PEDRO CABEZA Y GIL CASARES. Conde de Casa Tagle de Trasierra<sup>25</sup>, descendiente de linajes del valle de Cabuérniga, Cóbreces, La Concha de Villaescusa, Ruiloba, Santillana, entre otros muchos notorios.
- 7) DOÑA LUISA DE HOYOS Y MARTÍNEZ DE IRUJO.
- 8) DOÑA MARÍA VICTORIA DE HOYOS Y MARTÍNEZ DE IRUJO. Casó con DON ANTONIO ERASO CAMPUZANO. Sus hijos.
  - A) DON ALFONSO ERASO DE HOYOS.
  - B) DOÑA MARÍA VICTORIA ERASO HOYOS.
- 9) DOÑA JUAN MANUEL DE HOYOS Y MARTÍNEZ DE IRUJO, VI Marqués de Vinent. Consultor. Master in Business Administration, The Columbia Business School, New York. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, nacido en Jerez de la Frontera, Cádiz el día 7 de enero de 1953. Casó con DOÑA MARY ANN MILLER MURIAS, nacida en San Juan de Puerto Rico. Con sucesión

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Probablemente descendiente del Marqués del Valle de la Paloma, y por lo tanto relacionada con el citado *Estudio Genealógico... Opus Cit.* 

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Elenco de Grandezas... Opus Cit. Título del Reino concedido el día 8 de junio de 1750 a Don Juan Antonio de Tagle y Bracho, Caballero de Calatrava.

VIII.- DOÑA MARÍA ISABEL DE HOYOS MARTÍNEZ DE IRUJO. VI Marquesa de Hoyos, con Grandeza de España. Marquesa de Almodóvar del Río<sup>26</sup>. Nacida en Oñate el día 17 de junio de 1939. Casó con DON JAIME FERNANDO DE CARVAJAL Y URQUIJO, Marqués de Isasi. Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Cambridge y en Derecho por la Universidad de Madrid. Maestrante de la Real Maestranza de Sevilla. Ex-Senador del Reino. Sus hijos.

- 1) DOÑA ANA MARÍA DE CARVAJAL Y HOYOS.
- 2) DON JAIME DE CARVAJAL Y HOYOS.
- 3) DOÑA VICTORIA DE CARVAJAL Y HOYOS.
- 4) DON LUIS DE CARVAJAL Y HOYOS.
- 5) DOÑA IRENE DE CARVAJAL Y HOYOS.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Elenco de Grandezas... Opus Cit. Título del Reino concedido a DON JUAN FRANCISCO DE XIMÉNEZ DE GÓNGORA Y CASTILLEJO CABRERA GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS, el día 13 de mayo de 1667. Rehabilitado en 1905 por Don José Ramón Sánchez y Hoces.

*Ibídem. Ibídem.* El Ducado de Almodóvar del Rio, con Grandeza de España fue concedido el día 11 de julio de 1780 a Don PEDRO FRANCISCO DE LUJÁN Y GÓNGORA, VI Marqués de Almodóvar del Río, VI Marqués de Ontiveros y V Conde de Canalejas.

# VISITA AL ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE CANTABRIA

# Jonkar Rey González

A principios de este año, se abrió al público las nuevas instalaciones donde se encuentra el archivo Histórico Provincial de Cantabria en Santander.

Creado en 1950, su primera ubicación fue una pequeña sala del Instituto de Enseñanza de Santa Clara donde un año más tarde llegaron los primeros protocolos notariales, concretamente de la misma capital. A partir de entonces llegaron más documentos lo que obligó a buscar una nueva ubicación ante la falta de espacio. En 1961 el archivo se trasladó a un inmueble de la calle Gravina. La falta de espacio se fue haciendo de nuevo evidente con el paso de los años además de las necesidades de áreas destinadas a labores técnicas y al servicio de los ciudadanos que obligaban a la búsqueda de una nueva sede. En 2009,



se inauguró la sede definitiva a la que nos acercamos, unas antiguas naves destinadas al almacenaje de tabaco construidas a finales del siglo XIX en la zona portuaria de Santander y que con un espectacular proyecto arquitectónico acogen tanto al Archivo como a la Biblioteca Central.

Desde fuera resalta la arquitectura antiguo y el espacio que ocupa. La entrada ya refleja el trabajo arquitectónico donde se mezcla la modernidad respetando la identidad del edificio algo que se repite en el interior. En el atrio, una exposición de arte, a la derecha la Biblioteca Central y a la izquierda el Archivo. Tras coger lo imprescindible (lápiz, papel, ordenador, etc.) nos dirigimos a la sala de investigación. A la izquierda, en el mostrador personal que atiende las demandas sin que te tengas que mover prácticamente del sitio, largas mesas con puestos de trabajo bien separados y accesos a electricidad e internet en cada uno de ellos, varias estanterías con libros, enciclopedias y varios ordenadores para poder consultar la documentación que acoge el archivo. Destaca la luz, de nuevo la arquitectura interior, con un techo altísimo y grandes ventanales que dan al atrio y a un patio interior donde se conserva el estilo de la antigua fábrica.



El nuevo edificio cuenta con 35 kilómetros lineales para el depósito de documentación además de grandes espacios de trabajo para el personal y para el público.

La función del Archivo es la de custodiar documentación oficial y privada de interés para la historia de Cantabria. El Archivo contiene más de 24 mil legajos con documentación desde el siglo XII al XX.

En cuanto a los fondos, éstos se pueden dividir en los concernientes archivos públicos, privados, colecciones y reprografía de complemento.

#### - ARCHIVOS PÚBLICOS:

Archivos judiciales de ámbito provincial, de partido y municipal además de Administración Judicial; protocolos notariales, Contaduría de Hipotecas de Santander, Fondos de instituciones del Antiguo Régimen y Contemporáneas; Concejos, Ayuntamientos, Juntas y valles, Diputación Provincial de Santander; Delegación Provincial de la Sección Femenina dentro de las Instituciones del Movimiento Nacional, Diario "Alerta"; y Cofradía de Pescadores de San Martín de Laredo, Real Consulado de Santander, Real Junta de Comercio, Delegación Provincial de la Organización Sindical y Cámara de la Propiedad Urbana de Santander.

#### - ARCHIVOS PRIVADOS:

Archivos eclesiásticos (Cabildo de Santa María de Laredo), Asociaciones y Fundaciones, Empresas y Familias (Botín, Ruiz de Villegas...)

#### - COLECCIONES:

Centro de Estudios Montañeses, Pedraja, José del Río "Pick", Sautuola, Iribarnegaray Jado, Pergaminos y Diversos además de fotografías, sellos, mapas, planos y dibujos.

#### - Reprografía de complemento:

Catastro del Marqués de la Ensenada, Padrones y Protocolos Notariales.

Hemos tenido la oportunidad de conversar con María Ángeles González Moral, Responsable de Área de Gestión de Usuarios y Administración del Archivo.

ASCAGEN: La nueva sede lleva funcionando desde finales de 2009, ¿cual está siendo la respuesta del usuario?

MARIA ANGELES GONZALEZ: Realmente abiertos al público llevamos desde el 11 de enero de 2010. La respuesta está siendo la esperada, con los usuarios habituales del archivo y algún curioso que se acerca cuando viene a la Biblioteca Central, para ver qué somos.

ASC: El lugar ha quedado precioso y se ha acertado en la arquitectura por dentro ya que por fuera la estructura estaba hecha y se ha respetado a la perfección.

MAG: Se ha conservado la estructura del viejo depósito de tabacos del siglo XIX, pero en la parte del edificio del Archivo Histórico se ha llevado a cabo una gran obra puesto que se ha dividido en tres plantas: la planta baja y la primera son el Archivo Histórico Provincial de Cantabria (AHPCAN) y la segunda planta para el futuro Archivo Regional.

ASC: El cambio ha sido a mejor para los que solemos realizar consultas, y para los que trabajáis aquí.





MAG: Para nosotros también ha supuesto un cambio a mejor, sobre todo en lo que se refiere al espacio. En la antigua sede de la calle Gravina ya no había espacio para la documentación y las áreas de trabajo eran insuficientes. Aquí contamos con 18 Km de estanterías actualmente y en un futuro se pueden colocar otros 10 Km.

ASC: ¿Cuántas personas trabajáis ahora en el archivo?

MAG: Actualmente somos un total de 18 personas entre personal técnico y auxiliar. Estamos a la espera de la resolución de una convocatoria de becas de colaboración archivística que hará que se incorporen con nosotros 3 personas más.

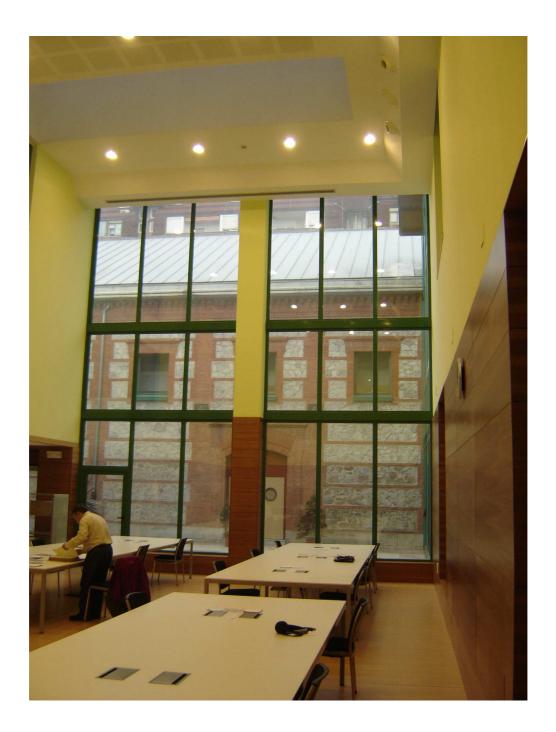
ASC: Un espacio con mucha luz, con muchos más puestos de investigación, mejor acondicionados (incluso con internet), el cambio ha sido radical.

MAG: En la sala de investigación del AHPCAN se pretendía que el usuario tuviese espacio suficiente para poder trabajar con la documentación, el ordenador y sus notas sin molestar ni ser molestado. Se pretendía que cuando sea posible se trabaje incluso sólo con la luz natural.

Respecto al servicio de Internet, la verdad es que también lo teníamos en la antigua sede. Creemos que es fundamental que se pueda tener acceso a Internet para que el usuario pueda buscar en la red otras fuentes documentales. Para eso tenemos un ordenador en la sala de uso público, además de tomas de red en algunos puestos de investigación y por supuesto wifi.

ASC: Además de estas mejoras, se han añadido fondos nuevos.

MAG: De momento estamos en plenos trámites de transferencias



de algunos fondos, como son los protocolos notariales. Por lo demás no hay fondos nuevos, lo que sí, es que gracias al nuevo espacio hemos logrado tener todos los fondos por fin reunidos, ya que anteriormente se encontraban en 3 sedes diferentes.

ASC: ¿Quedan muchos por catalogar o ya está todo?

MAG: Los fondos están trabajados a diferentes niveles, realmente sin identificar, clasificar o describir tendremos un total de 5000 cajas de un total de 20.000 aproximadamente.

ASC: ¿Cuántas visitas hay de promedio a la semana?

MAG: Aproximadamente unas 30.

ASC: ¿Cuántos son de fuera de Cantabria?

MAG: Aproximadamente un 20%, depende de las épocas. En épocas vacacionales se nota un incremento de usuarios de fuera de nuestra Comunidad.

ASC: ¿Atendéis peticiones por correo?

MAG: Se atienden peticiones tanto por correo postal, cómo por Internet. No hacemos investigaciones pero si nos dan las signaturas o datos suficientes para poder encontrar un documento lo hacemos y enviamos fotocopias de los documentos. El cobro de las fotocopias se hace contra reembolso.

ASC: ¿Alguna petición curiosa?

MAG: Por ejemplo para una exportación de cuadros a Estados Unidos nos pedían documentación para poder demostrar que una persona del siglo XIX ya estaba fallecida.

ASC: ¿Cuál es el perfil del investigador?

MAG: Es variado, lo más habitual son hombres con una edad superior a los 50. Pero también depende de épocas porque en verano también hay gente joven con los doctorados, y en época lectiva alumnos universitarios a los cuales se les ha propuesto algún ejercicio desde sus facultades.

ASC: ¿Y el tema más habitual de investigación?



MAG: El tema estrella es la genealogía, seguido de cerca por investigaciones sobre historia local.

ASC: ¿Cuál es la sección que más se consulta?

MAG: El fondo más consultado es sin duda alguna Protocolos notariales, ya que es muy rico en informaciones diversas tanto a nivel de particulares como a un nivel más amplio en historia social, económica, artística y política de Cantabria desde el siglo XVI.

ASC: Entendéis a los genealogistas o también pensáis que somos unos "bichos raros".

MAG: Por supuesto que les entendemos, el tema estrella de las investigaciones en el AHPCAN es la Genealogía. Los genealogistas tanto profesionales como aficionados son los que han abierto en muchas ocasiones los Archivos.

ASC: Compartís espacio con la Biblioteca y un atrio central donde se realizan varias actividades. Esto le da al edificio un carácter muy cultural y dinámico además soléis realizar visitas guiadas ¿alguna actividad más?

MAG: Se está trabajando en la elaboración de actividades pedagógicas para realizar con colegios e institutos.

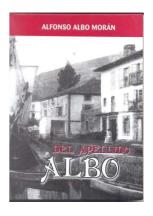
Además de poder consultar gratuitamente sus documentos, el Archivo ofrece otros servicios como: asesoramiento sobre toda la documentación depositada, guías, inventarios, catálogos, índices y bases de datos, el mencionado acceso a internet para conocer la bases de datos de la documentación, lectura de documentos en microfichas o con soporte digital, lámparas de luz ultravioletas, expedición de fotocopias y autenticaciones, obtención de fotografías y digitalizaciones con medios propios del investigador y préstamo de documentos para exposiciones.

# **NOVEDADES EDITORIALES**

## ALBO MORÁN, Alfonso:

Del apellido Albo.

Edición propia del autor. 2008. 127 páginas.



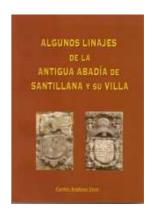
## **ARGÜESO SECO, Carlos:**

Algunos Linajes de la Antigua Abadía de Santillana y su Villa.

Edición propia del autor. 2010. 128 págs.

I.S.B.N.: 978-84-937653-2-3.

Pedidos α: Librería Esmeraldo. Avda. España, 3. 39300 TORRELAVEGA (Cantabria).



#### **CALVENTE IGLESIAS, Virginia:**

Barcenillas de Cabuérniga. Historia de sus gentes y su proyección en Cádiz y América.

Llar. 2010. 338 págs.

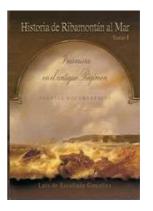


## ESCALLADA GONZALEZ, Luis de:

Historia de Ribamontán al Mar. Tomo I. Trasmiera en el antiguo Régimen. Fuentes Documentales.

Ediciones Tantín, 2010. 874 págs.

I.S.B.N.: 978-84-96920-58-3



#### MACHADO, Bruno Javier:

Orujo de memorias. Presencia e impronta de la emigración cántabra a Cuba.

Grupo de Comunicación de Galicia en el Mundo, S.A. 2009.

476 págs.

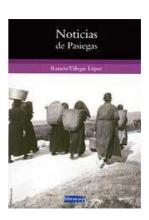
I.S.B.N.: 978-84-936759-6-7



# VILLEGAS LÓPEZ, Ramón:

Noticias de Pasiegas.

Cantabria Tradicional, S.L. 2010. 207 páginas. ISBN 978-84-96042-92-6



# ASCAGEN

**OTOÑO 2010** 

Nº 4